



**MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA SOCIAL E INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN
CONTEXTOS SOCIALES**

**PROMOCIÓN: PROM I
2020-30**

TRABAJO DE APLICACIÓN

**Familias desplazadas en la ciudad de Bogotá en tiempos de COVID-19: Análisis
socioeducativo y actuación del proyecto Corona esperanza.**

**TUTOR:
FRANCISCO DEL POZO SERRANO
JAIRO MARTINEZ IDÁRRAGA**

**ESTUDIANTE:
MARÍA JOSÉ MARTÍNEZ GUERRA**

INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EDUCACIÓN – IESE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

**SEPTIEMBRE DE 2020
BOGOTA, COLOMBIA**

Índice

1. Introducción.....	5
2. Marco teórico y Estado del Arte.....	6
2.1. Pedagogía social y educación social.	6
2.1.1. Fundamentos de la Pedagogía Social y Educación Social.....	7
2.1.2. Profesionalización de la Pedagogía Social y Educación Social.....	8
2.1.3. Ámbitos de la Pedagogía Social.	9
2.1.4. Fundamentos y estrategias para la intervención socioeducativa.....	14
2.2. Exclusión Social.....	24
2.2.1. Fenómenos de la exclusión social a trabajar: Desplazamiento Forzado Interno, Informalidad, Sin Hogarismo, Infancia, Juventud y Familias en Dificultad Social.	27
2.3. Educación para la paz para la construcción de una cultura de paz.	44
3. Diagnostico.....	48
3.1. Análisis del contexto y de la población.....	48
3.1.1. Contexto sociopolítico, territorial, socioeconómico, geográfico, etc. de la agencia. 48	
3.2. Análisis de la realidad de las familias.	57
3.2.1. Caracterización sociofamiliar	57
3.3. Cultura organizacional de la agencia	64
3.3.1. Nombre/Titularidad.....	64
3.3.2. Misión	64
3.3.3. Objetivos	64
3.3.4. Historia.....	66
3.3.5. Naturaleza de la entidad y población que atiende.....	66
3.3.6. Ubicación	67
3.3.7. Organigrama	67
3.4. Evaluación de necesidades y capacidades:.....	67
3.4.1. Fase preevaluativa.....	67
3.4.2. Fase evaluativa.....	68
3.4.3. Fase post- evaluativa.....	88
3.5. Diagnostico Final	89
4. Diseño de las alternativas de intervención socioeducativa.....	90
4.1. Objetivo General	90

4.2. Actividad n°1	90
4.3. Actividad n°2	92
4.4. Actividad n°3	92
4.5. Actividad n°4	93
4.6. Actividad N°5:	94
5. Conclusiones.....	95
6. Referencias bibliográficas	97

Índice de gráficos

Ilustración 1: Variables para la acción socioeducativa.	9
Ilustración 2: Dimensiones de la Educación Comunitaria.....	12
Ilustración 3: Ecosistemas de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.	17
Ilustración 4: Modelo de intervención de escala de transición en la lucha contra el sinhogarismo rescatado de Matulic Domandzic (2016).....	37
Ilustración 5: Modelo Housing First.	38
Ilustración 6: Diferencia entre los conceptos de "No violencia, no-violencia y noviolencia" 45	
Ilustración 7: Camino hacia una paz neutra.....	45
Ilustración 8: Mapa de Colombia, resaltando la región Andina.	49
Ilustración 9: Representación de la Región Andina señalando cada una de sus provincias. ..	49
Ilustración 10: Representación del Mapa de Bogotá señalando cada una de sus localidades	50
Ilustración 11: Problemáticas del propósito #1 propuesto por la Alcaldía de Bogotá.....	53
Ilustración 12: Soluciones para trabajar sobre el propósito #1 propuesto por la Alcaldía de Bogotá.....	54
Ilustración 13: Problemáticas por trabajar sobre el propósito #2 propuesto por la Alcaldía de Bogotá.....	55
Ilustración 14: Soluciones para trabajar sobre el propósito #2 propuesto por la Alcaldía de Bogotá.....	56
Ilustración 15: Factores de riesgo identificados en cada uno de los ecosistemas de la familia Murillo	62
Ilustración 16: Factores de Riesgo identificados desde los ecosistemas de la familia Valencia.	63
Ilustración 17: América Latina (17 países): proyección de la población en situación de pobreza extrema y pobreza en 2020, sin considerar el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID-19	86

Ilustración 18: Índice de Gini	87
Ilustración 19: Índice de Gini en 2020 en los 17 países de America Latina.....	88

Índice de tablas.

Tabla 1: Campos de genéricos y específicos donde actúa la PS y ES.	10
Tabla 2: Factores de Riesgo y Protección relacionados con los ecosistemas de la Teoría Ecología de Bronfenbrenner (1979) rescatado de Oleas Chávez (2018).....	17
Tabla 3: Elementos para encaminar la acción socioeducativa propuestos por Pérez Serrano & Goig Martínez (2020)	20
Tabla 4: Técnicas socioeducativas a trabajar propuesto por Pérez Serrano y Goig Martínez (2020).....	24
Tabla 5: Principales factores de la exclusión social por Subirats (2004)	25
Tabla 6: Relación entre los campos de acción de la ES y PS en la participación de la cultura de paz.	47
Tabla 7: Mapa de ideas identificando los factores de exclusión de la familia de Hernando Murillo.	60
Tabla 8: Mapa de ideas identificando los factores de exclusión de la familia de Dina Valencia	61
Tabla 9: Organigrama de ASOCOPESSES	67
Tabla 10: Entrevista para identificar necesidades de la familia Murillo.	69
Tabla 11: Entrevista para identificar necesidades la familia Valencia.	72
Tabla 12: Entrevista sobre la gestión de la Fundación.	74
Tabla 13: Priorización y Alternativas de las necesidades.....	88

Familias desplazadas en la ciudad de Bogotá en tiempos de COVID-19: Análisis socioeducativo y actuación del proyecto Corona esperanza.

1. Resumen

El desplazamiento forzado interno se da por todo el conflicto armado que viene acompañado en la historia de nuestro país. Los ha obligado a desplazarse a la capital de Colombia, Bogotá, por que tiene mayores oportunidades de reestablecer sus derechos. Sin embargo, por la pandemia del COVID-19 ha dejado desprotegidos a más personas, incluyendo a los desplazados. Según las Naciones Unidas (2020), ellos enfrentan 3 crisis, una socio sanitaria, socio económica y de protección. Por esto, se decide poner en marcha una serie de acciones en conjunto con la Asociación Colombiana de Pedagogía Social y Educación Social (ASOCOPESSES) con el fin de garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentran en exclusión social.

2. Introducción

El presente proyecto pretende reflexionar sobre la situación de las familias desplazadas y sin hogar en la ciudad de Bogotá D.C. tras la declaratoria mundial de la pandemia por el coronavirus COVID-19, específicamente se busca profundizar en el análisis socioeducativo que implica la reflexión de aquellos factores estructurales en los que se encuentran estas familias en su condición de vulnerabilidad; aspectos como:

- Factores socioeconómicos, pobreza, marginalidad, exclusión.
- Factores sociofamiliares, tipo de familia, violencia, ausencia de padre.
- Consumo problemático de sustancias psicotrópicas.
- Deserción y fracaso escolar.

Ante esta situación, la Asociación Colombiana de Pedagogía y Educación Social (ASOCOPESSES) lideró el proyecto Corona-Esperanza cuya intencional estriba en hacer un acompañamiento a estas familias, no solo del componente material en la entrega de algunos insumos para su subsistencia, sino también, y lo que es más importante, el trabajo directo con estas familias a través de la sensibilización, la comunicación y la intervención.

Este trabajo tiene varias partes, se inicio con una etapa de documentación el cual se tuvo en cuenta todas las teorías alrededor de la Pedagogía Social y Educación Social, se realiza una aproximación teórica sobre la exclusión social y los fenómenos relacionados que se pretenden trabajar. Luego en la etapa de diagnóstico, se realizó un análisis de las realidades que conforman el proyecto y una evaluación de necesidades teniendo en cuenta la fase

preevaluativa, evaluativa y post evaluativa, de forma transversal se trabajaron las tipológicas de las necesidades como la normativa, percibidas, expresadas y relativas. Al final, se realizó una priorización colocando las alternativas que se puede atender con esta población y un diagnóstico final. Por último, se trabajó en la metodología diseñado las alternativas para las intervenciones socioeducativas.

3. Marco teórico y Estado del Arte

3.1. Pedagogía social y educación social.

Es importante rescatar el origen de esta ciencia y de donde nació a través del tiempo. La filosofía y la pedagogía se encontraban en una conexión a partir de las reflexiones de diferentes filósofos relevantes como Platón y Sócrates. Se rescatan ideas tales como que el educando era educado desde su comunidad, que debía ser educado desde su “integral plenitud” favoreciendo su ética, su personas y actividad. También se rescata a Kant donde menciona la importancia de que cada individuo tenga un pensamiento crítico desde el conocimiento, su razonamiento ético y sus actitudes. Y entre otros filósofos que acompañan y complementan las ideas notándose que el camino de la pedagogía social se viene escribiendo desde hace mucho tiempo. Sin embargo, entre los siglos XVIII y XIX, Fichte, filósofo alemán, expresaba durante sus discursos que “el remedio más poderoso contra la decrepitud de los pueblos era la educación”, él tenía grandes influencias por kantismo, idealismo y el hegelianismo el cual le dio partida al inicio de la Pedagogía Social en Alemania. Natorp también tomó estas ideas y afrontó esta ciencia. Los problemas sociales cargados de la época y los conflictos generaron necesidades urgentes de ser atendidas desde la educación social y, asimismo, la mentalidad, sensibilidad y el gran conocimiento permitió que esto se lograra. (Serrano, 2002; Serrano, 2003)

La Pedagogía Social y Educación social centra su atención en la educación del ser humano, observándolo desde la misión de educar a la sociedad mejorando el desarrollo humano y colectivo, desde la dimensión social, cultural, política, cívica, entre otros, entendiendo esta como una teoría-práctica (Caride, Gradaílle & Caballo, 2015)

La Pedagogía Social se define como la ciencia que fundamenta la práctica socioeducativa encaminada a la prevención, acción y rehabilitación para la madurez social de la comunidad, así mismo promover y garantizar sus derechos humanos con el fin de mejorar la calidad de vida. Por otro lado, se encuentra la educación social que se ocupa de la ejecución de acciones encaminadas en los procesos de socialización de una comunidad o individuo, las

cuales tienen diferentes técnicas como de ayuda y apoyo para que se pueda realizar como personas, así mismo, están encaminadas las intervenciones en los procesos de socialización, adaptación a la vida social y a sus normas para vivir en convivencia y participación social. Teniendo en cuenta lo anterior, la PS y ES trabaja por la defensa de la sociedad, los derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos, la convivencia, para la democracia cultural y participación social, la paz, formación e inserción laboral y el respeto por la diversidad cultural y el medio ambiente, tal como lo menciona la Asociación Internacional de Educadores Sociales "su finalidad es la socialización y la ciudadanía plena para todo el mundo... desde la recreación de la cultura del día a día, por un lado, a la creación de la cultura propia del individuo, por otro" (Solórzano & de Armas, 2019; Pérez Serrano, 2015; Caride, Gradaïlle, & Caballo. 2015; Asociación Internacional de Educadores Sociales, 2011; Pérez Serrano, 2015).

3.1.1. Fundamentos de la Pedagogía Social y Educación Social

Por otro lado, desde el marco de los fundamentos de la PS y ES, Storø (2013) estipula que viene acompañada de 3 pilares fundamentales, los cuales son la teoría, la práctica y los valores. Por lo tanto, las acciones que realizan cada profesional de la educación están orientada por un conjunto de valores que inherentes a él y teorías, actúan desde el SER profesional, ayudando a que estos logren situar cada una de las situaciones tomando conciencia de ella, ser empático, buscando vías sobre cómo actuar, realizando diferentes gestiones que le permitan desenvolverse en su campo (Del Pozo, Jiménez, Barrientos, 2016; Úcar, 2018). Teniendo en cuenta esto, es importante rescatar que el educador social debe visualizar que su práctica es dirigida con personas que arraigan diferentes situaciones en las cuales sienta la necesidad del cambio, teniendo en cuenta que el educador no es la persona que va a realizar un cambio, ni cambiar perspectivas, sino realizar un proceso de acompañamiento y asistencialismo para darle las posibilidades para que sujeto logre transformar su realidad social. Entiendo también que sus acciones son respaldadas desde la teoría las cuales tienen una razón fundamentada (Úcar, 2018)

Ahora bien, uno de los retos más grande que aborda la PS y ES actual dadas las circunstancias sociales en las que se encuentra el mundo, estamos en un proceso llamado "globalización" el cual no se puede ignorar ni delimitar a las personas según su procedencia. La interculturalidad jugó un papel importante desde el aula, hasta cada punto de encuentro

social importante. Por lo tanto, se empezó a adquirir la importancia de hablar sobre una “*educación de todos -todes- y todas las educaciones*” generando espacios de inclusión y activando el rol de la educación a la sociedad (Caride, 2017).

Por otro lado, Zygmunt Bauman (1999), relaciona en cambio la sociedad con el estado líquido de la materia, identificándolo con la metáfora de que se está saliendo de las manos, es decir, hay una interpretación de la sociedad como inestable generando cambios constantes que afecta desde la moralidad hasta su profesión. Dentro de los elementos más importantes de esta sociedad está el tiempo, el conocimiento, el cambio constante y la memoria. Una de las características más relevantes que menciona Bauman y es evidente en esta sociedad es el síndrome de la impaciencia, donde las personas quieren obtener las cosas de inmediato, lo cual afecta la educación entendiendo esta como un proceso, afectando el conocimiento por las constantes novedades y cambios que van generando, por lo tanto, la educación se empezó a observar como un producto que se obtiene a partir de un título y va más allá, dejando de lado la educación desde la parte socioemocional y cultural de las personas, por ende, se ha vuelto un reto la labor del educador social y a la vez una necesidad para volver a tener una sociedad mucho más estable (Hernández, 2016; Sánchez, 2011)

3.1.2. Profesionalización de la Pedagogía Social y Educación Social.

Hablando de la profesionalización, debemos de recordar que la PS nació en Alemania a partir de diferentes dificultades sociales y las mentalidades de las personas que dieron paso a ese avance, ahora aterrizando en nuestro contexto colombiano, es importante resaltar todas circunstancias por las cuales ha atravesado. Colombia es un país que está cargado de muchos sucesos de violencia, las cuales llevan a que muchas personas tengan diversas dificultades sociales en las cuales se les ha vulnerado sus derechos. Sin embargo, el ex presidente Santos, durante su periodo presidencial, le apuntó a la educación fortaleciendo los programas para mejorar la atención y la calidad educativa, además ha generado un programa donde garantiza la continuidad de la educación desde la etapa de gestación hasta los adultos mayores, apuntándole a la educación a lo largo de la vida. Santos buscaba con esto generar espacios dignos para la construcción de la paz, observó a la educación como una salida para ello. Dado a esto, se observa una necesidad fortalecer la academia buscando la profesionalización en la ES y PS como respuesta a esta necesidad socioeducativa, así mismo, estos cambios en las

políticas y las necesidades expresadas ha llevado que la pedagogía trabaje para el bienestar social, penitenciarias, en el desarrollo social, en la construcción de políticas públicas, en los programas comunitarios, en el restablecimiento de derechos, entre otros espacios vulnerables que permitan construir la paz (Del Pozo, Astorga, 2018; Jiménez, 2008).

3.1.3. Ámbitos de la Pedagogía Social.

Ya sabemos el origen, definición y la necesidad de la profesión en el contexto colombiano, ahora bien, es importante delimitar donde, la PS y ES, actúa, para esto hay que considerar 3 variables para la configuración de los espacios de acción: la primera es *el grupo de edad*, la *necesidad* y la *posición institucional* del lugar donde realiza sus acciones. En la primera se delimita con 4 colectivos; “infancia y adolescencia (0-18 años), juventud (18-25 años), personas adultas (25-65 años) y vejez (mayores de 65 años)” entendiéndose que cada grupo de edad se presentan necesidades que encamina las acciones de diferentes formas, sin embargo, no solo la edad es la que determina estas necesidades sino diversos factores que en sus entornos, lo que lleva a pasar a la segunda variable que se trabaja en función de las necesidades, capacidades que se encuentran en las personas, problemáticas como la drogodependencia, pobreza, marginación, entre otros. Cada grupo etario y necesidad son atendidos en diferentes lugares, lo que da paso a las áreas de organización institucional, tales como centros educativos, hogares comunitarios, hospitales, entre otros (Gómez, 2003)

Ilustración 1: Variables para la acción socioeducativa.

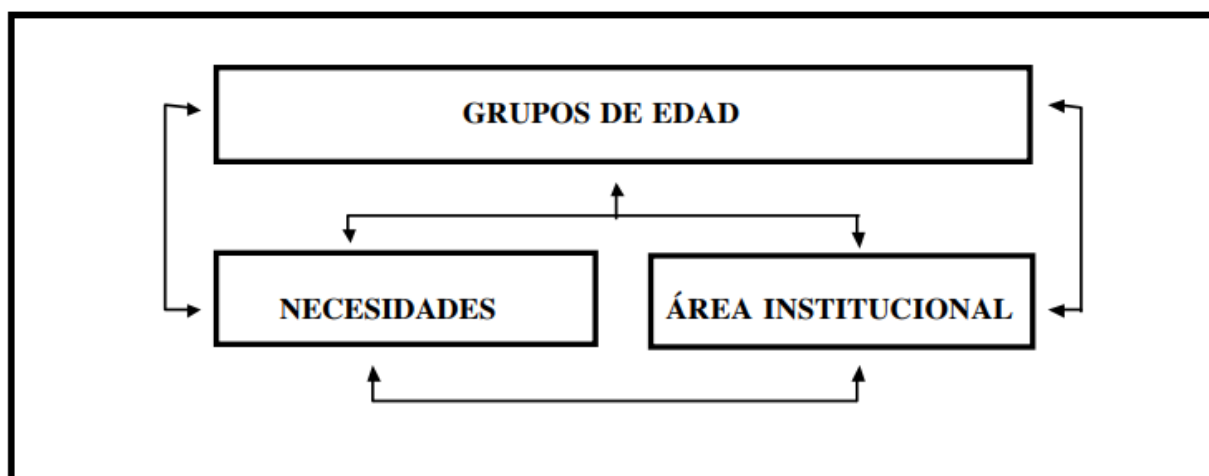


Imagen rescata del texto de Gómez (2003) llamado “Aproximación conceptual de los sectores y ámbitos de intervención de la educación social.”

Entendiendo estas variables, nos brinda el paso a conversar sobre los ámbitos de intervención socioeducativa, Pérez-de-Guzmán, Bas-Peña & Trujillo (2017) rescatan el concepto de “ámbito” desde la Educación social por Bas-Peña, Campillo Díaz & Sáez Carrera (2010) como:

“...el objeto formal de la Pedagogía Social es la educación social, y, su objeto material, aquellos ámbitos de preocupación en los que, fuera de la escuela, intervienen los educadores sociales poniendo en juego su hacer profesional, sus prácticas educativas, a demanda de la comunidad. Este objeto de preocupación es amplio ya que, actualmente, tales prácticas son abundantes, se diseñan y recrean en multitud de organizaciones, son construidas en los contextos requeridos involucrando a los profesionales de la Educación Social- y a otros que trabajan con ellos- a crear situaciones de relación educativa” (p.143).

Por otro lado, la palabra “intervención” en el mundo social va encaminada a una serie de actividades y acciones que se realizan con el fin de solucionar problemas que están vinculados con la teoría, prácticas y valores (Saavedra, 2015). Teniendo en cuenta los anteriores conceptos, se entiende por ámbitos como aquellos espacios, lugares, personas, situaciones que se encuentra susceptibles a realizar una intervención socioeducativa, es decir, realizando acciones y actividades que den paso a la satisfacción de estas necesidades que puedan ser encontradas dando paso a la actuación de esta profesión en esa área (Pérez-de-Guzmán, Bas-Peña & Herrera, 2017).

Para Del Pozo y Astorga (2018) la Pedagogía Social y Educación Social se encuentran 4 áreas cuales son: (1) Formación Laboral. (2) la Animación Socio Cultural, (3) Educación de Personas Adultas y Mayores y (4) La Educación Social Especializada

La primera se encarga de forma transversal en el desarrollo de la inclusión sociolaboral, orientación laboral, capacitación de los adultos y empleabilidad. La segunda de realizar técnicas para animar a las comunidades a participar en la sociedad desde diferentes áreas, por lo tanto, se trabaja en esta área a la educación para la paz, la ética, desarrollo comunitario, entre otras. La tercera se orienta al trabajo para el envejecimiento activo y educación para los adultos mayores. La última trabaja con la dificultad social, la rehabilitación, la vulneración, reeducación, mediación en violencia, desplazamiento forzado entre otras. A continuación,

podremos ver más especificado los ámbitos de la pedagogía social con sus campos específicos (Del Pozo y Astorga, 2018; Añaños, 2008):

Tabla 1: Campos de genéricos y específicos donde actúa la PS y ES.

Campos genéricos	Campos específicos
Educación especializada	Marginación / exclusión, Pobreza y desigualdad social, Inadaptación, Delincuencia, Corrupción, Conflicto social, Medio Penitenciario, Transeuntismo (calle), Prostitución, Violencia y maltrato, Discapacidad, Discriminación de género, Minorías étnicas, Fenómenos migratorios, Adicciones y Toxicomanías (drogodependencias), Menores vulnerables (en riesgo, desamparo o en conflicto), etc.
Animación socioeconómica	Formación laboral y ocupacional, Inserción socio-laboral, Cooperación para el desarrollo, Desarrollo comunitario, Turismo social y ecológico, etc.
Animación sociocultural	Educación para el desarrollo, Pedagogía/Educación para el ocio y el tiempo libre, Educación del deporte, Educación cívica, Educación socio-ambiental,

	Gestión y difusión cultural, etc.
Educación de adultos	Educación permanente y de adultos Educación de personas mayores, Educación intergeneracional, etc.
Campos emergentes	Educación para la salud, Educación intercultural, Educación multimedia, Educación de la inteligencia emocional, Educación familiar: mediación social y familiar, Educación para la ciudadanía, Educación para la paz, Educación para la igualdad (género y otros colectivos), Educación social escolar, Educación para el arte, Educación social penitenciaria, etc.

Fuente: Añaños, 2012.

La *educación comunitaria* que se trabaja de la mano con esta ciencia, la cual también la hace partícipe dentro de los ámbitos de intervención de la Pedagogía Social, la cual están enfocadas al desarrollo comunitario. Según García Martínez y González Hernández (1992) se entiende por comunidad a un grupo de personas que se encuentran en una misma área geográfica donde adoptan costumbres, comportamientos y culturas similares, asimismo es un espacio el cual se puede generar espacios de diálogo salvaguardando su identidad, contextualización, participación, autonomía en cada uno de sus integrantes haciéndola activa socialmente. Esta educación debe ser entendida desde dos dimensiones las cuales son la *animación y formación*:

Ilustración 2: Dimensiones de la Educación Comunitaria.

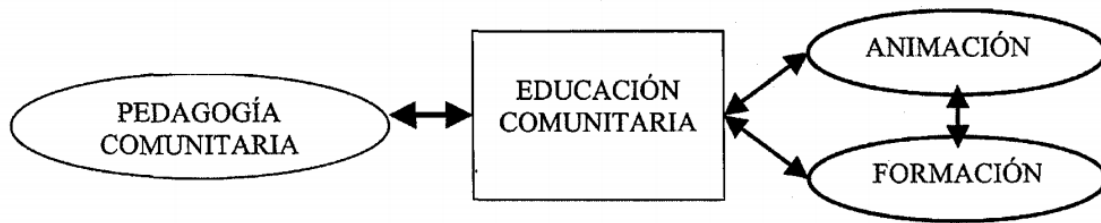


Tabla rescatada de García (2006)

Esta va de la mano con el desarrollo comunitario trabajando con la animación sociocultural; entendiendo que la cultura hace parte de la comunidad, observándose desde la convivencia dentro de la comunidad buscando más tolerancia, solidaridad y justicia. Por lo tanto, la educación y la animación juegan un papel importante dado que busca promover el desarrollo personal y colectivo creando un sentido de pertenencia moviendo a las personas en un marco de diálogo y democrático, por lo tanto, la PS y ES se ha encargado de realizar estrategias metodológicas encaminadas a la Animación Sociocultural Y el Desarrollo Comunitario con el propósito de trabajar en retirar cada obstáculo que le impidan el desarrollo personal buscando la mejora de su bienestar y calidad de vida (Caride, 2005)

Por consiguiente, la educación como tal tiene una función que responde a la transformación social. Sin embargo, en el camino hay muchas variaciones que pasa en la vida de las personas desde las diferentes áreas como lo cultural, tecnológico, económico, relacional, etc., que hace parte del proceso de adaptación al contexto en el que se encuentra el individuo, dónde atraviesa por cambios de los cuales debe responder las demandas de la comunidad. Por lo tanto, la educación formal no es suficiente para satisfacer estas necesidades básicas en las personas (Noguero, 2005).

La educación social tiene como base la inadaptación social. Este último término lo define Ponce (2009) como la persona que adquiere actitudes de socialización que no logra encajar y generan conflictos en su comunidad, lo cual tiene dificultades en su proceso de socialización, por lo tanto, es necesaria la intervención educativa. Por otro lado, la educación social especializada trabaja con la marginación y la exclusión social. Para pasar de la adaptación a la inadaptación requiere un proceso el cual el sujeto se integra al medio social que lo rodea. Este ámbito de la PS y ES se desarrolla a partir de “la investigación, profesionalización y acción socio pedagógica en contextos” donde las personas se encuentran vulnerables, en violencia y

conflicto desde problemas sociales específicos como la drogadicción, riesgo social delincuencia, desplazamiento, abandono, entre otras; esta misma, busca solucionar los problemas de la inadaptación, mientras que eso sucede busca atender y trabajar por estas comunidades desfavorecidas (Noguero, 2005; Del Pozo, Jiménez & Barrientos, 2018).

Los campos de trabajo de la ESE es muy amplia y variada, se puede implementar desde los centros de reclusión de menores, prisiones, las comunidades y con diversa población que puede ser la familia, la infancia, drogodependientes, alcohólicos, migrantes, desplazados, presos, personas adultas mayores, la juventud, la mujer, discapacitados, entre otros. Sin embargo, en este trabajo se debe construir pensando desde el posconflicto, comprendiendo que la población a trabajar es del desplazamiento forzado por el conflicto armado, se trabajara desde el ámbito de la PS y ES especializada rescatando la Educación Popular, la Animación Socio Cultural y Desarrollo Comunitario teniendo en cuenta que las acciones que se realizarían sería a favor de la construcción de una cultura de paz, el cual necesita de la ASC para trabajar en ellos como comunidad que se debe trabajar el desarrollo personal y colectivo de estas personas con el fin de buscar un empoderamiento en cada uno de ellos mejorando su calidad de vida (Del Pozo, Jiménez & Barrientos, 2018; Noguero, 2005; Caride, 2005).

3.1.4. Fundamentos y estrategias para la intervención socioeducativa

3.1.4.1. Modelos de Intervención Socioeducativa

La educación social realiza acciones enfocadas en las intervenciones en los procesos de socialización, adaptación a la vida social y a sus normas para vivir en convivencia y participación social, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas. Por medio de la intervención, el educador busca de forma intencional tener una influencia en las personas para ayudarlo a transformar su vida. Todas las intervenciones generan espacios donde las personas logran adquirir habilidades y emanciparse por sí solas. El término intervención tiene sinónimos como la mediación, cooperación, entre otros. En estos momentos, hay una construcción del ser por medio de actividades que median este proceso. Dentro de los modelos que se trabajan en la educación social es el modelo de caridad, justicia social e inclusión social (Úcar, 2010; Úcar, 2006; Pérez Serrano, 2015)

3.1.4.1.1. Modelo de caridad

En este modelo se fundamenta la caridad, la ayuda y la asistencia a las personas. El cual tiene el objetivo de una acción que realiza el educador, no hay una formación o educación. En

esta relación hay una satisfacción de necesidades. Esto es un acto voluntario, lo cual no obliga al educador a realizar esta acción. El voluntario, quien sería el compasivo, rico y/o religioso se encarga de proveer y el necesitado es la persona que es vulnerable por diferentes situaciones y/o condiciones. Hay una distancia en la relación. (Úcar, 2006)

3.1.4.1.2. Modelo de justicia social

La visión de la caridad en este caso es obligatoria, hace parte de la justicia social atender a los pobres, a los inadaptados. Ofrecer una educación, alimentación, por ende, acceso a un trabajo ya sea como obreros o “subordinados” para poder satisfacer sus necesidades básicas pasó a ser una obligación del Estado. Las intervenciones socioeducativas se encaminan a garantizar y velar por cumplimientos de sus derechos, velando por la igualdad de ello, la formación y educación es un factor importante para el acceso al empleo y comienzan la lucha de las clases, por lo tanto, el educador emprende acciones como promocionales, formativas y educativas. Así mejora la calidad de vida, hay una emancipación e igualdad de derechos y oportunidades. Aquí ya se reconoce a los inadaptados socialmente y se trabaja por ellos desde el enfoque de la salud mental para modificar sus comportamientos (Úcar, 2006)

3.1.4.1.3. Modelo de empoderamiento (Thempra, 2015) Pedagogía social emancipatoria y liberadora latinoamericana de Paulo Freire

El empoderamiento es un concepto que entre años ha sido analizado con el concepto de emancipación, pero se ha entendido esto como un proceso que realiza cada persona en cual encuentra su fortaleza y esto le favorece su desarrollo personal y sus habilidades personales, esto le permite crear bases para poder atravesar por diferentes dificultades sociales y obtener un bienestar. Esto le permite tener un manejo de la vida personal, responsabilidad y autoconfianza (RYYNÄNEN & NIVALA, 2017).

El empoderamiento implica una intervención a la comunidad buscando un cambio social en cada individuo que la conforma, basándose en las fortalezas, competencias y el sistema de apoyo para promover dicho cambio. Esto mismo, implica un proceso intencional en el que cada individuo tiene una participación y debe actuar bajo la reflexión crítica, el respeto y cuidado (Silva & Martínez, 2004).

Se reconoce a Paulo Freire como uno de los referentes de la pedagogía emancipadora en contraste de la educación bancaria que el pedagogo menciona. Realiza una comparación de los dos, donde la educación bancaria la relaciona con la pedagogía tradicional, donde existen grupos opresores que no desean, ni permiten el empoderamiento de las personas, reconociendo estos grupos como privilegiados de la sociedad, mientras que los oprimidos buscan y desean esa liberación e inician la lucha entre las clases. Él observa la alfabetización del oprimido, no sólo como el método que los enseña a leer y a escribir, sino como la vía para transformar sus realidades y crear conciencia sobre la libertad y cambiar la realidad de las personas. También el diálogo cumple una función importante para la pedagogía liberadora, ya que por medio de ella logra comunicarse expresando negación sobre la posibilidad de una opresión, así el individuo tendrá una de las herramientas claves. Por lo tanto, observa la emancipación como la forma de educar obteniendo saberes populares rechazando cualquier tipo de dominación, y entendiendo esta emancipación con la “interacción entre querer/saber/poder”, esto conlleva un proceso para la transformación que merece un esfuerzo y colaboración (Garibay & Séquier, 2014; Ocampo, 2008; Díaz, s.f.)

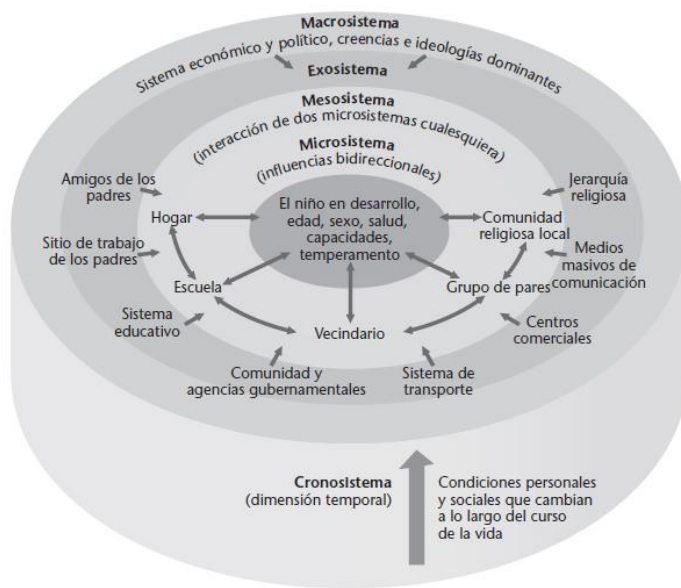
A partir del Ciclo de Empoderamiento Adolescente, creado por Chinman y Linney (1998) y basado en las teorías psicológicas del desarrollo, se enlaza el empoderamiento con el proceso evolutivo de apego social, mencionando que si hay un apego positivo se disminuye la participación de los jóvenes en actividades sociales negativas. Por ende, este se basa en tres dimensiones las cuales son *la participación en actividades significativas*; tales como realizar servicio a las comunidades, ofrecer “*oportunidades para el desarrollo de dichas competencias, refuerzo positivo y reconocimiento de los adultos* a los jóvenes durante el proceso”

3.1.4.2. Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

En este apartado se describe cómo funciona la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979) ya que ellos están relacionados en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. El *microsistema* es el entorno más cercano donde se desenvuelve el niño, además tiene una conexión directa y fija con las personas que están involucradas en este entorno como la familia, el aula, compañeros, maestros, vecinos, entre otros. Continúa el *mesosistema* el cual son los diferentes entornos importantes para el individuo que van detrás de las personas que se encuentran en el sistema anterior, tales como la escuela, el hogar y otros espacios donde el

niño se encuentra. Luego está el *exosistema* aquí el sujeto tiene una relación más lejana, pero puede afectar algunos miembros de su entorno generando desequilibrio en su sistema tales como el empleo de los padres, el sistema educativo, leyes, los medios de comunicación, entre otros. Por último, viene el *macrosistema* que es el contexto cultural en la que está inmerso el sujeto (Arranz et al., 2017). A continuación, encontrarás una gráfica que permite visualizar de una manera más aplica cada cosa mencionada anteriormente:

Ilustración 3: Ecosistemas de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.



Fuente: Grafico rescatado de Oleas Chávez (2018, pp. 22)

3.1.4.3. Factores de Riesgo y de protección

Teniendo en cuenta la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979), se rescatará de Oleas Chávez (2018) los factores de riesgo y protección que se puedan dar en cada uno de los entornos.

Tabla 2: Factores de Riesgo y Protección relacionados con los ecosistemas de la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979) rescatado de Oleas Chávez (2018)

NIVELES ECOLÓGICOS		FACTORES DE RIESGO	FACTORES DE PROTECCIÓN
SISTEMAS	SUBSISTEMAS		
MICRO	FAMILIA	Carencia de afecto	Afecto*
		Escasa interacción padres-hijos	
		Ausencia de padres*	
		Falta de recreación y juego	Juego

		Separación/divorcio	
		Ausencia Normas y reglas	Normas y reglas
		Relaciones parentales negativas	Relaciones parentales positivas
		Modelo negativo de comportamiento	
		Alimentación inadecuada*	Alimentación adecuada
		Enfermedades/discapacidades	Cuidados de la salud*
		Número de hijos	Familia nuclear
		Familia monoparental	
		Comunicación inadecuada	Comunicación Adecuada
		Conocimiento errado del desarrollo infantil	Cuidados parentales*
		Sobreprotección	
		Uso de tecnologías sin supervisión	
		Antivalores	
		Criterios disciplinarios diferentes	
		Nacimientos prematuros	Estimulación temprana
		Estrés	
		Bajo peso al nacer	
		Enfermedades/discapacidades	
		Embarazo adolescente	
		Depresión maternal	
		Violencia intrafamiliar*	
		Maltrato infantil	
		Consumo de sustancias psicoactivas	
		Pobreza	Estabilidad económica
	Falta de educación de padres	Nivel educativo de los padres	
	Paternidad no deseada	Paternidad deseada	
	Carencia de preparación para la paternidad	Preparación para la paternidad	
	ESCUELA		Educación sexual
			Estrategias educativas*
			Preparación docente
			Disciplina escolar
			Intervención docente, DECE y/o directivos*
		Bullying	
	Comunicación interdisciplinaria		
Inadecuada interacción entre pares	Afecto		
Modelo negativo de comportamiento			
MESO	Ausencia de trabajo colaborativo	Trabajo colaborativo	
EXO	Ausencia de redes de apoyo	Familia extendida*	
		Modelo positivo de comportamiento	

	Falta de trabajo interdisciplinario	Atención profesional para el desarrollo infantil
		Trabajo interdisciplinario
		Derivación profesional
	Carencia de servicios de salud	Acceso a salud*
		Programas de control y seguimiento
		Acceso a servicios sociales
	Carencia de servicios educativos	Acceso a educación
	Estrés laboral	Empleo estable
	Exigencias laborales*	Flexibilidad laboral
	Delincuencia	
Vecindad conflictiva		
MACRO	Escasa claridad en las leyes	Existencia de políticas para el DI *
	Carencia de políticas para la función parental	Respeto a la interculturalidad *
	Falta de trabajo interinstitucional	
	Discriminación*	Valores*
	No respeto a la cultura	
	Pobreza*	
	Consumo de sustancias psicoactivas*	

Fuente: Oleas Chales (2018, pp. 49-55)

3.1.4.4. Técnicas y estrategias de Intervención Socioeducativa

Conocemos la Educación Social como la acción de la PS, por ende, las intervenciones socioeducativas son aquellas acciones que se realizan dentro de la PS y lo que implementa el educador con el fin de mejorar el desarrollo personal y un colectivo. Por lo tanto, la creatividad, innovación y adaptación juegan un papel importante en las intervenciones. Sin embargo, los términos como estrategia, técnica, método y metodología los podemos encontrar dentro de la literatura científica de las intervenciones socioeducativas (Pérez Serrano y Roig Martínez, 2020)

Pérez Serrano y Goig Martínez (2020) realizan una conceptualización de la palabra estrategia utilizando diferentes opiniones de autores los cuales concuerdan en que la estrategia conlleva un proceso que encamina las acciones del educando con el fin de mejorar las experiencias socioeducativas.

Para elegir la correcta estrategia y técnica debemos tener en cuenta once (11) elementos, a continuación, podrán visualizar los elementos a tener en cuenta relacionado con palabras claves como orientación a la comprensión de cada uno de ellos:

Tabla 3: Elementos para encaminar la acción socioeducativa propuestos por Pérez Serrano & Goig Martínez (2020)

Elementos (Pérez Serrano & Goig Martínez, 2020)	Palabras claves
Adecuarse a las características propias de cada etapa vital.	Etapa de formación
Estar acorde con la dignidad de los colectivos con los que se trabaja. Por ello, es fundamental la existencia de una retroalimentación entre el educador y el grupo, fomentando el pensamiento crítico.	Dignidad humana. Retroalimentación. Pensamiento crítico.
Partir de la situación específica de cada cual (persona y grupo). Teniendo en cuenta su estado de salud de forma integral, destrezas sociocognitivas, autonomía personal, comunicación interpersonal, estilos de aprendizaje, expectativas personales, motivación, rol sociofamiliar.	Características individuales de las personas.
Priorizar los procesos sobre los productos. Ello implica tanto el pretender metas y objetivos adecuados, como procurar que todo el desarrollo metodológico sea idóneo para cada grupo y situación.	Priorizar necesidades.
Tener a la persona/grupo siempre como punto de partida: sus conocimientos, modos de actuación, intereses, actitudes y valores.	Partir de los saberes previos y sentires de las personas.
Fomentar el desarrollo de la inteligencia social y la práctica, partiendo de la posibilidad de mejorarse a sí mismo, de saber comunicarse, relacionarse, interesarse, informarse, participar, sentirse más valorado, en suma, ser feliz.	Inteligencia social. Felicidad.
Activar la motivación y las actitudes positivas hacia su formación y perfeccionamiento continuo como persona, resaltando la utilidad y ventajas del proceso de intervención.	Motivación de las personas.

Favorecer su participación permitiendo a las personas y al grupo ser protagonista del proceso.	Educando como protagonista.
Favorecer la libertad de expresión y comunicación en un clima de respeto y aceptación mutua. Para ello, el educador debe, propiciar el debate y la escucha activa.	Libertad de expresión. Respeto por las opiniones. Debate.
Emplear estrategias y técnicas idóneas, destacando las cooperativas, que permiten obtener recompensas individuales si el trabajo en grupo es de calidad; las abiertas para buscar soluciones y proponer ideas; las creativas que constituyen una oportunidad de respeto, tolerancia y expresión libre, y las agradables y divertidas para disfrutar aprendiendo.	Trabajo cooperativo.
Favorecer el desarrollo de relaciones grupales de calidad, potenciando el reconocimiento, afecto y valoración positiva.	Vínculos afectivos con el grupo.

Fuente: Elaboración propia con la información de Pérez Serrano y Goig Martínez (2020, pp. 216-218)

3.1.4.4.1. Acompañamiento Socioeducativo

En la Antigüedad, las personas que realizaban acompañamiento a los niños se encargaban de realizar diferentes funciones el hogar, el cual tenía una función de formación contribuyendo al crecimiento y desarrollo del infante. Aunque en la actualidad aún sigue existiendo este tipo de acompañamiento, se han involucrado nuevos actores para realizar esta función como figuras familiares y profesionales. Este acompañamiento lo denominan como el mentor el cual posee unas capacidades y experiencias el cual pueda favorecerle en las dimensiones de cada una de las personas de las cuales acompaña. Esto busca mejorar el proceso formativo del educando donde obtenga un mejor proceso formativo y educativo permitiendo el desarrollo de una forma óptima. Existen diferentes formas de acompañamiento los cuales son el *terapéutico*, aquí se implementan intervenciones de tipo terapéutico; *académico*, sus acciones se fundamentan desde la pedagogía y la mentoría; y *social*, el cual tiene una estrategia básica de trabajo los cuales busca incorporar a las personas en la sociedad. (Vila Merino, 2020; Funes & Alonso, 2009).

El acompañamiento para las personas que se encuentran en desventaja social suele ser de gran impacto dado a que llega a trascender en a la resiliencia de las personas. Por lo tanto, este acompañamiento permite que el educando logre desarrollarse y crecer. El educador social debe actuar en esta intervención desde la sistematización y planificación para realizar un acompañamiento consciente desde lo teórico, práctico y axiológico. La relación entre el educador y el educando necesita que se prevalezca y se construya con el pasar el tiempo. Debe establecer una confianza y afecto entre los dos (Vila Merino, 2020).

Según Melendro y Rodríguez (2013) el acompañamiento se fundamenta desde tres cuestiones las cuales son:

“Todo ser humano necesita un proyecto existencial que se desarrolla a lo largo de su biografía; las personas tienen potencialidades y recursos; y necesitan un largo recorrido para llegar a su proyecto existencial”

Hay unas características presentes en este proceso los cuales Melendro y Rodríguez (2013) las mencionan, el primero es *reconocer, es decir, conocer y perfilar*, una de las claves más importante es realizar un diagnóstico para conocer cada una de las habilidades, necesidades y capacidades que tienen las personas dejando de lado las etiquetas; por otro lado esta otra característica el cual es *dejar ser, respetar la autenticidad y perseverar la identidad personal y social* entendiendo esto como la forma de interiorizarse y trabajar el autoconocimiento y autocomprensión entendiendo que son los principales protagonistas para el empoderamiento; y por último la siguiente característica es *estar con, compartir, ofrecer presencia, no abandonar a la persona a sus dificultades*, el cual logra ser realmente significativo para la persona ya que involucra la construcción de un vínculo afectivo entre el educando y el educador, además esta relación se construye a partir de la confianza, como se expresó antes, y por los espacios que se generan los cuales logran ser significativos para cada uno de sus integrantes (Melendro & Rodríguez, 2013)

Llena Berne et al. (2008) propone dos partes importantes para el proceso de acompañamiento: la primera es favorecer la creación de un contexto que permita el aprendizaje; y, la segunda es en donde los educadores se convierten también en facilitadores

y acompañantes en un proceso que busca adquirir competencias, habilidades y capacitación de diferentes formas de actuación.

En esta estrategia socioeducativa, el rol del educador tiene una visualización, observando desde una perspectiva horizontal al educando, comprendiendo que se encuentra en un espacio medio abierto, realizando procesos de acompañamiento el uno al otro donde conllevan un proceso de aprendizaje en cada uno de sus aspectos de su vida para que logre adquirir habilidades suficientes para el empoderamiento del ser humano. Por lo tanto, genera un acompañamiento desde su toma de decisiones y en la resolución de conflictos (Turabay & Silva, 2020).

Turabay & Silva (2020) proponen unos *principios metodológicos* que nos ayuda a facilitar el encuentro al momento de realizar el acompañamiento:

- El primer principio es comprender que *la transformación inicia por cada persona*, ellos toman la decisión de realizar un ejercicio de intervención realizando acompañamiento y esto es clave para el proceso.
- El segundo está inspirado por Freire el cual piensan que el currículo como una vía pero que a la vez se pueda reconstruir teniendo en cuenta el contexto y las intenciones del encuentro.
- El tercero habla de *los aciertos* como una forma de confirmar el camino y *los desaciertos* que hace parte de la responsabilidad de todos invitándolos a reflexionar todos los pares.
- El cuarto habla de un interés en el hacer.
- El quinto habla de los propósitos que se debe tener en cuenta los cuales son *el cuidado a sí mismo* (proyecto de vida), *cuidado de y con los otros* (corresponsabilidad social) y *cuidado del mundo hasta hacerlo heredable* (sentido ecológico de la existencia).
- En el sexto se habla de que la participación directa garantiza el proceso de transformación de un colectivo e instaura la cultura.
- El séptimo menciona la forma de cómo dinamizar la cultura estipulando tres (3) acuerdos de convivencia los cuales son; “1. *Diálogos asertivos y en privado*” donde los dos pares son responsables de siempre generar una pregunta y acompañamiento;

“2. Reconocimientos y agradecimientos” por cada una de las acciones, logros, objetivos cumplidos; y, el tercero se discute a medida de los procesos siendo inteligentes en este para no interferir en el proceso de transformación.

- El octavo va relacionado con la metodología entendiendo esta como el espacio donde las personas crean interacciones entre ellas sin desviar los propósitos.
- El noveno estipula que las reflexiones deben ser basadas en las experiencias de cada persona y de forma oportuna y pertinente se realiza aportaciones desde la disciplina.
- El décimo va dirigido a afianzar la identificación y las capacidades para transformar las realidades.
- El undécimo la participación les brinda la esperanza.
- Por último, el diálogo y la escucha como forma de elevar la confianza.

3.1.4.4.2. Técnicas y estrategias para la Pedagogía Social propuestas por Pérez Serrando y Goig Martínez (2020).

Tabla 4: Técnicas socioeducativas a trabajar propuesto por Pérez Serrano y Goig Martínez (2020).

Técnicas en ES.	Descripción.
Técnicas sobre Derechos Humanos.	Sensibilizar a la comunidad sobre los principios y valores que se encuentra implícito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
Técnica de relaciones con los demás.	Ayudar a la persona a ser consciente de lo que valora y a construir su identidad. “conóctete a ti mismo”.
Técnica de las ruedas cuadradas para diagnosticar el cambio y la innovación en los proyectos.	Generar un análisis del equipo de trabajo a partir de un dibujo que se encuentra en la lectura identificando los actores y sus roles.
Técnica para fomentar la cooperación: los cuadros.	Propiciar la cooperación y la interacción entre los diferentes miembros de un grupo.

3.2. Exclusión Social

Entendiendo que la palabra exclusión viene del verbo “excluír” por lo tanto, busca “apartar, no dejar participar, desposeer”. En la literatura sociológica, la exclusión social se relaciona con la desigualdad, aunque la primera va dirigida hacia el grado de participación que tienen las personas a un orden social. El concepto de exclusión social va ligado con la pobreza entendiendo esta como la falta de ingresos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, por tanto, es excluido ante la sociedad. Sin embargo, este último se añade a un amplio esquema

de segregación social, dentro de ella está la dificultad de acceder a un empleo, a una vivienda, a la educación de calidad, entre otros. Por lo tanto, la exclusión social va relacionado con las situaciones donde van directamente con la vulneración con los derechos humanos por problemáticas que van directamente unidas por los sistemas (Subirats, 2004; Moya, 2013; Jiménez et al., 2009; Ibáñez et al., 2018).

Es importante rescatar que esta desvinculación social de las personas que se encuentran sin hogar está asociada a diferentes factores de tipo estructural, relacional e individual. La desvinculación se da a partir de un proceso donde las personas se apartan de diferentes elementos el cual garantiza la integración de los individuos a la sociedad, estos elementos como “*el mercado, las políticas de redistribución y reconocimiento, la reciprocidad social y comunitaria*” hay diferentes etapas de este proceso según la visión de los autores, Castel (1997) piensa que primero va la integración, vulnerabilidad y exclusión; para Paugam (1993) comparte la primera etapa de Castel (1997) pero después viene la fragilidad y finalmente marginalidad; finalmente, García (1998) empieza por la cohesión, vulnerabilidad y exclusión (Matulic Domandzic, 2016; Matulic Domandzic, 2013).

Los ámbitos y ejes de la exclusión social nos ayudan a identificar los espacios en los cuales se empieza a dar el proceso de desvinculación social. Para Subirats (2004) se encuentra el ámbito económico, laboral, formativo, sociosanitario, residencial, relacional y ciudadanía y participación. En cada uno de estos ámbitos suceden diferentes factores. Estos factores actúan de manera transversal desde tres (3) ejes los cuales son la edad, el sexo y el origen y/o etnia. A continuación, se encuentra una tabla donde muestra de forma detallada los ámbitos, factores y ejes en las cuales ocurre la exclusión desde una perspectiva integra (Matulic Domandzic, 2013; Subirats, 2004):

Tabla 5: Principales factores de la exclusión social por Subirats (2004)

LA EXCLUSIÓN SOCIAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL				
Ámbitos	Principales factores de exclusión	Ejes de desigualdad social		
Económico	Pobreza económica	Género	Edad	Etnia /
	Dificultades financieras			
	Dependencia de prestaciones sociales			
	Sin protección social			
Laboral	Desempleo			

	Subocupación		
	No calificación laboral o descalificación		
	Imposibilidad		
	Precariedad laboral		
Formativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria integrada		
	Analfabetismo o bajo nivel formativo		
	Fracaso escolar		
	Abandono prematuro del sistema educativo		
	Barrera lingüística		
Sociosanitario	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos		
	Adicciones y enfermedades relacionadas		
	Enfermedades infecciosas		
	Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas que provocan dependencia		
Residencial	Sin vivienda propia		
	Infravivienda		
	Acceso precario a la vivienda		
	Viviendas en malas condiciones		
	Malas condiciones de habitabilidad (hacinamiento...)		
	Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas		
Relacional	Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)		
	Escasez o debilidad de redes familiares (mono parentalidad, soledad...)		
	Escasez o debilidad de redes sociales		
	Rechazo o estigmatización social		
Ciudadanía y participación	No acceso a la ciudadanía		
	Acceso restringido a la ciudadanía		
	Privación de derechos por proceso penal		
	No participación política y social		

Fuente: Subirats (2004)

3.2.1. Fenómenos de la exclusión social a trabajar: Desplazamiento Forzado Interno, Informalidad, Sin Hogarismo, Infancia, Juventud y Familias en Dificultad Social.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, se pretende realizar una conceptualización de cada una de las problemáticas que se trabajará en este proyecto para realizar un análisis en el diagnóstico de los casos específicos que se trabajaron.

3.2.1.1. Desplazamiento Forzado Interno

Para hablar sobre el desplazamiento forzado es importante resaltar la historia del conflicto armado en Colombia. El cual inicia desde los enfrentamientos por los partidos políticos entre liberales y conservadores donde se enfrentaban por sus diferencias en los ideales de cada miembro del partido. Uno de los hechos que más desató esta problemática es la muerte de un candidato presidencial llamado Jorge Eliecer Gaitán en 1948. Estos conflictos generaron grupos armados de autodefensa el cual tenían un pensamiento liberal y sus participantes eran campesinos. Con el paso del tiempo, se fueron creando otros grupos como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo y el Ejército de Liberación Nacional, los cuales representaban la izquierda política y/o la oposición del país, teniendo las FARC el objeto de la toma del poder. Al obtener estas amenazas surgieron grupos paramilitares en representación a la derecha, apoyados por las fuerzas armadas, empresarios, políticos e incluso narcotraficantes. Dentro de esta guerra hubo muchas masacres, muertes, abusos, maltrato, entre otras problemáticas sociales que iban surgiendo al invadir el espacio colombiano convirtiéndolo en un campo de guerra. El narcotráfico empezó a tener influencia en el conflicto armado colombiano. (Cossoy, 2016; Contreras, 2003)

De las causas del conflicto es la incapacidad de solucionar conflictos de forma pacífica. También era un grito de protestas por la falta de oportunidades, la desigualdad social, la falta de empleo, la injusticia, falta de tolerancia, corrupción, entre otras. Aunque el expresidente de Colombia, Juan Manuel Santos, durante su periodo presidencial, realizó un acuerdo de paz con las FARC incluyéndolas dentro de la política como una forma de escuchar sus ideales, de participar y dialogar. Sin embargo, aún hay grupos militares y paramilitares combatiendo, y disidentes de las FARC han vuelto a las armas. (Cossoy, 2016; Contreras, M., 2003; Quiénes son los disidentes de las FARC que vuelven a la lucha armada en Colombia, 2019)

Dado a la historia violenta que acompaña el país, trajo por consecuencias el desplazamiento forzado, lo que ha conllevado una crisis humanitaria. Dado a que el territorio colombiano ha sido el campo de batalla de estos grupos armados ilegales, los problemas más fuertes han sido con las tierras, por lo que sus propietarios han sido expulsados y despojados de sus hogares, lo cual implica un desplazamiento obligatorio violento a otras zonas del territorio. Esto comprende una tenencia de sus hogares, bienes y así mismo, las personas mantienen un deseo de retornar a sus tierras (Querubín & Ibáñez, 2004). La ONU (1998) define el desplazamiento forzado como: “personas o grupo de personas obligadas a huir o abandonar sus hogares o sus lugares habituales de residencia, en particular como resultado de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos” (ONU, 1998, 4)

3.2.1.1.1. Desplazamiento Forzado en Colombia

El desplazamiento implica una vulneración a los derechos humanos de las personas, no solo tiene consecuencias demográficas, económicas o políticas, sino a nivel social por todos los eventos que viven las personas a causa del desplazamiento, se afecta su dignidad, identidad, emociones y, sobre todo, sus derechos humanos fundamentales. Hay un abandono y desprotección, por lo tanto, viven sentimientos de terror, miedo y ansiedad. No solo es una pérdida de sus bienes, trabajos y acceso a las necesidades básicas, sino que en ocasiones se vuelve una pérdida de miembro de la familia, lo que implica un duelo a consecuencia del desplazamiento. Esto puede ocurrir de forma individual, familiar o de una comunidad viéndose obligados a perder todos sus factores de protección (Nubia, 2001).

Siendo forzados a esta destrucción, también deben trabajar por esa identidad cultural y readaptación por su nuevo espacio y ubicación. Por otro lado, esta población tiene un mayor riesgo de vulnerar sus derechos humanos fundamentales, aunque el gobierno, ha generado políticas públicas para tener una ruta de atención integral, no ha sido efectiva para garantizar los derechos, dado a que es una población que suele ser discriminada en el país, por ende, es necesario trabajar desde el enfoque diferencial. Sin embargo, mucha de las personas desplazadas ingresa a barrios subnormales, aunque suelen tener viviendas, podría aumentar los factores de riesgo (Mendoza, 2012; Torres, 2011; Nubia, 2001).

Por lo general, las personas desplazadas son campesinos pobres, indígenas, afrocolombianos y personas pertenecientes a comunidades étnicas. Es decir, personas, que

durante la historia de Colombia han sido excluidas socialmente como en la participación política, cultural y social. Las víctimas del conflicto armado empezaron a ser escuchadas a partir del acuerdo de paz con las FARC, cuando empezaron a recoger memorias y relatar sobre hechos que sucedieron. Sin embargo, aún hay personas que son víctimas por otros grupos armados que no han podido alzar su voz y son ignorados por el Estado y, en ocasiones, por algunos grupos sociales. Por lo tanto, este desplazamiento forzado se añade todo el conjunto de vulneraciones de los grupos sociales en condiciones de excepcionalidad, dentro de las cuales, las mujeres, niños y niñas, indígenas y negros son el grupo más afectado por esta problemática. Uno de los departamentos más afectados fue el Chocó. Por otro lado, otra forma de desplazamiento son las zonas donde hay megaproyectos. Por lo general, las personas que se desplazan son los grupos armados, paramilitares, fuerzas armadas del estado (Bello 2001; Torres, 2011).

Los desplazados por lo general son personas que habitan en las zonas veredales y municipios del país, por lo tanto, ciudades grandes como Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena, Barranquilla y las capitales de cada departamento se observa cómo poco a poco se va habitando de personas desplazadas por la violencia. (Nubia, 2001)

La cantidad de personas que logran realizar los desplazamientos eran realmente altas, lo que ha generado desempleo, mendicidad y marginalización en las ciudades. En la ciudad de Bogotá, al ser la capital y estar cerca de diferentes zonas donde se vivió la violencia, ha sido el refugio de muchos de los desplazados, sobre todo en los años antes de la firma del acuerdo de paz. Según el DANE (2018), a partir del 2017, empezó a disminuir significativamente el ingreso de personas desplazadas, en este año se recibieron 10.225 personas y hasta el 2019 llegaron 6.928 desplazados. En ocasiones, estas familias que viven cerca de las fronteras con otros países logran evaluar y convertirse en refugiados. Sin embargo, adquieren muchas dificultades para acceder a un empleo y servicios para satisfacer sus necesidades básicas ya que pueden ser discriminados o estigmatizados. De los países más recurrentes para habitar está Ecuador, Panamá y en su momento Venezuela, sin embargo, en la actualidad, Venezuela acarrea dificultades políticas, económicas y sociales, lo que ha provocado que colombianos que se estaban desplazando a esa zona y venezolanos ingresen al territorio colombiano. (DANE, 2018; Gómez, 2019; RUV, 2019; Malaver, 2018; Nubia 2001). Por otro lado, Torres

(2011) menciona que en el 2009 se registraban 3.316.862 de personas desplazadas y en el 2010 aumentó esta cifra a 5.195.620.

3.2.1.1.2. Intervenciones del Estado hacia el desplazamiento forzado.

Dentro de las intervenciones del Estado colombiano crearon una política pública como estrategia de la política pública de víctimas y restitución de tierras. Esta política busca realizar un diagnóstico de necesidades de las poblaciones víctimas y realizar una caracterización de víctimas para trabajar con ellas a través de unos componentes y ejes transversales (Presidencia de Colombia, 2016).

Esta política tiene 4 componentes que son: **prevención y protección**: el cual va encaminado a la prevención temprana y urgente, a la protección y protección de bienes patrimoniales, por los cuales, el estado debe generar estrategias y programas encaminados a prevención de la violación de los derechos humanos y adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y funcionarios que realicen procedimientos administrativos y jurídicos de las tierras; otro componente esta la **atención y asistencia** el cual busca garantizar la recuperación como personas sujetos de derechos y puedan tener una vida digna teniendo un proceso de reincorporación social, política y económica haciendo goce de sus derechos que fueron vulnerados, para esto se realizan acciones de información y orientación, un acompañamiento jurídico y psicosocial, habrá una atención humanitaria, se reconstituirá su identidad, una asistencia en salud y educación, estrategias para generar ingresos, obtendrán alimentación, se gestionara la reubicación de las familias, si es necesaria, una asistencia funeraria y reubicación obteniendo una vivienda; el siguiente componente es la **reparación integral** el cual busca una reparación efectiva en las victimas justificado por la ley 1448 de 2011, los decretos ley 4633 y 4635 de 2011 y decreto 4634, y tendrán diferentes medidas como la restitución de tierras y territorios, retorno y reubicación, rehabilitación, garantías de no repetición, entre otras; el último componente es la **verdad y justicia** el cual busca construir, preservar, difundir y apropiar la verdad y la memoria historia, esclarecer los hechos e identificar a los responsables y acceder a la información sobre el proceso jurídico realizado (Presidencia de Colombia, 2016).

Asimismo, esta política busca trabajar desde 5 ejes transversales los cuales son: la participación, enfoque diferencial, sistema de información, articulación nación-territorio y decretos étnicos con fuerza de ley (Presidencia de Colombia, 2016).

3.2.1.2. Informalidad

El trabajo informal es realizado por una persona que no tiene vinculación laboral a partir de un contrato, lo cual se encarga de realizar tareas pequeñas, tiene una flexibilidad en sus jornadas laborales, no tiene una regularidad en la asistencia. Esta modalidad es la nueva realidad del desempleo y demuestran las mínimas garantías del estado para crear empresas e industrias que busquen generar empleos formales, por otro lado, la falta de oportunidad competitivas y las limitaciones para acceder a programas de capacitación educativa, lo cual lleva a los colombianos a buscar otras formas para poder adquirir dinero y satisfacer sus necesidades básicas acudiendo a la informalidad. Según el DANE, La informalidad tiene unos criterios, los cuales son: asalariado o dueño de microempresa, menos de diez empleados; trabajador por cuenta propia, no profesional ni técnico; ayudante de la familia sin remuneración (DANE, 2009; Ochoa, Ordoñez, 2004; Vásquez, Álvarez & Mera, 2014)

La informalidad permite que las personas logren establecer lazos fuertes entre los pares, ya que su funcionamiento necesita del establecimiento de redes sólidas, además, cuando el Estado empieza a reprimir a estos trabajadores, entre ellos empieza a fortalecerse la solidaridad. El trabajo informal no se considera parte de la exclusión social, se considera esto cuando no hay redes fortalecidas para la construcción de su empresa. En este sentido, la informalidad ocupa unas características como la identidad, involucra una relación recíproca entre las redes de solidaridad; interiorización de normas y valores, esto es lo que permite afianzar las relaciones para establecer confianza entre los pares; y, universalismo, cada persona actúa según sus principios y valores en cada situación y contexto. Sin embargo, esta modalidad de empleo se considera como una exclusión inclusiva, ya que se encuentran excluidos del mercado laboral y de sus prestaciones sociales, pero están incluidos en redes que se encuentran en la informalidad. Los vendedores informales legales necesitan de la protección para cuidar la vía pública el cual es su lugar de trabajo (Moya, 2013; Pizzorno, 2002).

Más de la mitad de los colombianos tienen un empleo informal, estas personas no han culminado su bachillerato, el cual representa el 65,4% y el 30,3% tienen diploma de bachiller y el 7% son profesionales con diploma de educación superior. La informalidad afecta más a las mujeres (54.2%) que a los hombres (48.1%), aunque las mujeres sean quienes tienen mayores niveles educativos. Dentro de los 4 factores que contribuyen a la informalidad son:

“1. Los altos costos salariales. 2. El crecimiento del salario mínimo por encima de la productividad. 3. Los posibles efectos perversos del sistema de protección social y la desinformación (por ejemplo, por no perder subsidios sociales) y 4. La desconexión entre la oferta y la demanda de trabajadores (por ej. la falta de información, falta de habilidades demandadas)” (Semana, 2014)

Para el 2020, la brecha laboral entre las mujeres y los hombres incrementó, para las mujeres el 21,4% y para los hombres el 15,2% (Portafolio, 2020).

Dado que el desempleo es una de las principales razones por la cual las personas acuden a la informalidad, por la falta de ingresos con los que puedan sostener sus condiciones de vida, el nivel escolar también influye en esto, al igual que el género tal como lo expresó la Revista Semana. Pero la globalización influye un papel importante, ya que, si bien favorece la informalidad para las aperturas de nuevas empresas, también las desfavorece por el difícil proceso de crecimiento que implica abrir una empresa bajo esta modalidad (Pérez, Contreras & Hernández, 2014).

En Latinoamérica se habla de una educación para el trabajo, lo cual implica una formación para trabajar en empresas medianas o grandes, pero no favorece el progreso en sus actividades informales (Palma, 1993).

Dado que uno de los determinantes que influye en el empleo informal es el nivel educativo. Vásquez, Álvarez & Mera (2015) mencionan la importancia de crear programas sociales en Colombia con el fin de buscar el empoderamiento de los ciudadanos para su desarrollo personas y el Gobierno debe crear herramientas para que esto sea posible. Por lo tanto, sugieren crear capacitaciones a las personas que están dentro de la informalidad y con pocas probabilidades para entrar a un empleo formal, brindándoles unas herramientas y una posición dentro de la formalidad, así puedan acceder a empleos formales y/o fortalecer sus actividades informales. Rescatan la importancia de un personal idónea y la generación de programas que busquen la educación de las personas (Vásquez, Álvarez & Mera, 2015)

Pozo, Jiménez & Turbi (2013) hablan sobre cómo sería un programa de educación para el empleo y la reinserción laboral, en su investigación, trabajaron con mujeres reclusas, donde en primera instancia realizaron diferentes gestiones para la reinserción de las mujeres la vida

laboral y construyeron un conjunto de programas socio-laborales para que les permitan tener las capacidades formales de entrar a un trabajo, también las mujeres realizaron trabajos para la búsqueda y orientación laboral y la informativa y alfabetización digital.

Desde la Fundación Bancaria “La Caixa” tienen un modelo llamado Incorpora (2016a) para la incorporación laboral de las personas con un enfoque de calidad el cual tiene unos valores que son “tener a la persona como protagonista, un acompañamiento desde la proximidad, trabajo colaborativo y en red, efectividad y alto impacto, y, fomento de territorios socialmente responsables”. Este modelo tiene la misión de “promover la inserción laboral como base para la integración sociolaboral en la empresa ordinaria de las personas en situación o riesgo de exclusión laboral” y tiene unos principios de actuación que son: “mirada inclusiva, apoyo entre iguales, visión integral, compromiso con las entidades sociales, flexibilidad, transparencia, sostenibilidad y evaluación orientada a resultados y mejora.”

El modelo “Incorpora” tiene varios ejes de trabajo que son el acompañamiento a las personas, a la empresa, realizan un trabajo en red y gestionan alianzas, organizan y mejoran la calidad.

El **acompañamiento a personas** tiene un proceso, en el cual deben acceder al servicio y existe una acogida de la persona donde realizan una valoración inicial, luego hay una valoración integral de capacidades laborales según el perfil, intereses, impacto y conciliación y su situación de vulnerabilidad social, a partir de allí se establece una ruta a seguir según los perfiles de las personas, luego viene una orientación para la búsqueda de empleo y mejora de las capacidades, si inicia el proceso en una empresa tienen un apoyo para ese proceso de selección y contratación, y luego sería la inserción laboral donde hay un seguimiento durante su estadía en el cargo.

El **acompañamiento en la empresa** inicia desde el diagnóstico de la situación de la empresa, donde se actualiza novedades del trabajo, sus cargos disponibles, los sectores de actividad que trabaja entre otros. Luego se inicia una aproximación y conocimientos de las empresas, donde se pretende conocer la empresa, se valora las oportunidades que tienen, sus necesidades, lo que buscan en el empleado, mantener un vínculo con ellos. Se realiza el **plan de acción con la empresa** donde hay una identificación de necesidades, se plantea objetivos y los resultados esperados, se establecen las estrategias a seguir dependiendo de lo que se

plantee anteriormente, se diseñan las acciones y, por último, los criterios de evaluación. Dado a que las empresas deben tener una política de responsabilidad social empresarial, con el programa de Incorpora tendrían la oportunidad de visibilizar y facilitar este aspecto social de las empresas a partir de este proceso de contratación a personas en riesgo de vulneración social que realizarán el proceso de reinserción. Por ende, hay un **asesoramiento y ventajas para el ejercicio de la responsabilidad social empresarial**. Luego viene la **intermediación laboral y procesos de selección** donde participan los 3 agentes en simultáneo y cada uno tiene sus necesidades, en el caso de la empresa la gestión de las ofertas de empleo en el que existe una capacitación para el diseño de la oferta, los ayuda en la búsqueda y selección del personal, realizan el contacto con la empresa durante el proceso de selección y, por último, cierran la oferta; realizan además un seguimiento de esta finalización. **La inserción** de la persona escogida en donde se le brinda apoyo a la empresa y la persona que trabaja para que su incorporación sea satisfactoria. El **mantenimiento de la relación** busca mantener la comunicación y el vínculo con la empresa realizando visitas para conocer sus necesidades y cómo Incorpora los puede ayudar, también para la capacitación de su personal, cierran un convenio con la empresa para seguir trabajando en conjunto. Por último, la **finalización del proceso de colaboración de la empresa** que se puede cerrar por diferentes motivos manteniendo la posibilidad de volver a retomar en el futuro.

El **trabajo en red y gestión de alianzas** que lleva consigo un conjunto de acciones para generar estrategias para realizar alianzas entre empresas y el programa.

Y la **organización y mejora de la calidad** trabaja en torno a los principios de actuación que se mencionó anteriormente. Durante este eje se define lo que hay que hacer y cómo deben hacerlo, basado en el proceso que se realice de evaluación toman acciones para mejorar la calidad en el trabajo.

3.2.1.3.Sin hogarismo

En primera instancia es importante hablar sobre la conceptualización de indigentes y habitantes de la calle. Según Santana (2017) el término indigente llega a ser despectivo, sin embargo, menciona que es el estado de la persona en el que es consciente de que es necesitado. Mientras que el término de habitantes de la calle, reconoce a la persona como ciudadano con derechos, posición política y lugar social que debe ser respetado y garantizado a pesar de la situación en la que se encuentra. Es necesario mencionar que hay habitantes de la calle que

pueden ser indigentes, pero no todos lo son. Dentro de las causas del sinhogarismo puede ser la drogadicción, conflictos familiares, el desempleo, migrantes, contextualizando con Colombia, el sinhogarismo puede ir relacionado también por el desplazamiento forzado. En ocasiones, los habitantes de la calle no aceptan la asistencia social. En este sentido, el ser humano renunciaría a sus mismos derechos humanos (Urueta, 2013; Bellerin & Ramos, 2017; Fidalogo, 2015).

El sinhogarismo surgió desde los años 80 en el siglo 19, este fenómeno se da por la exclusión socioeconómica que hubo en gran parte a partir de las políticas neoliberales. Se rescata la misma concepción de que los habitantes de la calle son ciudadanos y ciudadanas que no tienen un espacio íntimo y personal donde puedan acogerse observando desde el punto afectivo e identitario. Visualizando desde este aspecto, hay una fragmentación en las identidades de estas personas, lo cual involucra desde el quebramiento de sus redes sociales hasta de los objetos materiales y simbólicos obtenidos a partir de esa convivencia, por lo cual se puede producir un sentimiento de pérdida ante a eso que ha perdido. Por lo tanto, una de las mejores formas de intervención es a partir de la institucionalidad para que satisfaga las necesidades de las personas prestándoles un servicio, más adelante se hablará un programa llamado Housing First, este modelo necesita de las administraciones públicas, sin embargo, pensando en que no se tiene el apoyo del Estado, se debe centrar la intervención en la atención y orientación, generando la promoción de las capacidades, una acompañamiento hacia el empoderamiento o la creación de espacios de carácter grupal para que puedan generar redes sociales. Así mismo, se debe pensar en ejercer y cumplir sus derechos humanos (Bellerin & Ramos; Pinilla, 2005; Doherty, 2005)

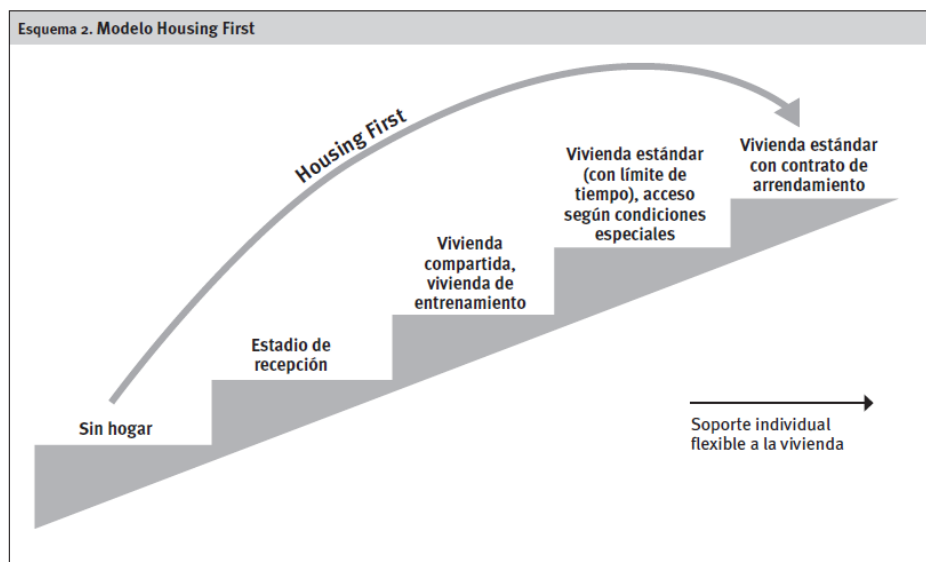
Por otro lado, con la ayuda de las instituciones se debe pensar en intervenciones que generen la asistencia, brindándoles alojamiento, aseo, verificar su estado de salud, contactar sus relaciones personales y sociales y gestionar la reinserción socio-laboral, así se trabajaría sobre la prevención, la satisfacción de necesidades y la reinserción social (Sanz, 2019).

En EE UU inició un modelo de Housing First (2016) que fue replicado en Europa el cual ha tenido grandes resultados, este modelo trabaja bajo 8 principios fundamentales los cuales son:

- El primer principio es **reconocer que la vivienda es un derecho fundamental en los seres humanos** brindándole todo el apoyo para tener un hogar real con todas las implicaciones que tiene.
- El segundo principio es **la elección y control para las personas usuarias**, aquí es importante mencionar que la persona es quien decide cuáles son sus necesidades y cómo deben ser atendidas, para esto es importante la escucha de sus opiniones y dar respuesta las necesidades, es importante rescatar que la atención es flexible imaginativo y adaptativo a los requerimientos de cada individuo, se rescata que se debe reconocer las fortalezas brindándole la ayuda que la persona solicite.
- El otro principio es la **separación de vivienda** y tratamiento, en este el usuario debe respetar las normas de la vivienda, pero no debe ser retirado por no aceptar los tratamientos de salud mental o física, por no dejar de consumir sustancias psicoactivas, si la persona llega a estar expulsada, el programa inmediatamente busca generar acciones para reubicar al a persona en otra vivienda.
- El siguiente principio es la **orientación a la recuperación**, es importante resaltar que durante esta etapa las personas pueden que no acudan a una asistencia médica o no presenten problemas, este tiene el propósito guiar a las personas para tener una guía segura y pueda tener una mejor calidad de vida, pero sin dejar de lado la visión de recuperarse a sí mismo.
- **Reducción de daño** es otro principio que busca identificar las causas y consecuencias del consumo de las sustancias, por lo tanto, atiende esa necesidad y apoya a las personas para que modifiquen el uso de ellas, ofreciendo apoyo, ayuda y tratamiento, pero sin exigir la abstinencia.
- **Compromiso activo sin coerción** es fundamental, busca generar vínculos afectivos, demostrarle confianza a las personas que pueden recuperarse, generar un espacio de seguridad evitando las amenazas y se enfatiza de igual forma en el apoyo, tratamiento y asesoramiento.
- El educador debe **planear las acciones centrada en la persona** basado en las necesidades que el individuo menciona y quiere trabajar, debe organizar el apoyo y el tratamiento guiándose por la vida que los usuarios quieren vivir.

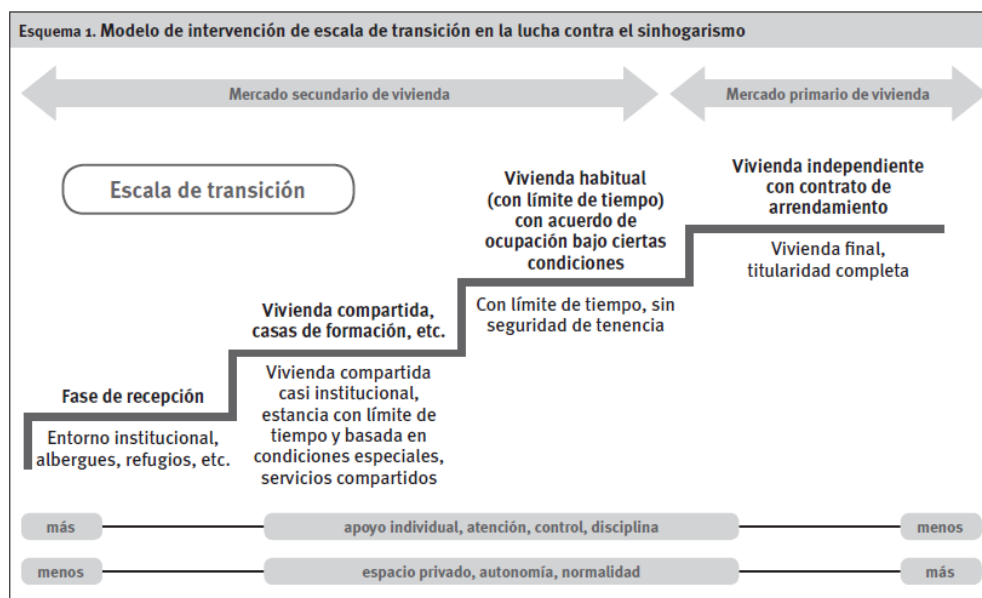
- Por último, el **apoyo flexible y disponible durante el tiempo necesario**, es decir, que el programa apoya y trabaja por el usuario independientemente de lo que suceda con la persona, le sigue garantizando el derecho a una vivienda, pero si el sujeto decide no recibir más el apoyo del programa se le acepta esto, mencionando que, si la persona decide que no necesita ya el apoyo, el programa puede bajar la intensidad o retirarse en su totalidad.
- **el apoyo flexible y disponible durante el tiempo necesario**, es decir, que el programa apoya y trabaja por el usuario independientemente de lo que suceda con la persona, le sigue garantizando el derecho a una vivienda, pero si el sujeto decide no recibir más el apoyo del programa se le acepta esto, mencionando que, si la persona decide que no necesita ya el apoyo, el programa puede bajar la intensidad o retirarse en su totalidad.

Ilustración 4: Modelo de intervención de escala de transición en la lucha contra el sinhogarismo rescatado de Matulic Domandzic (2016).



Fuente: Matulic Domandzic (2016)

Ilustración 5: Modelo Housing First.



Fuente: Matulic Domandzic (2016)

Según el DANE (2017) en la ciudad de Bogotá y durante el año del 2017 había un total de 9538 personas viviendo en las calles de la capital de Colombia. De las cuales el 72.82% realizaron entrevistas para conocer detalles de su vida. Una de las características relevantes es que el 88.88% son hombres, mientras que el 11.12% son mujeres. El 90.41% acepto el uso de sustancias, el cigarrillo es una de las sustancias más consumidas teniendo el 82.40%, le sigue el bazuco con el 72.20%, la marihuana con el 61.91% y alcohol (bebidas alcohólicas, chamber o etílico) el 46.34%. El 25.24% de los habitantes terminaron la secundaria completa, el 5.83% terminaron la educación superior y el 3.96% terminaron la media académica o una carrera técnica. Entre las razones que más expresan por las que iniciaron su vida en la calle fueron por sustancias psicoactivas (38.31%) y por conflictos familiares (32.71%) y la principal razón por la que continúan en la calle es por las sustancias psicoactivas (38.24%), la siguiente es “por gusto” (13.79%) y por razones económicas (10.28%), sin embargo, hay otras razones como falta de empleo, por amistades, por enfermedades y por conflicto familiar. La mayoría de los habitantes no tienen comunicación con sus familiares, estos habitantes representan el 38.27%, el 36.59% tienen comunicación con la madre y el 17.22% con sus hermanos.

Por ende, en la capital, hay programas que desde la alcaldía buscan apoyar a las personas sin hogar. Para los jóvenes y adolescentes que se encuentren en riesgo de calle o ya es un habitante y tenga 14 hasta los 28 años los acoge el programa de IDIPRON, el cual tiene un

modelo pedagógico que consta de 5 etapas. La primera es la **operación amistad**, aquí se ubica a la persona, busca generar una conversación y un vínculo con la persona, conocer su situación, presentarle la oferta de IDIPRON y orientarlo en cómo superar sus necesidades; luego viene la **acogida**, en este momento empiezan a ir al centro, este lugar debe representar confianza, tranquilidad y acogida para la persona, aún el educador sigue entablando ese vínculo y confianza, pueden entrar y volver cuando quieran y se le presenta la siguiente etapa; durante la **personalización** busca brindarle una identidad, cuidado a sí mismo, conocerse y valorarse, es decir, trabajar en el Yo, durante esa etapa realizan actividades como deporte, teatro, danza, música, caminatas, meditación, yoga, arreglo y cuidado de ropa, tejido, jardinería, cuidado de casa, entre otros; sigue la etapa de **socialización** el cual se trabaja en los procesos de socialización empezando por restablecer sus vínculos con los familiares, se empieza a considerar permisos para salir a la calle para brindarle confianza en sí mismo, aquí se necesita mucho afecto hacia las personas, aquí empiezan a aplicar el cuidado de ellos y a practicar el cuidado a los otros demostrándole ese afecto y apoyo a los demás compañeros, se les prepara para solucionar los conflictos y logren mejorar la convivencia; y, por último, tendríamos la etapa de **autonomía y gobierno** donde se le brinda una formación técnica o informar, o trabajar con el programa pedagógico de IDIPRON y si es el caso que tengan una formación superior, los acompañan y gestionan la reinserción laboral de las personas (IDIPRON, 2020).

La población que tenga la edad de 29 años en adelante y se encuentre en situación de calle los acoge el programa de la Secretaría de Integración Social, la cual cuenta con un programa llamado Ángeles Azules, esto es un hogar de paso el cual tiene 6 ejes los cuales son: **eje atención social: ámbito individual**, acá se pretende trabajar en su Yo por medio de generar hábitos de cuidado y autocuidado, asegurar su salud, identificar sus redes sociales, familiares e institucionales, darle un hogar de paso de forma temporal, generar hábitos de convivencia y espacios de reflexión; el siguiente es el **eje atención básica: ámbito familiar** donde se identifica esos referentes familiares, se contacta para mejorar su situación familiar buscando el retorno a su hogar; por otro lado está el **eje reducción de riesgo y mitigación del daño: ámbito individual** el cual busca satisfacer las necesidades básicas de las personas de la calle, manejar el uso del consumo de drogas y coordinar con las instituciones encargadas de la drogadicción, desde este mismo el **eje en el ámbito familiar** busca contactar a la familia y

hay un proceso de formación sobre la drogadicción para que logren tener manejo de la situación en el caso de una recaída; desde el ámbito comunitario, realizan acciones para transformar las falsas creencias acerca las personas que habitan las calles y consuman drogas, asimismo promueve que las entidades locales, miembros de la comunidad y participantes tengan una participación activa en trabajar por estas personas; desde el **eje de inclusión social: ámbito individual y comunitario** realiza gestiones documentales brindándoles un registro y salud a estas personas, busca promover y generar ingreso, identificar sus redes sociales para obtener mayor apoyo y realizar acciones para que las instituciones les brinden educación o capacitación garantizando una reinserción laboral.

Para Farigua, Pedraza, Ruiz (2018) el consumo de sustancias psicoactivas es uno de los problemas principales relaciones con las personas que se encuentran sin hogar. Por lo tanto, rescatan los esfuerzos que a nivel distrital han realizado para atender a estas personas, pero a partir de esta necesidad se decidió crear un programa llamado Centros de Atención Médica a Drogodependientes (Camad) para generar atención primaria a la población con el fin de prevenir y atender. Aquí se adoptaron las recomendaciones brindadas por la OMS para garantizar el acceso a los servicios de salud a los drogodependientes evitando llegar a situaciones extremas. Consecuentemente, busca reducir el riesgo y mitigar el daño de esta población vulnerable, también tiene intervenciones multidisciplinarias para buscar el bienestar social de los habitantes de la calle teniendo en cuenta que son ciudadanos excluidos y se debe generar hábitos de vida saludable.

3.2.1.4. Infancia, jóvenes y familia en dificultad social

Para introducirnos en este tema es importante hablar sobre que todo ser humano pertenece a un grupo social, así lo considera la psicología de grupos, por lo tanto, hay una clasificación que está entre grupos primarios y secundarios (González, 1999). Según Sprott (1958) citado por Bezanilla & Miranda (2013), los grupos primarios:

“son relativamente pequeños; se caracterizan por poseer patrones de relación directos con contactos cara a cara, se establecen vínculos emocionales e intercambios psicoafectivos entre sus miembros, los sistemas de normas y pertenencia son implícitos y conforman la identidad del individuo.” (p. 59)

La familia se considera un grupo primario dado a que la concepción de la persona se encuentra emergido en este grupo social el cual desarrolla sus experiencias y habilidades. El ser humano construye su mundo propio o su mapa a partir de las realidades que se van formando por unas bases como su cultura, creencias, valores, entre otros, la familia logra obtener un papel importante en la construcción de este mapa en las personas. Para Cervel (2005) la familia se caracteriza por sus relaciones consanguíneas y de afectividad, las cuales son facilitadoras en el desarrollo personal además que logran adquirir habilidades psicosociales. A su vez, Álvarez (2003) piensa que las familias presentan una constante interacción de comunicación, el cual genera una estabilidad en cada miembro que la conforma. (González, 1996; Seymour & O'Connor, 1992; Bezanilla & Miranda, 2013; Cervel, 2005; Álvarez, 2003).

Para la Constitución Política de Colombia (1991) la familia es:

“es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.” (Const., 1991, art. 42)

Además, reconoce a cada miembro de la familia con igualdad de derechos. Por otro lado, la Sentencia T-070/15 describe como la Corte Constitucional concibe a la familia como:

“aquella comunidad de personas emparentadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que funda su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se caracteriza por la unidad de vida o de destino que liga íntimamente a sus integrantes más próximos”

La familia tiene diferentes funciones, las cuales están enumeradas (del Picó Rubio, 2011):

1. Equidad generacional: es la corresponsabilidad y solidaridad entre cada uno de los miembros e integrantes de la familia.
2. Transmisión cultural: la familia educa desde un lenguaje, valores, creencias, costumbres, entre otros aspectos.
3. Socialización: provee conocimiento, habilidades, virtudes y relaciones que ayuda a que las personas logren generar vínculos con otros grupos.
4. Control social: les brinda a sus integrantes un conjunto de normas en donde cada uno debe asumir una responsabilidad respetando los códigos morales de cada uno.

5. Afirmación de la persona por sí misma: todos le ofrecen respeto, resguardo y promoción del valor como persona sin discriminación alguna.

Existen siete (7) tipos de familia los cuales son *nuclear*, es la reconocida familia tradicional que se compone por los padres y sus hijos; por otro lado, está la *extensa*, aquí se vincula tres o más generaciones como los bisabuelos, abuelos, padres e hijos, está la *monoparental* la cual solo se encuentra la madre o el padre con sus hijos, también encontramos la reconstruida o *binuclear*, aquí hubo una desintegración de la familia original y se reconstruye con padres diferentes, y por último, está la *homoparental* el cual está constituida por padres homosexuales (gays o lesbianas) con sus hijos. Esta familia debe satisfacer unas **necesidades fundamentales** en sus hijos como las *biológicas* (alimentación, higiene, sueño, salud), *cognitivas* (valores, exploración del medio, comprensión de la realidad), *afectivas* (bienestar emocional, identidad, autoestima), *sociales* (generar redes sociales, participación, autonomía, espacios lúdicos) y *educativas* (ofrecer todos los recursos necesarios para su educación y logre mantenerse como un ciudadano democrático activo) (Sánchez et al. 2009).

La familia al ser una institución y grupo social debe satisfacer, como vimos anteriormente, un conjunto de necesidades y cuidados a sus miembros dependientes. Cuando hay ausencia de las familias, el Estado entra con sus instituciones públicas a garantizar dicho cuidado. La familia entra a ser un corresponsable en su atención, cuidado y protección de los infantes y adolescentes (Código de infancia y adolescencia, 2006). Lo que es realmente importante es la calidad de vida de la familia, entendiendo que las capacidades de los padres de familia deben ser óptimas para el desarrollo de sus hijos, si el padre y/o madre se encuentran con problemas psicológicos y con conflictos tienen mayor posibilidad de evadir funciones tales como la satisfacción de las necesidades básicas y la crianza pensándolo desde la atención, cuidado y protección a los hijos (ALTER, 2008).

Hablando de familias en exclusión social, Paugam (2007) propone unas fases en las que se da esto; la primera **familias en situación de fragilidad** es la que se encuentran aprendiendo de la descalificación social, la segunda fase es **familias en situación de dependencia** aquí es donde los servicios sociales intervienen dadas a las dificultades, empieza a comprender sus roles sociales, y la tercera **familia en situación de ruptura con el vínculo social** aquí hay una gran marginación con desesperanza de salir de la pobreza.

En Colombia, se concibe la infancia como personas sujetas de derechos desde los 0 a 5 años, el cual debe prevalecer dentro de la igualdad, dignidad y sin ningún tipo de discriminación, debe vivir en familia que le otorgue la protección debida, de igual manera, esta protección la debe garantizar la sociedad y el estado que va en caminado en respetar sus derechos, atenderlos y cuidarlos (Código de infancia y adolescencia, 2006). La niños y niñas es la población más vulnerable debido a la violación constante de sus derechos humanos, ya que muchos se encuentran en violencia y abuso sexual, explotación infantil y negación de sus derechos civiles y políticos (Child Rights International Network, s.f.).

Por otro lado, están los adolescentes que se reconoce también con sujetos de derechos de los cuales el estado, la sociedad y la familia deben velar por ellos. La diferencia con la infancia es la etapa en la que se encuentran, durante este momento, la persona atraviesa por diferentes cambios sociales, físicas, emocionales y mentales siendo este el camino para la adultez. Para el éxito de este cambio se necesita de una formación y de un empleo para que esa trayectoria sea sin riesgo, sin embargo, estos dos pilares fundamentales tienen una dificultad para acceder a ello. Es importante mencionar que cada una de sus experiencias es fundamental para el desarrollo humano y cuando se reprime este proceso puede tener una repercusión en él, como desmotivación, poca autonomía, desafección, adolescentes inestables, entre otras (Código de infancia y adolescencia, 2006; Quintanal, Cuenca & García, 2014).

A continuación, se expondrá las problemáticas que se pueden encontrar en los jóvenes del siglo XXI: el primero puede ser el abuso de alcohol; la violencia sobre todo entre los del sexo masculino, este tiene una vinculación con el consumo de drogas; el desempleo, lo cual puede incrementar la pobreza; situaciones de vulnerabilidad como el no tener acceso a la educación, entre otros. Los adolescentes y niños que viven el desplazamiento forzado tienen problemáticas a lo largo de su vida realmente fuertes ya que pasan por diferentes transformaciones, riesgos y sufrimientos físicos y emocionales que deben afrontar. Teniendo en cuenta que durante las edades de 0 a 18 años se desarrollan todas las capacidades individuales por los estímulos que hay a su alrededor, y con el desplazamiento forzado no permite la estimulación de dichas capacidades lo cual afectaría en su futuro, por otra parte, lo acompaña la violencia y la desprotección, sufren daños, pérdidas y un efecto en su calidad de vida (Sarmiento, 2015).

Los NNA que se encuentren en dificultad social y en situación de vulneración de sus derechos entra en el programa de restitución de sus derechos humanos, el cual vela por la protección integral de los NNA y las familias. Por lo tanto, ingresan al programa de restablecimiento de derechos que pretende crear acciones para garantizar los derechos de los NNA. El educador social cumple un papel fundamental en cada una de las fases por las que atraviesa los niños, niñas y adolescentes. En primera instancia, el equipo debe trabajar por el estado emocional, el cual los educadores pueden generar espacios sobre el manejo de las emociones ante situaciones difíciles. Después de esto, es importante brindarle información sobre su situación, en estos momentos, el educador social debe educarlo en como participar en la ruta integral, tomar decisiones, sus derechos y sus formas de participación. Después debe estar informado sobre las instituciones que van a trabajar y la forma en cómo funcionan cada una de ellas (Bernal, 2018).

3.3. Educación para la paz para la construcción de una cultura de paz.

Sabemos que la Educación Social es un medio por el cual se puede lograr la paz en una sociedad que ha vivido la violencia en su historia como lo es Colombia. Por lo tanto, necesitamos de la PS y ES para construir esa Cultura de Paz (Añaños-Bedriñana & Del Pozo, 2014). Jiménez (1997) realiza una fórmula para conceptualizar la paz el cual es Paz = No violencia + No-violencia + Noviolencia. Para diferenciar estos conceptos de No violencia, no-violencia y noviolencia acogeré la figura recolectada de la lectura de Del Pozo et al. (2018):

Ilustración 6: Diferencia entre los conceptos de "No violencia, no-violencia y noviolencia"

No violencia	- Oposición a la <i>violencia directa</i> .
	- Relaciones <i>sin</i> violencia.
No-violencia	- Oposición a la <i>violencia estructural</i> .
	- Resistencia sin armas (métodos y técnicas pacíficas).
Noviolencia	- Oposición a la <i>violencia cultural</i> .
	- Filosofía y Antropología de/para la paz.

Fuente: Del Pozo et al. (2018) con la información de Jiménez (2011).

Así mismo, la fórmula para trabajar por la cultura de paz es Paz = Paz negativa + Paz Positiva + Paz Neutra = Cultura de Paz (Del Pozo et al., 2018).

Unos autores relacionan la **Paz Negativa** como la ausencia de violencia y de guerra, mientras otros consideran que la paz negativa va más hacia la presencia de conflictos negativos y violencia. Por otro lado, la **Paz Positiva** son todas aquellas actitudes que se crean con el fin de crear sociedades pacíficas, pero otros autores la vez como la presencia de actos violentos. Centrándonos en Del Pozo et al. (2018), la paz negativa la comprenden como la presencia de actos violentos y guerra, por otro lado, la paz positiva se vincula con el fortalecimiento de la paz desde las investigaciones buscando la conceptualización. Finalmente nos encontramos con la **Paz Neutra**

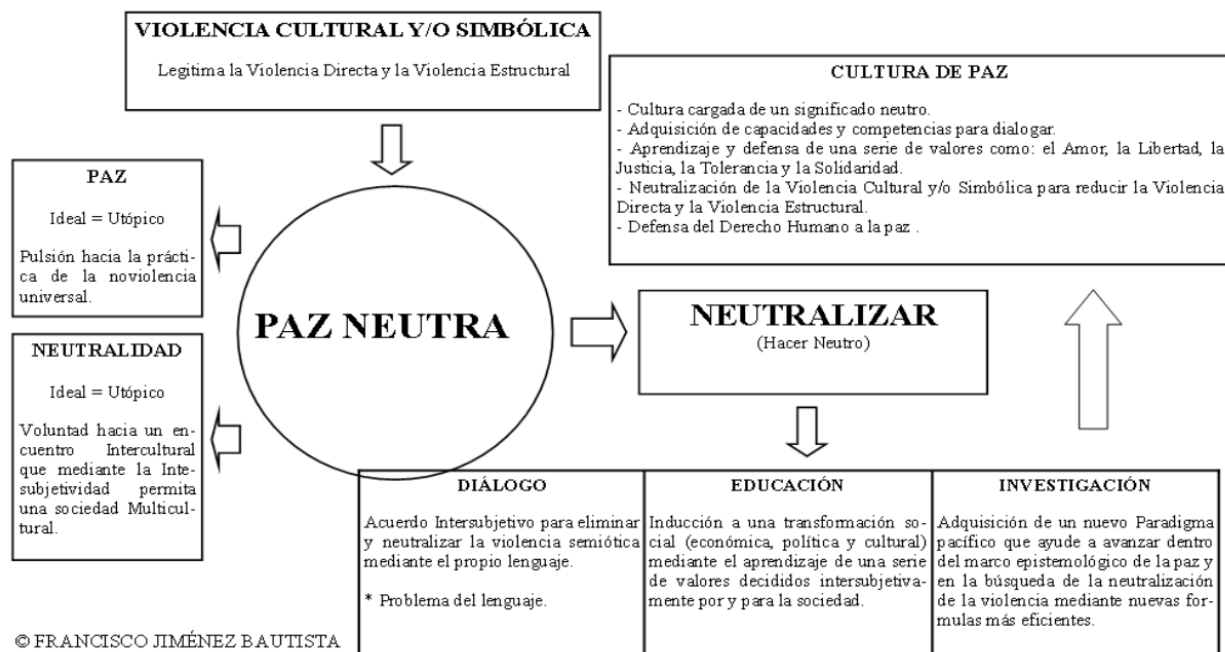
Esta última vamos a comprender el concepto de *neutralidad*. Principalmente es importante mencionar que la neutralidad es subjetiva al igual que la objetividad, por lo tanto, no existe, existen otras verdades que son lo contrario de otra verdad. Por lo tanto, para adquirir el concepto de paz neutra estamos cargados de prejuicios, concepciones y teorías de carácter racional y legítimas para entender la paz. Dado a esto, lo más importante es dejar de lado el verbo "neutralizar" en este concepto paz. Lo que pretenden con esta paz es:

“neutralizar en nuestros espacios de convivencia todo signo de violencia cultural y/o simbólica que no significa ser neutral con tales violencias, sino todo lo contrario: supone tomar partido, ser parcial, tener un interés muy concreto por trabajar frontal y radicalmente en contra de ellas (las violencias culturales y/o simbólicas).” (Jiménez, 2014, pág. 21)

Además, que una de las formas de transformar el conflicto es buscando la paz, por lo tanto, una de las herramientas para esto es a través del diálogo y el este inicia con una pregunta, por manera que el diálogo se convirtió en una práctica social el cual tiene un proceso de concientización. Se pueden generar encuentros donde mediadores y educadores favorezcan esta conciliación, la escucha y creatividad para esta mediación. (Jiménez, 2014; Del Pozo et al, 2018).

Ilustración 7: Camino hacia una paz neutra.

HACIA UNA PAZ NEUTRA



Fuente: Jiménez (2014, p. 40)

Teniendo en cuenta lo anterior, la educación para la paz es una vía por la cual respaldar la cultura de paz permitiéndoles actuar desde diferentes espacios planteados desde los acuerdos de paz. A continuación, podemos encontrar una tabla donde podemos relacionar los campos de acción de la ES y PS en la participación de la cultura de paz (Del Pozo et al. 2018; MEN, 2016):

Tabla 6: Relación entre los campos de acción de la ES y PS en la participación de la cultura de paz.

Grupos poblacionales – situaciones	Campo de la Educación Social	Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera: líneas o áreas de acción socioeducativa	Licenciaturas de los ámbitos de la PS/ES
Educación popular, animación sociocultural y desarrollo comunitario	Población rural niñas, niños, hombres y mujeres	a) Educación para el desarrollo rural integral Programas de recreación, cultura y deporte, programa especial para la eliminación del analfabetismo rural b) Apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias c) Capacitación de energía para la sostenibilidad. Mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación	Licenciatura en educación rural y campesina. Con personas adultas y mayores: Licenciatura en Educación de adultos Licenciatura en educación popular Con población étnica o pluriétnica: Licenciatura en etnoeducación.
Educación popular, animación sociocultural y	Población comunitaria y grupos o personas con amenaza,	a) Educación no formal para el reconocimiento de los derechos humanos y prevención de su violación b) Pedagogía para la participación electoral especialmente de las mujeres, de poblaciones vulnerables y de territorios especialmente afectados por el conflicto y	Licenciatura en educación comunitaria (con énfasis en Derechos Humanos) Licenciatura en educación rural y campesina

desarrollo comunitario	vulneración o restitución de derecho	<p>el abandono</p> <p>c) Promoción de articulación entre las instancias formales e informales de planeación participativa y en políticas públicas sociales principalmente de las mujeres de poblaciones vulnerables y de territorios especialmente afectados por el conflicto y el abandono, más vulnerables y más apartadas (rurales, marginadas, desplazadas y víctimas), y</p> <p>d) Animación sociocultural para una cultura política democrática comunitaria y con sectores sociales más vulnerables: mujeres, campesinos y campesinas, las comunidades indígenas y afrodescendientes y la población LGBTI</p> <p>e) Educación para apoyar y fortalecer las asambleas comunitarias fortalecimiento de la democracia local</p> <p>f) Participación comunitaria y convivencia en la prevención del consumo problemático y/o ilícito de las sustancias psicoactivas</p> <p>g) Programas especiales de prevención en las instituciones educativas en sus diferentes niveles que se extenderán a los centros urbanos y las zonas rurales, haciendo partícipes a directivos, docentes, padres y madres de familia y estudiantes, a través de acciones de formación integral.</p> <p>h) Acciones para fortalecer y capacitar a las comunidades con el fin de contribuir a la promoción en salud y prevención frente al consumo. Se dará especial atención a la prevención en niños, niñas y adolescentes</p> <p>i) Acciones para apoyar y fortalecer los procesos de liderazgo juvenil con el propósito de impactar positivamente en diferentes escenarios (colegios, clubes, barrios, etc.).</p>	<p>Licenciatura en educación popular</p> <p>Licenciatura en educación de adultos</p> <p>Licenciatura en etnoeducación.</p>
-------------------------------	--------------------------------------	--	--

Fuente: Del Pozo et al. (2018, pp. 46)

4. Diagnostico

4.1. Análisis del contexto y de la población

4.1.1. Contexto sociopolítico, territorial, socioeconómico, geográfico, etc. de la agencia.

4.1.1.1. Contexto territorial y geográfico

Según la constitución política (1991, Art. 7) Colombia es un país pluriétnico y multicultural lo que significa un país con muchas etnias, o con un origen de cultura en común y multicultural refiriéndose a la perspectiva del multiculturalismo en Colombia. El país está conformado por 6 regiones naturales como Amazonia, Oceanía, Orinoquia, Andina, Caribe y Pacífico.

La región Andina se encuentra en el centro del país. Siendo esta zona una de las más pobladas de Colombia, dado que el 75% de la población colombiana se encuentra en esta zona. Esta región limita al norte con la región Caribe, el sur con Ecuador, al noreste con Venezuela y sureste con la región Orinoquia. (EduRed, s.f.)

Ilustración 8: Mapa de Colombia, resaltando la región Andina.



Imagen tomada del artículo “Región Andina de Colombia: Características, Historia y Clima” por Marco Ibarra

La región Andina de Colombia, es atravesada por la Cordillera de los Andes que traspasa a Venezuela, Colombia y Ecuador. La Cordillera abarca una gran cantidad del territorio cafetero y pasa por más de 10 departamentos con una riqueza única en su flora y fauna. Sus 208.540 km aproximadamente ocupan el 30% del territorio nacional y se divide en 3 cordilleras: occidental, oriental y central. En esta región, se encuentra el departamento de Cundinamarca conformado por 15 provincias, el cual cuenta con 116 municipios y el Distrito Capital de Bogotá (Ibarra, 2019; EduRed, s.f.).

Ilustración 9: Representación de la Región Andina señalando cada una de sus provincias.



Imagen tomada del artículo “Aspectos Económicos, Laborales y Afectivos de la Población Desplazada por el conflicto armado en Colombia” por Víctor Enrique Bonilla Castillo

Bogotá, es la capital del territorio colombiano, siendo esta ciudad una de las más grandes del país con casi 8 millones de habitantes aproximadamente según el último censo poblacional DANE (2018). Ahora bien, en esta ciudad se encuentra el centro político, económico, financiero y cultural del país. Por ende, es el lugar de encuentro entre los ciudadanos. La capital Bogotana tiene 20 localidades las cuales son Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Chapinero, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén y Usme (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Ilustración 10: Representación del Mapa de Bogotá señalando cada una de sus localidades



Imagen tomada del trabajo de grado realizado por Nidia Téllez y Wilson David

La Fundación Socialys, agencia receptora, no tiene un sitio físico o infraestructura específica en la cual trabaja, se acercan a cada una de las comunidades donde tiene los casos de marginalidad y vulnerabilidad social y trabajan directamente en ellas. Por lo tanto, ejecutan su labor en cada una de las localidades de la ciudad de Bogotá.

4.1.1.2. Contexto poblacional

En Colombia son 48.258.494 millones de personas, de las cuales el 22,6% tienen entre 0 a 14 años, el 68,2% tienen 15-65 años y el 9,1% tienen más de 65 años. Tenemos 51,2% mujeres y 48,8% de hombres. Mientras que, en la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, tiene 7.181.469 de personas, de las cuales el 52,2% son mujeres y el 47,8% son hombres. De los cuales, el solo 60,3% nació en Bogotá, el 35,02% nació en otro lugar de Colombia, el 2,08% en otro país y el 1,79% no se tienen información sobre su lugar de nacimiento. El alfabetismo en la ciudad de Bogotá es realmente alto comparado a otras ciudades, el 98,68% sabe leer y escribir, mientras que 1,32% pertenece a la franja de personas analfabeta, lo que se constituye en un factor poco comprensible dado a que Bogotá cuenta con el mayor número de instituciones educativas por número de habitantes donde hay más recursos a todo nivel.

A partir, del histórico de la ciudad de Bogotá, con la delincuencia, violencia y diferentes problemas sociales que han colocado a los ciudadanos en situaciones de dificultad social.

Una de las problemáticas que acoge la ciudad es el “sinhogarismo”, es decir, personas sin ningún hogar, o arraigo de familia, con una población de 9.538 personas que viven en situación de calle. Según los estudios del DANE 2017, el 72,82% aceptaron participar en entrevistas directas, para conocer detalles de su vida. Una de las características más relevantes, es que el 88,88% son hombres, mientras que el 11,12% son mujeres. El 90,41% aceptó el uso de sustancias en general (psicotrópicas, psicoactivas), el cigarrillo es una de las sustancias más consumidas teniendo el 82,40% de tabaquismo, le sigue el bazuco con el 72,20%, la marihuana con el 61,91% y alcohol (bebidas alcohólicas, cerveza o etílico) el 46,34%. El 25,24% de los habitantes terminaron la secundaria completa, el 5,83% terminaron la educación superior y el 3,96% terminaron la media académica o una carrera técnica.

Entre las razones que más expresan por las que iniciaron su vida en la calle fueron por el consumo de sustancias psicoactivas (38,31%) y por conflictos familiares (32,71%) y la principal razón por la que continúan en la calle es por la adicción a sustancias psicoactivas sin ninguna intervención terapéutica (38,24%), la siguiente es “por gusto” (13,79%) y por razones económicas (10,28%), sin embargo, hay otras razones como falta de empleo, por amistades, por enfermedades y por conflicto familiar. La mayoría de los habitantes no tienen

comunicación con sus familiares, estos habitantes representan el 38.27%, el 36.59% tienen comunicación con la madre y el 17.22% con sus hermanos.

De los anteriores referentes estadísticos se desprende o se analiza como una de las principales causas para que haya un elevado número de personas sin hogar se enmarca en los mismos factores de vulnerabilidad social: exclusión, marginalidad, pobreza, falta de oportunidades, familias monoparentales, violencia intrafamiliar y consumo excesivo y problemáticos de sustancias psicotrópicas.

Así mismo, dentro de los índices de pobreza multidimensional se logra identificar las carencias de las personas a un sistema de salud, el poco acceso al sistema educativo, situaciones de vivienda y nivel de vida bajo. United Nations Development Programme (s.f.) Según el DANE (2018) en Bogotá el 9% de la población se encuentra en pobreza multidimensional. La cual es un instrumento que según Reyes (2013) “mide la educación de los hijos, su calidad y extensión, el trabajo infantil, el desempleo e informalidad, el acceso al aseguramiento de la salud y condiciones de vivienda, de una familia. Además, mide la cantidad de ingresos de las familias.” (p.53) permitiendo de esta manera identificar cuáles son las dimensiones más deficientes y desarrollar estrategias desde el gobierno nacional para superar la pobreza.

La pobreza tiene dos visiones desde la persona que no se encuentra en condiciones de pobreza que la relaciona con la falta de dinero, mientras que las personas que se encuentran en esta condición la relacionan con otros factores que pueden ir relacionados más a la salud, nutrición, acceso al agua potable, electricidad, tener un empleo formal y educación. La cual, esta última abarcaría el concepto de pobreza multidimensional teniendo una imagen más completa de la situación de la población. De esta manera, el Índice de Pobreza Multidimensional Global (IPM-GLOBAL) proporciona una medición que demuestra una visión más amplia de las diferentes carencias que se encuentran las personas que se encuentran en situación de pobreza. (Multidimensional Poverty Peer Network, s.f.)

En cuanto al desplazamiento interno, se calcula que 8 '679.002 de personas se han desplazado en el país durante el 2017, en Bogotá se recibieron 6.832 personas (Malaver, 2018). Demostrando que dentro de las dinámicas nacionales existe una fluctuación alta de personas movilizándose en todo el territorio. Dentro de las leyes públicas nacionales el plan de

desarrollo de Bogotá 2020-2024, llamado “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI” bajo la alcaldía de Claudia López está orientado a partir de información obtenida por métodos cuantitativos como encuestas y sondeos de opinión. El propósito #1 denominado “hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política” de los cuales sacaron las problemáticas que se encuentra en la Tabla #1. Los porcentajes más altos están en la baja participación y cultura ciudadana y la cantidad de jóvenes sin estudiar o trabajar.

Ilustración 11: Problemáticas del propósito #1 propuesto por la Alcaldía de Bogotá

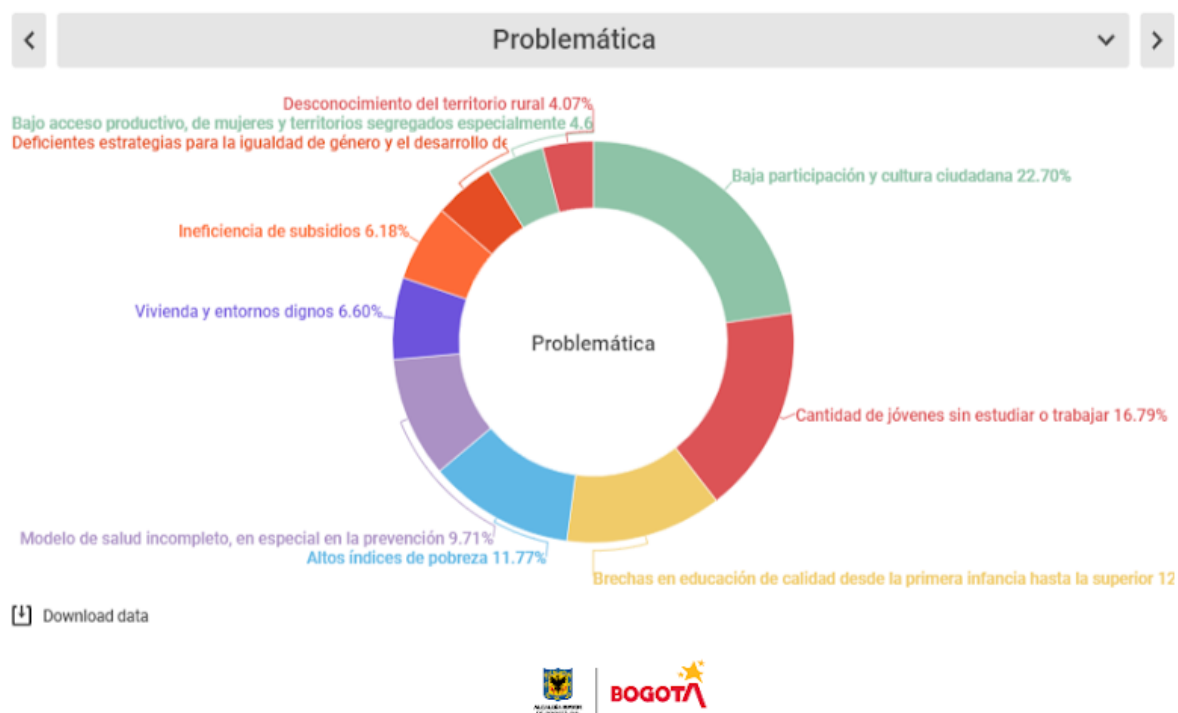


Imagen rescatada del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 de la página web bogota.gov.co

Dentro de las soluciones que propone el plan de desarrollo está en caminata en varios aspectos como subsidios para el ingreso mínimo por hogar, apropiar el territorio rural, trabajar en la formación integral desde la primera infancia hasta educación superior. En la tabla #2 se puede observar más detallada las soluciones.

Ilustración 12: Soluciones para trabajar sobre el propósito #1 propuesto por la Alcaldía de Bogotá



Imagen rescatada del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 de la página web bogota.gov.co

El segundo propósito que tiene la alcaldía mayor de Bogotá es “cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático” en los cuales se identificaron 8 problemáticas generalizadas, dentro de las cuales está la contaminación que afecta la salud humana y le sigue el aprovechamiento de residuos bajo y su inadecuada disposición. A continuación, en la tabla #3 se pudo observar de forma detallada.

Ilustración 13: Problemáticas por trabajar sobre el propósito #2 propuesto por la Alcaldía de Bogotá

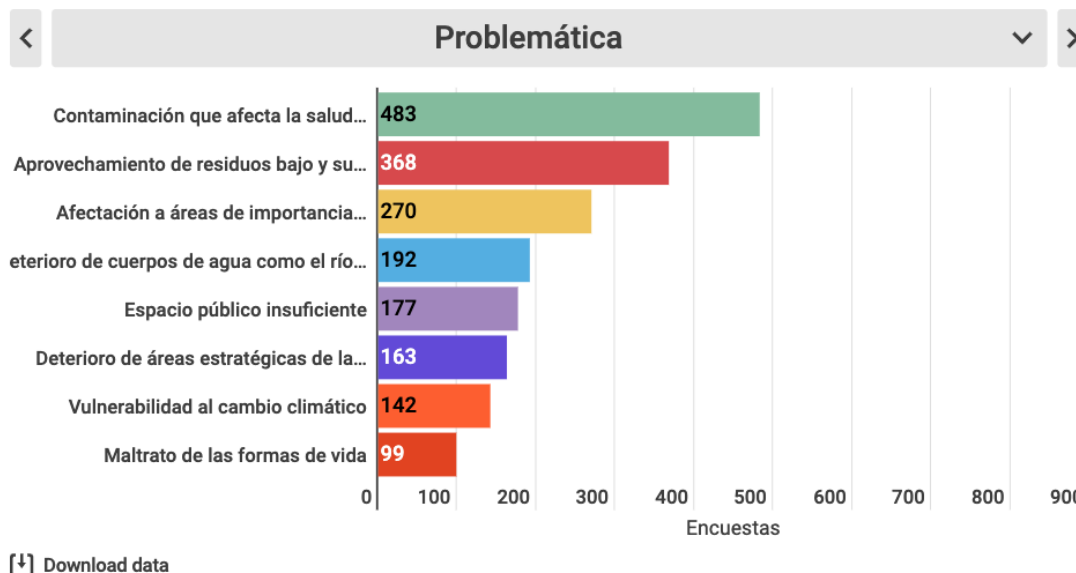
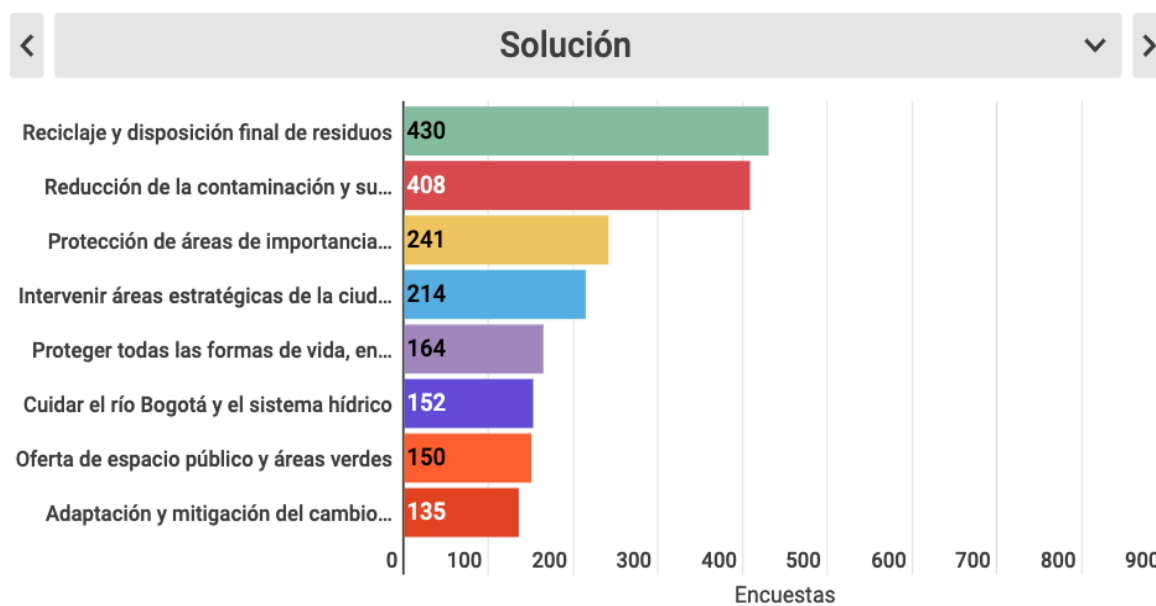


Imagen rescatada del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 de la página web bogota.gov.co

Las soluciones que propone la nueva alcaldía van dirigidas en trabajar por el reciclaje y disposición final de los residuos, la reducción de la contaminación y la protección de áreas de importancia ambiental entre otras que se encuentran detalladas en la siguiente tabla.

Ilustración 14: Soluciones para trabajar sobre el propósito #2 propuesto por la Alcaldía de Bogotá



Download data



Imagen rescatada del Plan de Desarrollo de Bogotá 2020-2024 de la página web bogota.gov.co

El tercer propósito de la alcaldía habla de “inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación”. De las problemáticas más altas está la alta tasa de delitos, en especial donde son víctimas las mujeres, bici usuarios, usuarios del transporte y peatones.

Es de conocimientos publicó los altos índices de seguridad de la ciudad de Bogotá por problemáticas como hurto, tráfico de estupefacientes, homicidios, violencia intrafamiliar, violencia contra servidor público y otros tipos penales que ponen de presente la compleja situación que vive la capital siendo receptora, no solo de las personas que emigran, sino también, de todas sus problemáticas, porque una ciudad sin oportunidades es el campo de cultivos para las manifestaciones de criminalidad más organizadas. A esto se le suma que las repercusiones económicas originadas por el confinamiento a raíz de la pandemia coronavirus COVID-19, han dejado a muchos en situación de real pobreza, expulsados de inquilinatos, sin

trabajo, en situación de incertidumbre, frente a una situación para la que nadie estaba preparado. Los distintos medios de comunicación del país, reportan situaciones en las que elementos como la inseguridad, la desigualdad y situaciones precarias son cada día más evidentes en la capital, como lo reportado por la unidad de Salud de El Tiempo (2020)

“Un ciudadano que vive en un barrio estrato 1 de Bogotá tiene 10 veces más probabilidad de ser hospitalizado o fallecer por el virus Sars-CoV-2 y seis veces más posibilidades de ingresar a una unidad de cuidados intensivos (UCI) comparado con una persona que reside en estrato 6.”

De esta misma manera, medios como El Espectador (2020) reportan casos de inseguridad y violencia que van desde hurtos de bicicletas, homicidios en las calles y robos de más de 3200 cestas de basura. Lo cual demuestra que no solo es diseñar estrategias de contingencia para la situación del virus COVID-19 sino para las problemáticas de carácter público que afectan de igual manera el bienestar de los ciudadanos. A raíz de los hechos acontecidos con el abogado Javier Ordoñez, quien murió víctima de la violencia policial y los desórdenes suscitados durante los primeros días del mes de septiembre, el gobierno develó que muchas de estas protestas estaban siendo lideradas por guerrilla urbana de grupos al margen de la ley como el ELN y también residuos de las FARC que no quisieron entrar al proceso de paz. Esta realidad hace también que Bogotá sea una ciudad con altos índices de violencia, de inseguridad lo que se constituye en el campo propicio para la vulneración de derechos y la exclusión, especialmente, de los más pobres y débiles.

4.2. Análisis de la realidad de las familias.

4.2.1. Caracterización sociofamiliar

Se demuestra cómo en la historia y los registros económicos de Colombia, el Chocó se ha llegado a señalar en la última década como uno de los departamentos más pobres en el territorio nacional. Por esta razón, como uno de los menos desarrollados y con mayor desigualdad, muchos de sus habitantes han tenido que desplazarse en búsqueda de mejores oportunidades o solo huyendo de la violencia que azota dicho departamento. Para el presente caso, se tendrán en cuenta 2 casos en la ciudad de Bogotá. El primer caso es el de Dina, 29 años, madre cabeza de hogar de 2 niños, el mayor con 5 años y el menor de 1 año.

Para el proceso de Caracterización se tomará en cuenta la Cartilla 11 del ICBF, el cual reconoce una ficha de caracterización socio familia con el fin de reconocer la situación real desde diferentes áreas de desarrollo de los niños, niñas y adolescentes conformados en la familia y así identificar sus necesidades y capacidades. Sin embargo, la agencia no cuenta con la caracterización de dichas familias, por lo tanto, se brindará la ficha para futuras intervenciones y se tendrá cuenta

En primera instancia tenemos el caso de Hernando Murillo y su familia, desplazados por la violencia producida por enfrentamientos entre grupos disidentes de las FARC y el ELN. La familia la componen 7 personas, la esposa Liliana de 43 años, los hijos de la pareja: Daniela de 16 años, David de 12 años, Emily de 5 años y Santiago de 6 meses; además con ellos está viviendo la madre de Hernando con 75 años. Ambos casos habitan en la localidad de Usme el cual se encuentra ubicado en el suroriente de la ciudad de Bogotá, caracterizado por ser una comunidad vulnerable, con situaciones precarias de vivienda, tráfico de drogas y con índices económicos y sociales persistentemente por debajo del promedio de la ciudad.

Por otro lado, se encuentra el caso de Dina Valencia, de 29 años de edad. Son de Choco y viven también en la ciudad de Bogotá. Dina tiene dos hijos, uno de 5 años y otro de 1 año. Su hijo de 5 años sufre de discapacidad cognitiva. El niño de 1 año no se encuentra en un Centro de Desarrollo Infantil por escasez de cupos. Dina vive en la localidad de Rafael Uribe Uribe, también se reconoce como una localidad de alta delincuencia, aunque las viviendas están mejor edificadas, se pueden encontrar muchas dificultades sociales en sus entornos.

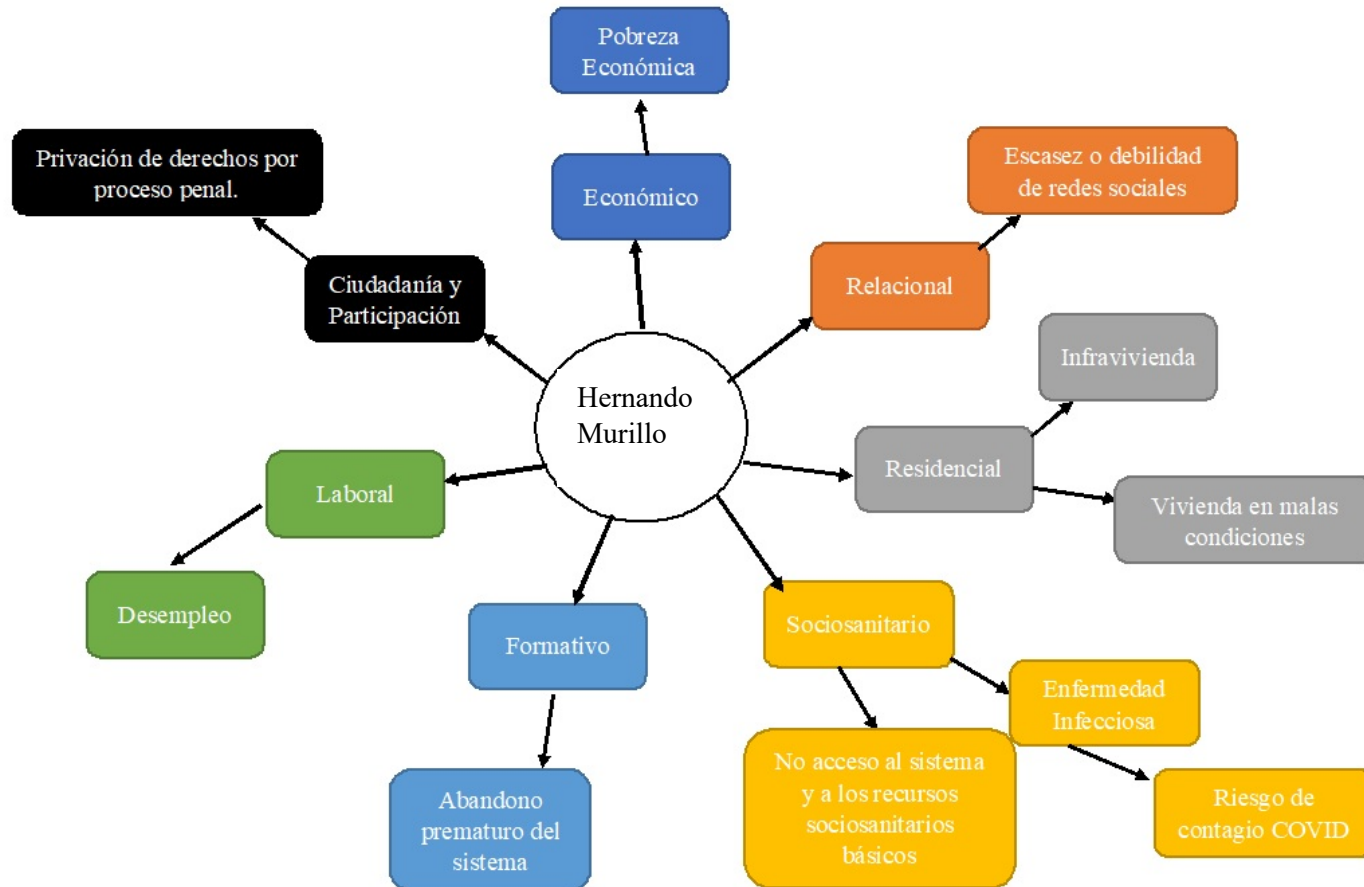
Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, la facilidad para acceder a trabajos bien remunerados o con mejores condiciones laborales es una dificultad constante para ambas familias. Actualmente, no cuentan con un sustento económico debido al impacto de las contingencias por el virus COVID-19. Como es sabido, la situación del nuevo coronavirus afecta a cualquier persona, sin distinción alguna, en situaciones donde preponderan la pobreza y la desigualdad, todo aquel inmerso en esta situación se verá mucho más afectado. Así lo explica la OMS citado por Chacón y Martínez (2020) en la que se aproxima que hay más de 3,500 millones de personas en el mundo que además de vivir en deplorables condiciones, no tienen acceso a servicios fundamentales de salud. Así mismo, la incidencia es mayor en los hogares cuyos jefes de hogar son trabajadores independientes, debido a que la mayoría no se encuentra afiliado a seguridad social y si lo está, los procesos de atención a las personas

presentan una mayor demora y pueden estar abarrotados de pacientes. Con esta situación, se puede observar la vulnerabilidad de las personas en condiciones de pobreza, pues al no poseer contratos definidos, dependen del comportamiento de la economía y en casos de emergencia, no cuentan con un acceso adecuado a la seguridad social.

En los casos que corresponden a este trabajo, los niños del primer caso no tienen acceso al sistema educativo y, por lo tanto, pueden verse afectadas sus habilidades de resolución de problemas, lecto-escritura y socialización con el entorno. En la otra mano, los niños de la familia Murillo sí atienden a compromisos escolares respectivos a sus edades, a excepción del menor al cual no se le ha matriculado aun en un Centro de Desarrollo Infantil por escasez de cupos.

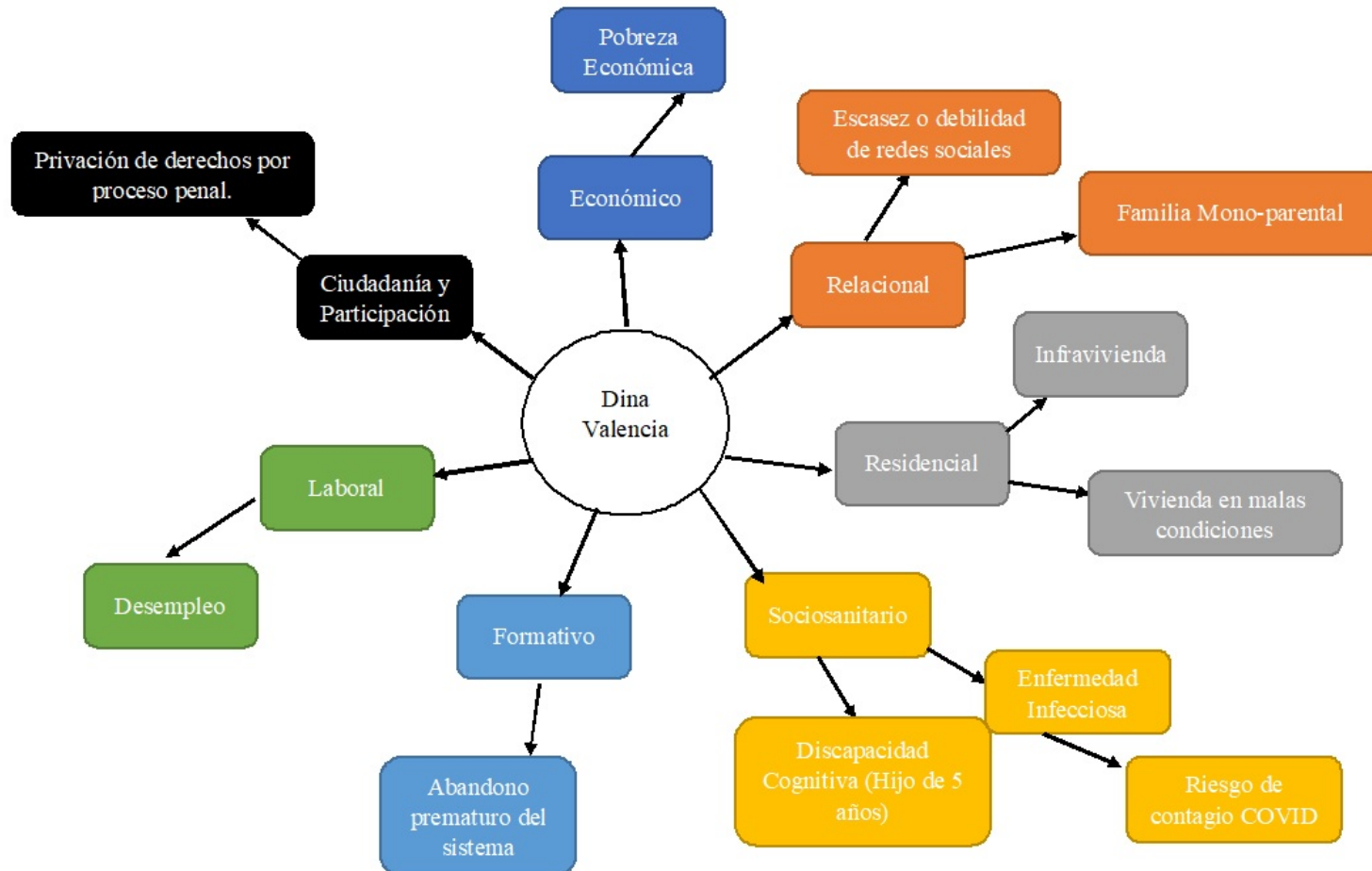
Con el fin de comprender el panorama de las familias, se pretende realizar un análisis utilizando los factores de exclusión social. Para esto, se tomará datos de la tabla seleccionando los que suceden que cada caso representándose en un mapa mental. A continuación, se visualiza el mapa mental donde muestra los factores de exclusión en la familia de Hernando Murillo:

Tabla 7: Mapa de ideas identificando los factores de exclusión de la familia de Hernando Murillo.



Fuente: Elaboración propia utilizando los factores de exclusión social de Subirats (2004)

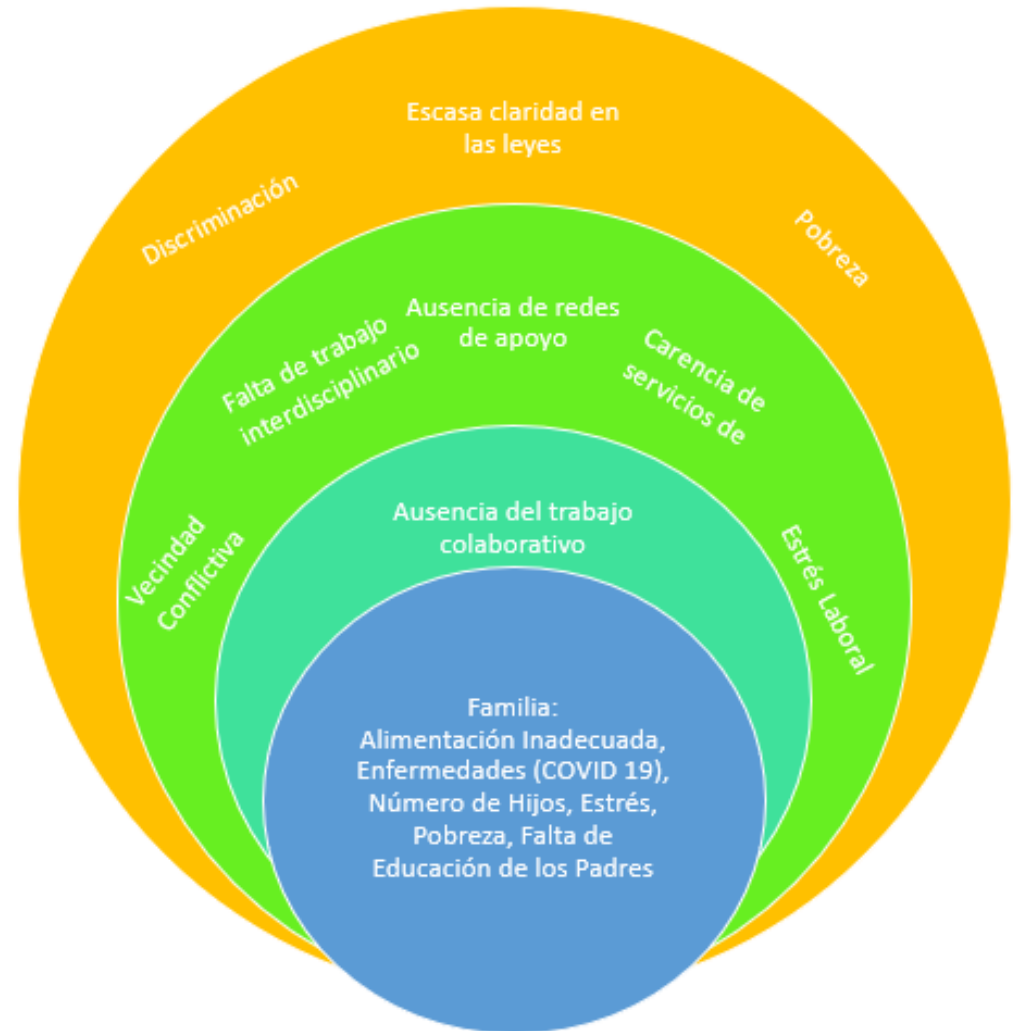
Tabla 8: Mapa de ideas identificando los factores de exclusión de la familia de Dina Valencia



Fuente: Elaboración propia utilizando los factores de exclusión social de Subirats (2004)

Ahora se realizará un análisis con los factores de riesgo y protección rescatando la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1979), creada por Oleas Chávez (2018). Para esto es importante tener en cuenta que en el centro se encuentra el microsistema y va aumentando hasta el macro. Primero vamos a determinar los factores de riesgo de la Familia Murillo:

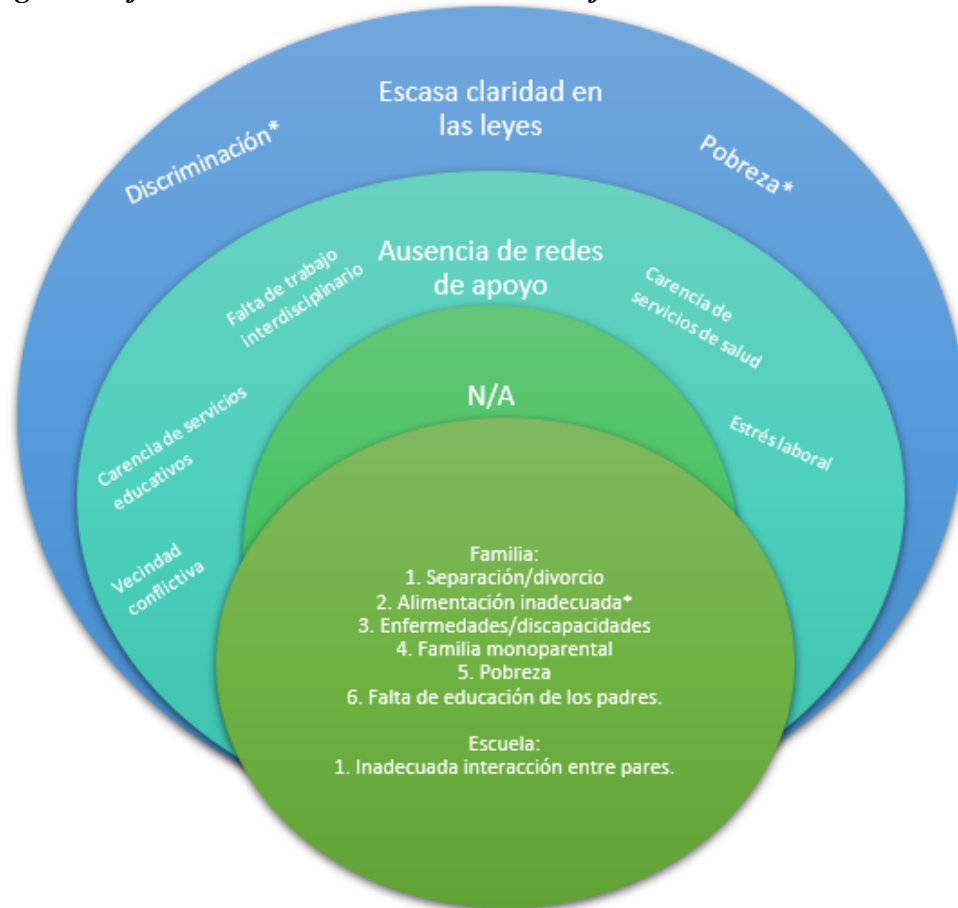
Ilustración 15: Factores de riesgo identificados en cada uno de los ecosistemas de la familia Murillo



Fuentes: Elaboración propia utilizando los factores de riesgo creados por Oleas Chávez (2018)

Ahora se determinó los factores de riesgo de la Familia Valencia.

Ilustración 16: Factores de Riesgo identificados desde los ecosistemas de la familia Valencia.



Fuente: Elaboración propia utilizando los factores de riesgo creados por Oleas Chávez (2018)

4.3. Cultura organizacional de la agencia

4.3.1. Nombre/Titularidad

Asociación Colombiana en Pedagogía Social y Educación Social (ASOCOPESSES).

4.3.2. Misión

Según la página web de Asocopeses (s.f.):

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, así como de las personas, los grupos, las comunidades y ecosistemas a través de la consolidación de la pedagogía social y la educación social y todos sus ámbitos y enfoques vinculados a la innovación, investigación y transformación socioeducativa de los territorios, sus regiones y del país.”

4.3.3. Objetivos

En relación a lo establecido en los estatutos (2017) así como en su página web, ASOCOPESSES tiene como objetivo general la realización de planes, programas y/o proyectos dentro de los campos de la pedagogía social, especialmente vinculados a un conjunto de ámbitos, campos de acción, estrategias y proceso muy puntuales como:

- la innovación y la investigación en Pedagogía Social;
- la capacitación en Pedagogía Social y sus ámbitos de intervención;
- la dinamización de redes del área, interdisciplinarias y transdisciplinarias locales, nacionales e internacionales, especialmente latinoamericanas e iberoamericanas;
- la promoción del sector profesional y laboral en los campos socio-pedagógicos y socioeducativos;
- la evaluación socioeducativa;
- la consultoría y asesoría en política pública socioeducativa y programas académicos vinculados con la pedagogía social;
- la promoción sociocultural, la circulación y el favorecimiento de la madurez y desarrollo social de todas las poblaciones y las comunidades;

- la atención y la acción socioeducativa del ámbito rural y urbano desde la sostenibilidad, la educación ambiental y sustentable;
- la educación indígena, la etnoeducación y la educación intercultural;
- el aprendizaje a lo largo de la vida, la educación no formal de personas adultas y mayores; y la educación intergeneracional;
- la educación popular y la animación sociocultural;
- la atención y educación no formal de la infancia, la adolescencia y de la juventud, la promoción y prevención en salud desde el ámbito no formal, la reducción de la pobreza y de la desigualdad, la rehabilitación social de adolescentes, jóvenes, personas drogodependientes, población reclusa, y desvinculados del conflicto armado exguerrillera;
- la dinamización y el desarrollo comunitario;
- la prevención y acción social y educativa con víctimas de trata y tráfico de personas, migración y desplazamiento forzado, víctimas de violencia intrafamiliar, de género o sociopolítica;
- la formación e inclusión sociolaboral y educativa, inclusión de personas en situación de discapacidad, así como la convivencia plural a nivel social, familiar y escolar,
- la Igualdad desde la diversidad de género, educación afectivo-sexual, la promoción de las mujeres y la población LGTBIQ;
- el desarrollo familiar;
- la reinserción, la mediación y educación en procesos de justicia restaurativa;
- el acompañamiento socioeducativo de cualquier situación de dificultad o vulneración, así como de potencialidad y de capacidad;
- la participación y la acción para la responsabilidad ciudadana y democrática, la autonomía, la solidaridad, la convivencia social y escolar; así como la educación para la paz, construcción de cultura de paz y la calidad de vida y “buen vivir” para toda persona, territorio y pueblo desde la dignidad humana y los Derechos Humanos
- derechos ambientales.

4.3.4. Historia

Según la página web de ASOCOPESSES, esta agencia se construyó a partir de un trabajo colaborativo, sueños, experiencias interuniversitarias para trabajar en la Pedagogía Social y Educación Social en Colombia. Teniendo en cuenta esto, el 8 de mayo de 2017, se realizó la Asamblea Ordinaria de Discusión logrando la Aprobación del Estatuto, la Elección de la Junta Directiva y la Elección del Revisor Fiscal. Así mismo, el 19 de septiembre se registró la asociación en la Cámara de Comercio del departamento de Atlántico. La junta directiva está conformada por varios expertos que se encuentran en varios lugares del país intentando nacionalizar la asociación para llegar a más zonas de ella. Los miembros fundadores y la primera junta directiva de la asociación están conformada por:

- Presidente: Francisco José del Pozo Serrano
- Vicepresidenta: Teresita de Lourdes Bernal Romero
- Secretario: Jairo Alberto Martínez Idárraga
- Vocal: Martha Lucia Izquierdo Barrera
- Vocal: Claudia María López Ortiz
- Vocal: María del Mar García Vita

Luego, el 21 de mayo de 2018, la asociación colombiana en Pedagogía Social y Educación Social fue registrada como entidad en el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias. Lo cual permitió el inicio de proyectos e investigaciones como agente colaborador para los grupos de investigación puestos en Colciencias.

4.3.5. Naturaleza de la entidad y población que atiende

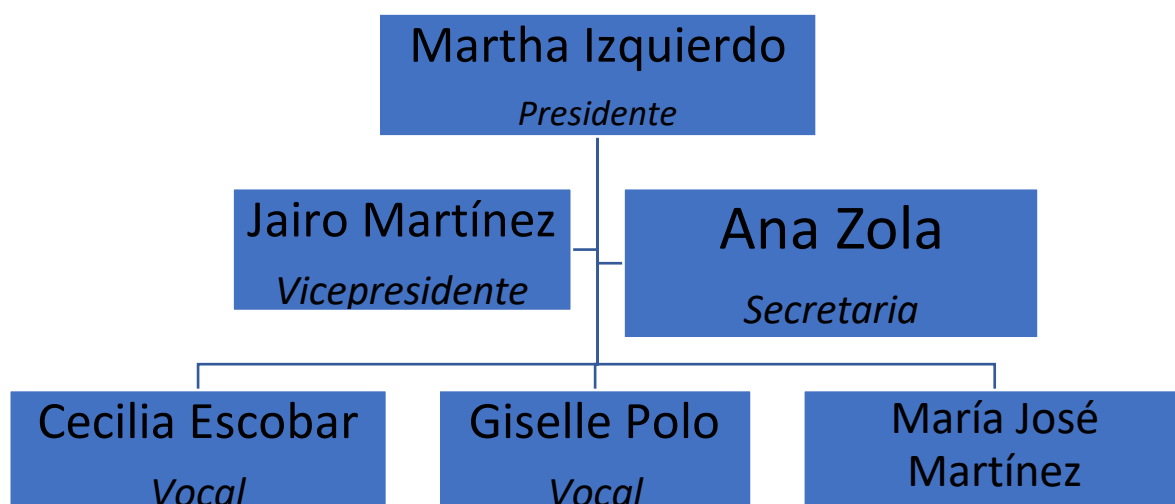
La Asociación Colombiana en Pedagogía Social y Educación Social es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter privado, naturaleza civil y responsabilidad limitada. Atiende a infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores que participen en cada una de las actividades que realiza la asociación.

4.3.6. Ubicación

Dado a que los participantes que se encuentran desde la junta directiva y asociados se encuentran desde diferentes zonas del país, se realizan las gestiones apoyadas desde la virtualidad. Teniendo en cuenta que la asociación actúa desde diferentes capítulos tales como Región Caribe, Región Cundinamarca, Región eje cafetero y Región Huila-sur.

4.3.7. Organigrama

Tabla 9: Organigrama de ASOCOPESES



4.4. Evaluación de necesidades y capacidades:

4.4.1. Fase preevaluativa.

Para el diagnóstico se tendrá en cuenta las necesidades sociales de Bradshaw. Las cuales son **necesidades percibidas**, los participantes valoran sus necesidades; **necesidades expresadas**, son las que entidades no gubernamentales presenta; **necesidades normativas**, son las que se encuentran en las leyes, y, por último, **necesidades relativas**, son las que se comparan entre las realidades (CEDU Uninorte, 2018).

Para las *necesidades percibidas* se realizará una entrevista a la representante legal de la institución, ya que ella tiene toda la caracterización y documentación tanto de la población como de la agencia. Las preguntas que se realizarán son para indagar sobre la situación en la

que se encuentran teniendo en cuenta cada ámbito de exclusión social de Subirats (2004). Esta entrevista se hará por la aplicación de Zoom por motivos de bioseguridad dado a la pandemia del COVID-19.

Para las *necesidades expresadas* se investigará la situación de la población en fuentes como el Banco Mundial, Cepal, Naciones Unidas, Ministerio de Salud, El Tiempo, El Espectador y la página de Human Rights Watch.

Para las *necesidades normativas* se tendrá en cuenta los Derechos Humanos que se encuentran estipulados en la Constitución Política de Colombia (art. 2, 11, 13, 22, 25, 41, 42, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 67, 85, Ley 387 de 1997,

Para las *necesidades comparadas* se tendrá en cuenta el panorama que enfrenta Colombia con la pandemia y el sistema de salud. Para esto se tendrá en cuenta algunas de las revisiones que se encuentran en las fuentes de las necesidades expresadas.

4.4.2. Fase evaluativa.

Durante el inicio de la práctica se realizó un acercamiento a las necesidades actuales del país lo cual contempla una pandemia a raíz de una enfermedad llamada el COVID 19. Así mismo, trajo diferentes problemáticas sociales, económicas, entre otras en el país tales como el desempleo, los fracasos de los empleos informales generando una disminución en los ingresos de las personas perjudicando el acceso a las necesidades básicas de cada una de ellas. Por lo tanto, se vio la necesidad de ejecutar un proyecto con ASOCOPESSES en busca de generar acciones socioeducativas para favorecer a esta problemática social. Por lo tanto, se buscó la necesidad de generar redes de apoyo con entidades para llegar a estas familias y personas con el fin de brindarle, a partir de las donaciones, las necesidades básicas como la alimentación e higiene.

Dado a que la asociación se encuentra actuando desde diferentes puntos del país, atendemos a poblaciones desde la ciudad de Bogotá, barranquilla y Pereira. Estas redes fueron satisfactorias dado al apoyo de alguno de los asociados.

Por otra parte, para garantizar estas intervenciones, contamos con el apoyo de profesionales como pedagogos infantiles, sociales, psicólogos, administradores, entre otras disciplinas. Se realizó un convenio entre ASOCOPESSES y la Fundación Socialys para trabajar

de manera conjunta apoyando a los casos entren a dicha fundación brindándoles estrategias de intervención socioeducativas con el fin de buscar el empoderamiento de las personas.

4.4.2.1.Necesidades Percibidas.

Para la identificación de las necesidades percibidas se realizaron 2 entrevistas a la representante legal de la fundación en donde uno se buscaba identificar esas necesidades emergentes a intervenir en los casos que se encuentren ateniendo y en la segunda se hablaba sobre las necesidades directamente de las empresas. La representante legal de la empresa se llama Mayra Alejandra Lemus Julio, tiene 30 años de edad, se graduó del pregrado como Ingeniera Industrial, no tiene ningún conocimiento previo respecto a las intervenciones socioeducativas con población en dificultad social, creó la fundación durante el 2020 con la función de ayudar a las personas que tienen un trabajo informal y que se han visto afectados por el COVID 19.

La primera entrevista se estructuro de tal forma que se pueda relacionar con los ámbitos de la exclusión social. Se realizaba preguntas con el fin de identificar dichas necesidades que se pretenden trabajar con cada una de las familias. A continuación, encontraran la entrevista que se realizó con la representante legal para identificar las necesidades de la familia.

Tabla 10: Entrevista para identificar necesidades de la familia Murillo.

Ámbito de Exclusión Social	Pregunta (educador)	Respuesta (representante legal)
Relacional	¿Cómo está conformada la familia?	Mama, papa, hijo de 12 años, hija de 5 años e hijo de 6 meses.
	¿Hay algún conflicto o denuncia de violencia dentro de la familia?	No, se caracteriza por ser una familia tranquila.
	¿Tienen otros familiares con los que puedan conversar?	El sr. Hernando solo ha manifestado que se trajo a la mama de Timbiquí a Bogotá y ahora está viviendo con él. No me ha manifestado a otra persona de la familia.
	Es decir, ¿que dentro del hogar también está la abuela?	Si, también vive con ellos

Ciudadanía y participación	¿Por qué se vinieron de Timbiquí?	Fueron víctimas del conflicto armado, por ende, perdieron sus tierras, su hogar y vinieron a Bogotá a buscar empleo.
Laboral	¿Consiguió empleo?	Si, pero por la pandemia lo sacaron. Estaba trabajando como albañil y se rebuscaba realizando trabajos informales.
Relacional	¿Sabes si tiene amigos, vecinos de confianza?	El sr Hernando no me ha mencionado a nadie más. Me contó que antes vivían en una casa más abajo de USME, pero les toco entregarla porque no tenían como pagarla.
Relacional y Residencial.	¿Qué hicieron después?	El sr Hernando había buscado una casa antes y se fue para allá, pero tuvieron problemas con la dueña porque son una familia numerosa entonces le toco buscar otro espacio que es donde viven ahora. Es un lugar más pequeño.
Ciudadanía y participación	¿Sabes si han querido contar su verdad en la JEP?	No, desconocen el proceso de cómo hacerlo y la verdad yo tampoco lo sé.
	¿Tienen cedula y la documentación requerida para garantizar su derecho de identidad?	Si
Económico	Me comentaste que no tiene empleo por la pandemia, ¿Como han logrado sostenerse y satisfacer sus necesidades básicas?	Ellos no tienen ingresos, el sr Hernando lo liquidaron y con eso se lograron sostener unos meses en la pandemia. Ellos empezaron a salir a pedir dinero y así fue como los conocimos. Como la niña está en un jardín del gobierno le han dado mercado, pero es muy poco porque es para ella. Nosotros los hemos estado ayudado a partir de las donaciones que hemos recogido.

	¿No les ha llegado las ayudas del estado?	No, por su casa no ha llegado el mercado que estaban repartiendo y no saben cómo reclamar el ingreso solidario. No les ha llegado información sobre cómo hacerlo y si están dentro de los beneficiados.
	¿Tienen prestaciones sociales?	Ellos están con el Sisbén.
Formativo	¿Sabes el nivel educativo de los papas?	Ellos no terminaron la escuela. Se que la esposa de Hernando llego hasta 5to de primaria.
	¿Sus hijos están estudiando?	Si.
	¿Cómo hacen con la pandemia?	Pues ellos tienen un chip con el que tiene WhatsApp, el vecino les ayudo a compartirles internet y ahí la profesora les envía las guías y videos. Se que también los llaman para dar alguna ayuda sobre las guías y ya. Esto sucede con el niño y con la niña. Pero a la beba no la tienen en un CDI, como eso se llena, ellos intentaron en donde vivían antes pero no había cupo y ahora por la pandemia no tienen donde ir por que el CDI más cercano está cerrado.
Sociosanitario	¿Han tenido COVID-19?	No.
	¿Tienen alguna otra enfermedad crónica, adicción, trastorno mental, discapacidad?	No.

Teniendo en cuenta la entrevista anterior se puede identificar que desde el ámbito relacional hay una debilidad en la creación de las redes sociales, por otro lado, las redes familiares se encuentran más fortalecidas y tienen una buena convivencia a pesar de las circunstancias. Sin

embargo, son víctimas del conflicto armado ya que fueron despojados de sus tierras los que los llevo a estar en situaciones con mucha precariedad. Tampoco han realizado el proceso de restablecimiento de derechos que está hecho para las personas víctimas del conflicto armado. Sus ingresos eran obtenidos a trabajos diarios que se hacía como albañil y arreglo de tuberías, lo cual amerita salir de su casa y tener contacto con otras personas, por lo tanto, dado a la situación del COVID-19 ha perdido sus ingresos y le ha impedido volver a trabajar. Teniendo en cuenta esto, no ha tenido a la forma en como satisfacer las necesidades básicas del sr Hernando, ni la de su familia. Afortunadamente, sus dos hijos mayores se encuentran estudiando de forma remota, la institución les ayuda con la alimentación de los niños enviándoles el mercado que les corresponde según su talla y peso, sin embargo, él bebe no se encuentra en un CDI, la familia expresa que el cercano que tenían antes no tenían cupo. Cabe mencionar que tuvieron que cambiar de vivienda dado a que no pudieron pagar el espacio anterior, sin embargo, ahora se encuentran en otro lugar, que, aunque es más pequeño, se encuentra refugiada su familia. Ahora bien, a continuación, podremos observar la entrevista para identificar las realidades de la familia Valencia.

Tabla 11: Entrevista para identificar necesidades la familia Valencia.

Ámbito de Exclusión Social	Pregunta (educador)	Respuesta (representante legal)
Relacional	¿Cómo está conformada la familia?	Mama y dos hijos. Uno de 5 años y otro menor de 1 año.
	¿Hay algún conflicto o denuncia de violencia dentro de la familia?	No
	¿Tienen otros familiares con los que puedan conversar?	Ella habla con la hermana. Cuando la conocimos ella vivía con su hermana y la hija de 7 años. Pero ella se devolvió al Choco.
	¿Sabes algo del papa de sus hijos?	No sé mucho. Ellos también fueron víctimas del conflicto armado, ahí su ex pareja perdió el trabajo y pasaron por un momento difícil.
Ciudadanía y participación	¿Por qué se vinieron del Choco?	Y que después ella se vino a Bogotá con la hermana y se trajo a sus hijos.

Relacional	¿Hace cuánto fue eso?	Hace un año.
Laboral	¿Tiene empleo?	No, tuvo haciendo aseo a casa, pero ya no por la pandemia.
Relacional	¿Sabes si tiene amigos, vecinos de confianza?	Cuando fui a visitarla se comunicaba mucho y me contaba cosas con su vecina. Creo que es la más cercana que tiene.
Residencial	¿Dónde viven?	Vive en la localidad de Rafael Uribe Uribe en una aparta estudio pequeño arrendando.
	¿Qué tal es el vecindario?	Es bastante complejo. Hay mucha violencia. Cerca de donde ella vive hay una calle donde uno no se puede meter porque te matan. Venden mucha droga. En la misma cuadra de ella se pone un chico en la esquina a vender droga. La policía allá es muy corrupta y violenta con el vecindario.
y Ciudadanía participación	¿Sabes si han querido contar su verdad en la JEP?	No, la señora dice que no está interesada en hacerlo.
	¿Tienen cedula y la documentación requerida para garantizar su derecho de identidad?	Si
Económico	Me comentaste que no tiene empleo por la pandemia, ¿Como han logrado sostenerse y satisfacer sus necesidades básicas?	Dice que la vecina y la hermana les ha ayudado. También le hemos dado dinero para ayudarla.
	¿No les ha llegado las ayudas del estado?	Recibieron una vez mercado por parte de la Alcaldía cuando inicio la cuarentena y recibieron un ingreso solidario.

	¿Tienen prestaciones sociales?	Sisbén
Formativo	¿Sabes el nivel educativo de los papas?	Ella no termino la escuela, no sé hasta donde llego.
	¿Sus hijos están estudiando?	El niño de 5 años si, y él bebe no.
	¿Por qué él bebe no está en el CDI?	No lo sé.
	¿Cómo hacen con los estudios durante la pandemia?	Se comunica con los profesores por WhatsApp.
Sociosanitario	¿Han tenido COVID-19?	No.
	¿Tienen alguna otra enfermedad crónica, adicción, trastorno mental, discapacidad?	Si, el niño tiene como discapacidad cognitiva.

Se puede identificar que son una familia Monoparental, se desconoce la situación del padre de los niños, no tienen contacto alguno con la persona. También fueron victimas del conflicto armado con el ELN, por lo tanto, la señora Dina llego a Bogotá a buscar empleo.

El análisis de estas entrevistas se encuentra en la caracterización sociofamiliar.

Tabla 12: Entrevista sobre la gestión de la Fundación.

Pregunta (educador)	Respuesta (representante legal)
¿Por qué la creación de la Fundación?	Siempre he querido ayudar a las personas, de hecho, lo hacía en pequeña medida. Sin embargo, durante la pandemia conocí a Don Jaime, el salió en las noticias diciendo que quería una inyección para morir por qué estaba pasando mucho trabajo. Aquí empecé a buscar ayuda por la internet, a recoger dinero y mercado y fueron muchas las personas que donaron dinero

	y vi la solidaria de las personas. Mi prima fue la que me dijo de por qué no creaba una fundación para crear más redes y ayudar a más personas. Ella es abogada y me ayudo con todo.
¿Cuántos años tienes?	Tengo 30 años.
¿Qué estudiaste?	Ingeniería Industrial
¿Qué labor tienes?	Vendo medicina natural y así es como me sustento.
¿Quién más trabaja en la fundación?	Solo estamos mi prima, los voluntarios y yo. Mi prima se encarga más de los procesos legales, yo realizo todas las gestiones en la empresa y los voluntarios me ayudan a difundir información, a buscar casos, atenderlos.
¿Tienes alguna experiencia o conocimiento sobre el manejo de una fundación?	No.
¿Cómo eligen los casos?	Realmente es que un voluntario o alguna persona externa se entera de que alguien se encuentra en dificultad y nos pasa el caso.
¿Cómo hacen la caracterización de la familia?	-expresa desconocer este proceso-
¿Cómo hacen para saber el estado real de las familias?	La persona que nos da el caso, nos entrega número y alguna información que sepa de ellos, por lo general la dificultad que esté pasando, si no tiene dinero o mercado. Luego nos contactamos con ellos, le preguntamos cosas básicas de con quien vive, la edad de los integrantes de la familia y lo que necesitan.
¿Y después de eso que hacen?	Buscamos el dinero, lo difundimos por las redes, utilizamos también la voz a voz y ahí nos va llegando el dinero. Algunos voluntarios solo donan dinero. Tengo dos personas que viven en el extranjero y ellos todos los meses le consignan un dinero a la fundación y lo disponemos a los casos más urgentes que tenemos.

¿Cómo conoces tanto de las realidades de las personas?	Yo hablo con todas las personas que tengo todos los días, me cuentan mucho sobre su vida, sus historias. A veces los visitó para saber cómo están y ahí los voy conociendo.
¿Qué necesidades observas que se debe trabajar para fortalecer la fundación?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me ha costado mucho motivar a los voluntarios, tengo muchísimos, pero son personas que no donan, no consiguen casos, no difunden la información, en un inicio lo hacían, ya no y poco a poco ha decaído los ingresos a la fundación. 2. Esto me genera preocupación por que tengo casos, por ejemplo, como el de Don Jaime, como sabes, él vendía helado en la calle, por la pandemia no le estaba generando ingresos por que no había gente en la calle, él es un adulto mayor discapacitado, ya se encuentra en casa que era lo que queríamos, pero yo los mantengo y con el dinero que entra a la fundación, no encuentro la forma en cómo sacarlos adelante.

Comenta que tienen una caracterización simple hecha por ella, donde se realiza preguntas como datos personales y que necesidades tienen, sin embargo, menciona la necesidad de estructurar una caracterización adecuada a las personas para conocer sus realidades. Por otro lado, menciona que durante las acciones y estrategias que realiza, se da cuenta de otras necesidades realmente importantes que debieron ser ejecutadas desde un inicio.

- Motivación de parte de los voluntarios.

En este mismo sentido, observa una desmotivación por parte de los voluntarios haciéndolos consciente de que su acción como voluntaria y apasionada por el trabajo social evitando que tengan intereses que puedan afectar la misión de la institución.

- Capacitación del personal

Desde este apartado, expresa la necesidad de capacitar al personal de la fundación como a ella y los voluntarios para saber cómo actuar en estas situaciones de tal forma que pueda acompañar, apoyar y ayudar a los casos que entren satisfactoriamente para fortalecerlos y puedan tener las herramientas a lo largo de su vida.

4.4.2. Necesidades Expresadas

Actualmente, nos encontramos en una pandemia dado a COVID-19. Por lo tanto, ha hecho que muchas personas dejen sus empleos o empiecen a trabajar desde casa. Por consecuencia a esto, ha incrementado la pobreza extrema en el mundo, iniciando el año 2020 con cifras de 88 millones y culminando con 115 millones de personas a la pobreza extrema, se estima que durante el 2021 lleguemos hasta los 150 millones de personas, estas cifras se verán representadas en los países con la tasa de pobreza más alta, desacelerando los progresos que lograron durante esa época (Banco Mundial, 2020). Al América Latina y El Caribe ser uno de los continentes más desiguales del planeta, estas cifras se ven más reflejadas en estas zonas, aumentando la población que se encuentre en mayor exclusión social, provocando así una caída en el PIB del 9,1% y el aumento del desempleo de 5,4% (CEPAL, 2020).

Los desplazados son uno de los más vulnerados dentro de esta pandemia, como bien sabemos son personas que se encuentran en movimiento desplazándose de un lugar a otro debido a la violencia y otras razones, centrándonos en los casos que tenemos, en el conflicto armado, por lo tanto, esta población está enfrentando tres crisis durante la pandemia, la primera es socio sanitaria debida a riesgo que tienen de contagio por el virus COVID-19 comprendiendo que esta población tienen menos probabilidad de tener distanciamiento físico y acceder a la atención en salud, agua, saneamiento y nutrición; por otro lado, enfrentan una crisis socio económica, ya que en su mayoría se encuentra en trabajo informal o empleo no estructurado sin acceso a la protección social, por lo tanto, es probable que bajen sus ingresos económicos; por último, a una crisis de protección, a partir de esta pandemia los países han reforzado la restricción de fronteras por lo tanto, rechazan incluso a los que piden asilo por protección esto ha traído que se aumente la discriminación entre las personas (United Nations, 2020).

En Colombia, el panorama de los desplazados con la pandemia no es alentador, teniendo en cuenta que aunque existe un acuerdo con las FARC, aún hay otras organizaciones armadas como el ELN, los disidentes de las FARC, entre otras, que se encuentran activas. Por lo tanto, se le ha pedido a estos grupos que cesen el fuego lo cual no ha sido actada, han reportado varias masacres y asesinatos a la población. Por otro lado, estas poblaciones están desprotegidas debida a que no tienen una protección social, por lo tanto, la Comisión de Seguimiento de Política Pública se le ha pedido a la Corte Constitucional que ordene a las entidades del Estado

a brindarles a esta población todas las garantías de protección como la salud, alimentación, vivienda; tener una atención y acompañamiento a esta población; y, trabajar de la mano con la Unidad de Víctimas para tener estadísticas y conocimiento real de la población y así que la atención sea más pertinente (Redacción Judicial, 2020).

Desde el 2017, el Estado les otorga a los desplazados una ayuda comunitaria, el cual continua hasta la fecha de hoy, sin embargo, estas ayudas no han podido ser reclamadas ya que no pueden salir del centro comunitario en donde se encuentra la población. Añadiéndole que el desplazamiento no se detiene con la pandemia, en abril 74 familias se desplazaron dado a un enfrentamiento que hubo con el ELN y Autodefensas Gaitanistas de Colombia en lugares donde algunos duermen con otras personas y otros en la calle sin algún parametro que los ayude para protegerse del virus, estas familias se encuentra en una situación bastante precaria donde no tienen acceso a las necesidades básicas para vivir. Aunque el Estado les ha permitido sus actividades laborales, muchos no lo han hecho ya que prefieren prevenir por el riesgo de contagio (Vivanco, 2020).

Observando esto, la pandemia ha afectado gravemente a toda población en la pandemia incluyendo a los desplazados de la violencia. Por ende, la misión de la fundación con la que se tiene convenio con ASOCOPESES es trabajar con la población que se encuentra en dificultad social debido a la pandemia sobretodo con los desplazados de la violencia.

4.4.2.3. Necesidades Normativas:

A pesar de que en Colombia existe un amplio marco normativo conformado por referentes internacionales que se aplican por la figurada por el bloque de constitucionalidad en el derecho interno y a pesar de las amplias normas a nivel nacional a través de decretos, leyes, resoluciones, directrices, documentos CONPES para la atención de la población desplazadas y migrante, la falla no está en la ausencia de legislación, sino todo lo contrario, en la aplicación real de dicha normativa.

Se habla de Necesidades Normativas como aquellas necesidades que se perciben dentro de una comunidad, en este caso toda la población de cualquier grupo etario desplazado de la violencia y sin hogarismo, determinado en alguna ley o norma gubernamental (Bradshaw, citado por Spicker, Álvarez Leguizamón, Gordon, 2009). Este caso se percibe las siguientes necesidades:

4.4.2.3.1. Declaración de los derechos humanos

En la declaración de los derechos humanos realizada por las Naciones Unidas (1948) artículo 1 y 2 reconoce a todas las personas con derechos fundamentales, sin importar la raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política u otra condición social. En el artículo 3, nos menciona que todo individuo tiene *derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona*, en muchos de los casos que se presentan se violan tales derechos fundamentales y en algunos casos podría violarse hasta el derecho a la vida. Y otros artículos importantes que son mencionados y se pueden considerar una necesidad como:

1. Derecho a la protección social y del estado
2. Derecho a una igualdad en la accesibilidad de funciones públicas sin importar cualquier condición.
3. Derecho a la seguridad social
4. Derecho a un nivel de vida adecuado asegurando el bienestar de la persona
5. Derecho a la educación

4.4.2.3.2. Constitución Política de Colombia.

La constitución política de Colombia se basa en esta declaración de derechos para la construcción de las normas del país. Con esto, nos centraremos en las necesidades ya identificadas de cada caso teniendo en cuenta cada uno de los artículos que los vincula.

En el Art. 2 menciona el deber que tiene Estado de proteger a las personas sin importar su raza, género, entre otras:

“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.” (Art 2, pp.1).

En el Art. 11 dice que en Colombia se respalda el derecho a la vida, estas familias han estado en riesgo a ser violado este derecho.

En el Art. 13 habla de la igualdad que tienen todas las personas a recibir el mismo trato y protección a todos los ciudadanos, como sabemos, estas familias no cuentan con una protección social y se encuentran en exclusión social debido a los diversos factores en los cuales fallan, así lo menciona a continuación:

“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.” (Art 13, pp. 2)

En el artículo 22 menciona que la paz es un derecho y deber el cual se debe garantizar, consecuentemente, estas familias al ser víctimas y desplazadas por la violencia se le ha vulnerado este derecho.

El trabajo es un derecho y una obligación de las personas en condición dignas y justas, así lo estipula el artículo 25 de la constitución. Estas familias no tienen un trabajo, ya que fue perdido durante la pandemia, anteriormente se encontraban en un empleo informal.

Se estimula en el artículo 41 que toda institución oficial o privado se debe distribuir la información de la constitución para fomentar la democracia y los valores y principios de la participación ciudadana. Por lo tanto, se le pretende proponer a la fundación el apoyo en distintas actividades para que puedan garantizar la formación generando una participación ciudadana.

La constitución se reconoce a la familia en el artículo 42 como:

“La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. **El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.** La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y

deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes (artículo 42, pp. 7)”

El Estado debe generar, como lo mencionamos antes, formas de garantizar la protección integral accesible, se reconoce el dinero que ha expendido el gobierno a las poblaciones en situación de pobreza y vulnerabilidad, pero algunas familias, como estas que se están atendiendo se le ha dificultado el ingreso a esto. Sin embargo, en el art 43 estipula que si alguno de los padres o los dos se encuentran desempleados el gobierno les dará un subsidio alimentario, el cual no han recibido estas familias.

En el artículo 44 menciona los derechos fundamentales de los niños que son:

“la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquiera persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

Consiguiente a esto, los niños de estas familias se les esta vulnerado sus derechos, por lo cual, se habla de una corresponsabilidad por parte del Estado, familia y sociedad en garantizarlos, como antes se estipulo, no se ha visto el cumplimiento del Estado ante esto.

El artículo 45 menciona que el adolescente “tiene derecho a la protección y a la formación integral”. A partir de todo este apartado que tiene en cuenta la constitución política de Colombia se construyó el código de infancia y adolescencia (2006) donde también reconoce específicamente todos estos derechos fundamentales y, además, le otorga la responsabilidad al estado en el artículo 41 de “investigar y sancionar severamente los delitos de los cuales los niños, niñas y adolescentes son víctimas, y garantizar las reparaciones del daño y el restablecimiento de sus derechos vulnerados”.

El artículo 49 de la constitución expresa garantizar a todos los ciudadanos el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, esto le corresponde al Estado, por lo cual es otro derecho que ha sido vulnerado a la familia. Sin embargo, en las dos familias, el bebé tiene derecho a la atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado.

Aunque ambas familias se encuentren en una vivienda, hay altos índices de inseguridad, delincuencia y de precariedad en ellas, por lo tanto, el artículo 51 se le concede dado a que no cubre esta vivienda dentro de la dignidad de las personas.

4.4.2.3.3. Ley 387 de 1997.

La Ley 387 de 1997 busca adoptar medidas para prevenir el desplazamiento forzado. Por lo tanto, el art 1 de esta ley menciona que una persona es desplazada cuando:

“se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (art. 1)

El cual está orientada por los siguientes principios que se encuentran estipulados en el art 2:

“1o. Los desplazados forzados tienen derecho a solicitar y recibir ayuda internacional y ello genera un derecho correlativo de la comunidad internacional para brindar la ayuda humanitaria. 2o. El desplazado forzado gozará de los derechos civiles fundamentales reconocidos internacionalmente. 3o. El desplazado y/o desplazados forzados tienen derecho a no ser discriminados por su condición social de desplazados, motivo de raza, religión, opinión pública, lugar de origen o incapacidad física. 4o. La familia del desplazado forzado deberá beneficiarse del derecho fundamental de reunificación familiar. 5o. El desplazado forzado tiene derecho a acceder a soluciones definitivas a su situación. 6o. El desplazado forzado tiene derecho al regreso a su lugar de origen. 7o.

Los colombianos tienen derecho a no ser desplazados forzosamente. 8o. El desplazado y/o los desplazados forzados tienen el derecho a que su libertad de movimiento no sea sujeta a más restricciones que las previstas en la ley. 9o. Es deber del Estado propiciar las condiciones que faciliten la convivencia entre los colombianos, la equidad y la justicia social. (art. 2)”

Por lo tanto, el art 3 aclara la responsabilidad que tiene el estado de “formular políticas y medidas en busca de la prevención, trabajando en la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómico de los desplazados”, lo cual no han sido atendidos.

4.4.2.3.4. Desplazamiento forzado desde los acuerdos de paz

Han sido muchas las familias víctimas y desplazadas como consecuencias del conflicto armado interno que lleva años destruyendo el tejido social de las comunidades en Colombia. A partir del año 2010 se instauró un “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” sin embargo sin un cese al fuego en medio de negociaciones más familias se vieron envueltas en situaciones de violencia, según el registro único de víctimas (2015) fueron aproximadamente 538.614 personas desplazadas desde 2012 que comenzó el proceso de paz hasta noviembre de 2014, dejando en evidencia que una de las causas de la movilización interna en el país se debía al fuego cruzado en territorio civil.

Continuando con lo anteriormente mencionado, la necesidad de escapar y refugiarse de los actores armados determina a las víctimas a escoger lugares con menor probabilidad de ser identificadas y re victimizadas por los victimarios. Así, podrían contar con la posibilidad de reactivar una vida económica y social que les permita sobrellevar la situación de despojo que les dejó el desplazamiento forzado. Buscando estas características, muchas familias escojan a Bogotá como destino siendo la capital del país y las oportunidades que pueden generarse. Sin embargo, como lo expresa el servicio jesuita de refugiados (2015, p. 12)

“los altos costos de vida de la Capital y la hostilidad con la que suele tratar a propios y extraños, hace que la misma ciudad los expulse a lugares periféricos en los que los costos de vida puedan ser cubiertos más fácilmente”. (2015, pp. 12)

Aunque cabe aclarar que este tipo de contextos son característicamente más vulnerables y presentan un olvido por parte del estado, es decir, no cuenta con la real capacidad de albergar dignamente a las personas que buscan refugio aumentando así el índice de pobreza.

Es común que en estos contextos se incremente el consumo y tráfico de estupefacientes entre la población y aumente la delincuencia, siendo estos factores también consecuencias de la acción de la guerra de más de 30 años. Al igual que no se ha diseñado una estrategia efectiva para el control de las drogas, aún existe una brecha importante entre el número de víctimas calculadas durante la elaboración de políticas y las que realmente están registradas implicando una revisión ardua de los recursos disponibles para los procesos de reparación. Por último, son múltiples los desafíos que enfrenta el país en un periodo de post-acuerdos debido a las crisis humanitarias que se siguen produciendo por los continuos desplazamientos y la ineficaz respuesta institucional que sigue ampliando los niveles de pobreza y desigualdad.

4.4.2.3.5. Derecho al trabajo

En el artículo 14 de la declaración americana de los derechos y deberes del hombre citado por Thimm (1990) se expone que:

“Toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones dignas y a seguir libremente su vocación, en cuanto lo permitan las oportunidades existentes de empleo. Toda persona que trabaje tiene derecho de recibir una remuneración que, en relación con su capacidad y destreza le asegure una vida conveniente para sí misma y su familia.” (p. 94)

Sin embargo, la realidad socioeconómica en Colombia muestra que gran parte de las personas se encuentran en empleos informales sin poder suplir las necesidades básicas que cobijan el bienestar de su persona y de su familia. Tal cual, los trabajadores del sector informal no poseen seguridad sobre sus ingresos haciendo inestable su capacidad de adquirir bienes y mejorar sus oportunidades de mejorar su situación precaria.

Los casos particulares que se plantean en este trabajo son un preciso ejemplo de lo que ocurre en la realidad colombiana, caracterizados por tener un nivel educativo bajo, solo pueden acceder a ofertas laborales que requieren de trabajos prácticos sin oportunidades de ascensos o mejoras en las oportunidades salariales. Con esto, la solvencia económica no permite poder

suplir las necesidades básicas para una vida digna colocando en peligro el bienestar y la cobertura de los derechos fundamentales. Los gobiernos latinoamericanos han desarrollado un sistema de políticas mercantilistas basadas en un sistema de desigualdad de derechos para los ciudadanos, otorgando o negando privilegios a grupos específicos. (Thimm, 1990)

4.4.2.3.6. Derechos de la infancia 17.

Entender el fenómeno del desempleo es reconocer que no llega hasta los estatutos económicos y legales, sino que es una situación que a nivel transversal afecta las dinámicas sociales hasta llegar al núcleo primario de la sociedad: La familia. Siendo la institución inicial para los más jóvenes, el desempleo no permite que se puedan cubrir a cabalidad los derechos a los que los infantes merecen tener acceso pero que muchas veces por la escasez de recursos no es posible.

Dentro de los aspectos constitucionales, el código de infancia y adolescencia PROPUGNA una serie de decretos que buscan generar el mejor nivel de calidad de vida para todos los menores de edad. Tales como el artículo 17, el cual manifiesta el derecho a la vida, a la calidad de vida y a un ambiente sano que se integra al artículo 18 porque es la base del desarrollo a la integridad personal. Si bien, aunque estos derechos están inscritos como obligatorios no todos los menores de edad realmente tienen acceso a un adecuado ambiente que permita un correcto desarrollo de su persona debido a factores mencionados con anterioridad como bajos recursos económicos, desplazamientos violentos y falta de acompañamiento estatal.

Así como los anteriores artículos buscan proteger la integridad y el desarrollo correcto de los infantes, se desglosan varios derechos igual de importantes y que en el mismo deber de protección hacen parte del día a día, como lo son: Derecho a los alimentos (art. 24); derecho a la educación (art. 28); derecho al desarrollo integral en la primera infancia (art. 29) que cobijan aspectos básicos del desarrollo de las personas. Además de estos, los artículos que obligan a los agentes reguladores del bienestar y del comportamiento del infante deben procurar velar por este objetivo, a pesar de esto, el estado (art. 41) no diseña las estrategias adecuadas para el cumplimiento desde sus instancias de estos derechos fundamentales en la vida de los niños; la sociedad (art. 40) permite injusticias hacia los niños y no apoya de manera cohesionada a su bienestar y desde la familia (art. 39) siendo la directamente responsable del cumplimiento de

los derechos, no lo logra por factores muchas veces externos como el desempleo y la falta de oportunidades.

4.4.2.4. Necesidades Relativas

Así como lo estipula el Ministerio de Salud (2020), Colombia no se puede comparar con países que tienen mayor población y son más grande y tampoco con los que tienen menos personas. Sin embargo, teniendo en cuenta los países de América Latina CEPAL (2020) realiza unas estadísticas de la situación de pobreza extrema y pobreza del 2020 y 2019 con el fin de comparar el impacto de la pandemia COVID-19.

Ilustración 17: América Latina (17 países): proyección de la población en situación de pobreza extrema y pobreza en 2020, sin considerar el efecto de las medidas anunciadas para mitigar el impacto del COVID-19

País	Pobreza extrema				Pobreza			
	2019 ^a	2020 ^b			2019 ^a	2020 ^b		
	Nivel	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto	Nivel	Escenario bajo	Escenario medio	Escenario alto
Argentina ^c	3,8	5,1	5,5	6,3	26,7	32,5	33,6	35,3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	14,3	15,4	16,0	16,7	32,3	33,6	34,4	35,5
Brasil	5,4	6,9	7,4	7,9	19,4	23,0	24,3	25,4
Chile	1,4	2,1	2,3	2,6	9,8	11,9	12,7	13,7
Colombia	10,3	11,3	12,0	12,7	29,0	30,4	31,5	32,5
Costa Rica	4,0	4,7	4,9	5,3	16,0	17,7	18,4	19,1
Ecuador	7,6	9,9	10,7	11,6	25,7	30,0	30,8	31,9
El Salvador	7,4	8,5	9,0	9,6	33,7	35,4	36,4	37,3
Guatemala	19,8	21,2	21,4	21,8	48,6	50,3	50,5	50,9
Honduras	18,7	19,5	19,8	20,5	54,8	56,3	57,1	57,8
México	11,1	14,9	15,9	17,1	41,9	46,7	47,8	48,9
Nicaragua	18,0	20,7	21,3	22,2	47,1	50,6	51,6	52,7
Panamá	6,2	6,4	6,6	6,8	14,2	14,5	14,9	15,6
Paraguay	6,2	6,3	6,5	6,9	19,4	19,8	20,3	21,1
Perú	3,7	4,6	4,8	5,1	16,5	18,5	19,1	20,1
República Dominicana	4,5	4,6	4,9	5,3	20,3	20,7	21,1	21,7
Uruguay	0,1	0,2	0,3	0,4	2,9	4,2	4,8	5,7
América Latina^d	11,0	13,0	13,5	14,2	30,3	33,7	34,7	35,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Fuente: Cepal, 2020.

Así como se visualiza, en todos los países hay un aumento, sin embargo, en México, Nicaragua y Ecuador hay mayores aumentos de la pobreza extrema. Mientras que la pobreza aumentaría también en México y Ecuador, y se adhiere Argentina y Brasil.

Para el CEPAL (2020) este sería lo estipulado en el índice de Gini en America Latina:

Ilustración 18: Índice de Gini

Entre el 0,5% y el 1,4%	Guatemala Honduras Panamá Paraguay República Dominicana
Entre el 1,5% y el 2,9%	Bolivia (Estado Plurinacional de) Chile Colombia Costa Rica El Salvador Nicaragua Perú
3,0% o más	Argentina Brasil Ecuador México Uruguay

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Fuente: Cepal (2020a).

Sin embargo, en una actualización de la misma organización se muestra otra tabla en la que Colombia se encuentra ubicada en una posición mas alta en los índices de Gini.

Ilustración 19: Índice de Gini en 2020 en los 17 países de América Latina.

Entre 1.0% y 1.9%	Guatemala Paraguay
Entre 2.0% y 2.9%	Honduras Nicaragua
Entre 3.0% y 3.9%	Bolivia Costa Rica Panamá República Dominicana
Entre 4.0% y 4.9%	Colombia Uruguay
Entre 5.0% y 5.9%	Brasil Chile El Salvador México
6.0% y más	Argentina Ecuador Perú

Fuente: CEPAL (2020b)

4.4.3. Fase post- evaluativa.

4.4.3.1. Priorización y Alternativas

Tabla 13: Priorización y Alternativas de las necesidades

PRIORIZACIÓN	ALTERNATIVAS
Desconocimiento del manejo de los casos.	Capacitación a la representante legal con un curso virtual sobre la PS y ES.

Motivación del personal	Técnicas de empoderamiento social a los voluntarios.
Falta de método de caracterización.	Entregar documento de caracterización a la representante legal.
Autoconocimiento de los derechos humanos que los concibe.	Actividades con Técnicas sobre Derechos Humanos.

4.5. Diagnostico Final

Aspecto	Describa el problema señalando los posibles elementos, sus relaciones y consecuencias.	Describa las posibles causas del problema
Desconocimiento del manejo de los casos.	Como ya se ha venido mencionando, al momento de brindar un servicio o elemento necesario para los beneficiarios no se realiza un acompañamiento adecuado para asegurar el impacto de la acción. Así mismo, no se manejan indicadores claros que permitan medir el desarrollo de las intervenciones. Esto se debe a que no cuentan con el conocimiento adecuado desde al ámbito de la intervención social para ejecutar procesos de seguimiento adecuados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de la profesionalización del voluntariado. 2. Capacitaciones inadecuadas al personal de la fundación.
Motivación del personal.	El voluntariado busca generar procesos de transformación y emancipación social. Por lo tanto, este proceso tiene una revelación política por los roles que desempeña cubriendo las funciones de promoción y desarrollo social. Por lo tanto, sus dimensiones son de carácter voluntario, lo cual es una tarea libre y no obligatoria, tiene una motivación no económica, y el beneficiado no son trabajadores. Estas funciones van ligadas a la satisfacción y motivación van relacionadas con la satisfacción y motivación de ellos mismos. Por lo tanto, los voluntarios pueden ser “paternalistas, religiosos, humanista, de reinserción, con gestión social y corporativo”, por lo tanto, aquí pueden	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poco conocimiento en el manejo del personal. 2. No hay parámetros o manejo con los voluntarios.

	<p>encaminar las funciones de cada uno de ellos convirtiéndolos en agentes de cambio partiendo desde sus intereses personales. Esto se tiene que tener en cuenta al momento de realizar los reclutamientos de los voluntarios. (Piccini & Robertazzi, 2009; Olcay & Rubí, 2011).</p> <p>Por lo que la baja participación de estas personas puede afectar el funcionamiento de la fundación y no responder con la misión que se propusieron desde que se creó, por lo tanto, no tendrían un trabajo de impacto.</p>	
Falta de método de caracterización.	<p>La caracterización nos permite reconocer sus realidades en cada ámbito ya sea laboral, en su salud, educación, sociales, entre otras. Esta problemática tiene consecuencias en la ejecución de las acciones para responder a las necesidades de la población.</p>	- Desconocimiento del proceso para trabajar con los casos de dificultad social.
Autoconocimiento de los derechos humanos que los concibe.	<p>Reconocer sus derechos es una forma de promover, garantiza y proteger sus derechos como ciudadanos. Por lo tanto, al no tener conocimiento de esto no les permite reestablecer sus derechos a partir de su desplazamiento armado.</p>	- No hay restablecimiento de derechos.

5. Diseño de las alternativas de intervención socioeducativa

5.1. Objetivo General

Conocer las realidades y necesidades de la población que se encuentra a cargo en la Fundación Socialys realizando intervenciones socioeducativas directamente con la población y la organización garantizando la atención integral en las comunidades.

5.2. Actividad n°1

OBJETIVO ESPECIFICO 1	Entrega de mercados y cartillas a las familias que se atendió.
Indicadores	<p>1. Cantidad de familias beneficiadas por la entrega de mercados.</p> <p>2. Grado de participación en la entrega de mercados.</p>

Definición conceptual	Teniendo en cuenta en el diagnóstico de necesidades que la familia se encuentra sin empleo ya que se encontraban involucrados por la informalidad, se vieron afectadas la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, por lo tanto, se utiliza el modelo de caridad propuesto por Úcar (2006) donde se pretende ayudar a la familia ya que se encuentra en una situación vulnerable y emergente, no hay una formación o educación durante esta intervención.
Metodología	Con la representante legal se realizó un análisis de cada una de las familias que tienen para atender y se seleccionaron dos familias de las cuales tenían necesidades emergentes por atender. En este caso fue la familia Murillo y Valencia. Luego se realizó la primera interacción con la familia donde la educadora se presentó con ellos. Después se realizó la compra teniendo en cuenta lo que necesitan como familia. Llegó el día de la entrega, nos dirigimos a las residencias de cada uno cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, se conversó con la familia respecto a su situación actual y se socializó con cada uno de ellos la cartilla del ICBF "Mis manos te enseñan", también se conversó sobre la posibilidad de adquirir el ingreso solidario que está brindando el Estado.
Cronograma	Entrevista con la Representante Legal: 14 de agosto Entrevista con las familias seleccionadas: 15 de agosto Compra del Mercado: 21 de agosto Entrega del mercado: 23 de agosto
Recursos	Recursos tecnológicos (pc, internet, zoom, WhatsApp) Recursos económicos (mercado) Recursos físicos (transporte, cartillas) Recursos sanitario (kits de bioseguridad)
Agentes	Educadora social y representante legal.
Población destinataria	2 familias desplazadas de alta vulnerabilidad
Mecanismos e instrumentos de evaluación	1. Asistencia a las entrevistas por parte del representante legal y las familias. 2. Entrega confirmada de mercados a las familias
Presupuesto y financiación	El presupuesto que se necesita para la ejecución de esta actividad es de \$250.000. Los cuales 201.800 fueron en gastos para la compra de mercados y 48.200 en transporte para entregar cada uno de ellos.

5.3. Actividad n°2

OBJETIVO ESPECIFICO 2	Capacitación del Representante Legal
Indicadores	Asistencia de la representante al curso virtual realizado por MANGUS. Aprobación del curso.
Definición conceptual	Cada una de las acciones que realizan los educadores deben estar pensadas desde los fundamentos de la PS y ES los cuales son la teoría, práctica y lo axiológico. Todas las acciones que se realizan tienen un carácter reflexivo e intencional que busca mejorar la calidad de las personas.
Metodología	El curso se realizará virtual por medio de la aplicación MANGUS donde se encuentra alojado todos los contenidos que necesitan para aprender lo necesario en cada módulo y responder el cuestionario que tiene al final. Modulo n°1: Fundamentos de la intervención socio educativa. Modulo n°2: Desarrollo comunitario/Etnoeducación Modulo n°3: Genero/Familia Modulo n°4: Justicia juvenil/Protección Infancia. Modulo n°5: Trata de personas. Modulo n°6: Trata de personas Modulo n°7: Construcción de paz desde la juventud.
Cronograma	Cada módulo dura una semana por lo tanto dura 7 semanas en la ejecución de las actividades.
Recursos	Recursos tecnológicos (pc, internet) Recursos económicos (curso)
Agentes	Representante legal
Población destinataria	Representante legal
Mecanismos e instrumentos de evaluación	1. Realización de los cuestionarios en cada módulo y aprobación de ellos.
Presupuesto y financiación	No se utilizaron recursos económicos para esta actividad

5.4. Actividad n°3

OBJETIVO ESPECIFICO 3	Reconocer las acciones de los voluntarios para encaminar así las acciones de ellos dentro de la fundación garantizando las intervenciones hacia la población.
Indicadores	Cambios en la gestión de la fundación para el manejo de los voluntarios de la fundación.

Definición conceptual	Se reconoce que los voluntarios hacen parte de la transformación social. Por lo cual, sus acciones se encaminan en la promoción y desarrollo social. Por lo tanto, esto no es una actividad obligatoria y debe ser libre. Comprendiendo esto se debe tener en cuenta que las acciones deben estar dirigidas a las motivaciones personales y profesionales.
Metodología	Inicio: Se realizará una indagación sobre el SER voluntario revisando fuentes como “La Practica del Voluntario” de Piccini et al. (2009) y “Propuesta de mejora para la gestión del voluntariado en organizaciones de la sociedad civil” de Olcay & Rubí (2011). Desarrollo: Con esta indagación, se pretende realizar un mapa mental con las ideas principales. Final: Se realizará un DOFA de su gestión actual de los voluntarios y reflexionar con fin de estipular los cambios que serán generados futuramente.
Cronograma	9 de diciembre vía Zoom.
Recursos	Recursos electrónicos (pc, internet) Recursos físicos (cuaderno, lapicero) Recursos científicos (lecturas)
Agentes	Educador y Representante legal
Población destinataria	Representante legal.
Mecanismos e instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • DOFA con la gestión actual • DOFA con los cambios para la gestión futura.
Presupuesto y financiación	No se utilizaron recursos económicos para esta actividad

5.5. Actividad nº4

OBJETIVO ESPECIFICO 4	Entregar caracterización sociofamiliar adecuada para reconocer las realidades de las familias teniendo en cuenta también los ámbitos de exclusión social y los factores de riesgo y protección.
Indicadores	Entrega de la caracterización propuesta por ICBF
Definición conceptual	La caracterización nos permite identificar componentes, acontecimientos, actores, procesos y el contexto de una realidad (Sánchez Upegui, 2010). Así podemos reconocer las necesidades y nos guía la intervención socioeducativa.

Metodología	<p>Se explicará el paso a paso de cómo realizar una caracterización teniendo en cuenta que se adoptará el modelo del ICBF relacionándolo con los ámbitos de exclusión social y los factores de riesgo y protección.</p> <p>Inicio: Se mostrará en detalle el documento y se realizará una pequeña capacitación tipo magistral de los ámbitos de exclusión social y los factores de riesgo y protección.</p> <p>Desarrollo: Ponerlo en práctica con un caso que tenga a la mano.</p> <p>Final: Se responden preguntas sobre el proceso.</p>															
Cronograma	9 de diciembre vía Zoom.															
Recursos	<p>Recursos electrónicos (pc, internet)</p> <p>Recursos físicos (cuaderno, lapicero)</p> <p>Recursos científicos (modelo de caracterización)</p>															
Agentes	Educador y Representante legal															
Población destinataria	Representante legal.															
Mecanismos e instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la capacitación donde se realizó la entrega. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre completo</th> <th>C.C.</th> <th>Función</th> <th>Fecha</th> <th>Hora</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Nombre completo	C.C.	Función	Fecha	Hora										
Nombre completo	C.C.	Función	Fecha	Hora												
Presupuesto y financiación	No se utilizaron recursos económicos para esta actividad															

5.6. Actividad N°5:

OBJETIVO ESPECIFICO 5	Entregar actividades que deben ser ejecutadas por parte de la fundación a los casos activos.
Indicadores	Ejecución de la actividad a los casos activos que tengan.
Definición conceptual	La Técnica sobre DDHH (Pérez Serrano y Goig Martínez, 2020) busca sensibilizar a la comunidad sobre los principios y valores de la Declaración Universal de los derechos humanos.
Metodología	<p>Se explicará de forma general la ejecución de la actividad, sin embargo, se encuentra sujeta a cambio teniendo en cuenta las características del contexto.</p> <p>Inicio: Se les entregara un Artículo sobre los Derechos de la Constitución Política de Colombia el cual debe ser leído y analizado generando una reflexión sobre ello.</p> <p>Desarrollo:</p>

	<p>Poner casos donde los actores se encuentren en riesgo de vulnerarse los derechos humanos y ellos son los que tienen la palabra sobre de como ejecutar las acciones teniendo en cuenta que todos están en igualdades de condiciones.</p> <p>Final: Reflexionar sobre las realidades de cada quien o cercanas, conocer sobre que acciones les gustaría gestionar en el momento y que cambios se generó a partir de la actividad.</p>
Cronograma	9 de diciembre vía Zoom.
Recursos	<p>Recursos electrónicos (pc, internet)</p> <p>Recursos físicos (cuaderno, lapicero)</p> <p>Recursos científicos (constitución política de Colombia)</p>
Agentes	Educador y Representante legal
Población destinataria	Representante legal.
Mecanismos e instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evidencia de la ejecución de la actividad
Presupuesto y financiación	No se utilizaron recursos económicos para esta actividad

6. Conclusiones

A partir de todo lo realizado en el proyecto, se pueden llegar a muchas conclusiones teniendo en cuenta de los aspectos más importantes del trabajo con sus limitaciones, actividades e instrumentos y mecanismos de evaluación.

- La **pedagogía social y educación social** nació en Alemania rescatando las ideas de varios filósofos con el fin de ayudar a generar un **cambio social** a partir de las necesidades que había en entorno, la mentalidad abierta de la sociedad, la sensibilidad y el conocimiento (Serrano, 2002; Serrano, 2003). Por lo tanto, es una ciencia que busca **prevenir, accionar y rehabilitar a la sociedad** para promover, garantizar sus derechos humanos y así, mejorar su calidad de vida ((Solórzano & de Armas, 2019; Pérez Serrano, 2015; Caride, Gradaïlle, & Caballo. 2015; Asociación Internacional de Educadores Sociales, 2011; Pérez Serrano, 2015). Comprendiendo que se trabaja por el empoderamiento y transformación social, la PS y ES se **fundamenta** desde lo **teórico, práctico y axiológico** (Úcar, 2018). Dadas a las circunstancias actuales, la sociedad se encuentra en una etapa líquida, lo que genera un desequilibrio social y en

la educación, por lo tanto, se necesitan agentes educativos que generen dicho cambio social estable (Hernández, 2016; Sánchez, 2011). En cuanto a esta **profesionalización**, se encuentra relevante trabajando dentro del contexto colombiano siendo coherente con la historia y problemáticas que nos adhiere.

- Dentro de los **modelos de intervención** se encuentra el modelo de Caridad (Úcar, 2006), el cual busca proveer al necesitado y no hay ninguna intervención educativa, por lo tanto, no se genera un cambio social. Teniendo en cuenta esto, se pretende guiar a la fundación para que puedan transitar al modelo de empoderamiento (Thempra, 2015) desde los ámbitos de la Educación Social Especializada y la Animación Sociocultural.
- Se comprendió que mucha de las problemáticas que aquejan la población que maneja la fundación van relacionados con la **exclusión social**, por ende, para comprender mejor la situación de cada familia se rescataron los principales factores de exclusión social por Subirats (2004). Estos mismos factores fueron relacionados con la **Teoría Ecológica de Bronfenbrenner** para realizar una caracterización óptima de las familias. Para esto, se tuvo en cuenta **los factores de riesgos y protección** propuesto por Oleas Chávez (2018) ya que van de la mano con los ecosistemas que rodea a las familias. Es importante rescatar que la fundación no tenía un modelo de **caracterización**, lo cual fue un limitante a la hora de recoger la información, sin embargo, es conocedora de las realidades de cada familia, por ende, a partir de la entrevista que se realizó para conocer las realidades nos ayudo para realizar el análisis utilizando los datos antes mencionados.
- Dado a que las dos familias a trabajar son **desplazados de la violencia**, es de gran importancia trabajar cada acción pensándola como una contribución a la formación de la **Cultura para la Paz**. Ya que la fundación no ha realizado intervenciones con respecto a esto, se pretende realizar una capacitación con el fin de que pueda orientar sus actividades en caminata a esto, por otro lado, se le entregará **una técnica sobre derechos humanos** propuesta por Pérez Serrano y Goig Martínez (2020) debido a que se reconoce es como una prioridad por la vulneración de sus derechos buscando así acciones para el restablecimiento.

- El lugar donde se realizó la **intervención** fue en la ciudad de Bogotá, capital de Colombia, por ende, es una de las más pobladas en el país, asimismo, es el lugar donde más recibe desplazados. Esto genera desempleo, baja calidad en la atención en la salud, poco acceso a la educación, entre otras problemáticas. Durante el confinamiento, hubo **una cuarentena total**, pocas personas podían movilizarse dentro de la ciudad, por lo tanto, esto fue un limitante para realizar las intervenciones.
- Teniendo en cuenta lo anterior, **los desplazados en la pandemia** son los que están en una máxima exposición de riesgos a ser vulnerados sus derechos y encontrarse en alguna situación de **pobreza**. Además, están más expuestos a que se vulneren sus **derechos humanos** y baje su **calidad de vida**.
- Por otro lado, la **agencia receptora** no tiene una **fundamentación** en sus acciones por lo cual, esto genera conflicto para accionar de forma coherente buscando cumplir la misión que tienen como fundación. Como fortalezas se puede estipular la sinceridad de la representante legal con el fin de buscar **orientación profesional** y garantizar la calidad de vida de las familias que tiene a cargo.
- En última instancia, se ve la **necesidad** de estipular una **guía, direccionamiento o requerimiento** por parte de las entidades públicas con mayor exigencia al momento de **crear una fundación** que realizará acciones sociales con fin de **garantizar la calidad en las intervenciones** sobre todo en un contexto el cual lo necesita, como lo es nuestro país.

7. Referencias bibliográficas

- ALTER. (2008). II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Familias en exclusión social extrema. *Universidad Pública de Navarra*.
- Álvarez, G. B. (2003). Orientación familiar: Intervención familiar en el ámbito de la diversidad. Madrid: Sanz y Torres.
- Añaños-Bedriñana, F., T. (2012). Pensamiento y acción socioeducativa en Europa y España. Evolución de la pedagogía y educación social. *Revista historia de la educación latinoamericana*, 14(18), 119-138.

- Añaños-Bedriñana, F.T. & Del Pozo, F.J. (2014). Espacios y fronteras sensibles: aproximación hacia la acción socioeducativa para la paz. En F. Soulages, & P. San Ginés Aguilar (Eds.), *Fronteras, Conflictos y Paz* (pp.163-188). Colección Eirene n° 38. Granada: Editorial Universidad de GranadaL'Harmattan
- Arranz Montull, M., Fontalvo Peralta, R., López Rodríguez, E. D., Ríos Mercado, P., Eljach, M., Llanos Henríquez, E., ... & Muñoz de Rueda, L. (2017). Reinventando saberes para la intervención social.
- Asociación Internacional de Educadores Sociales (2011). Marco conceptual de las competencias del educador social. Madrid, Recuperado en: http://www.eduso.net/res/pdf/13/compe_res_13.pdf
- Banco Mundial. (2020). *La misión de poner fin a la pobreza sufre su peor revés*. World Bank. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/10/07/covid-19-to-add-as-many-as-150-million-extreme-poor-by-2021>
- Bellerin, M. M., & Ramos, N. C. (2017). Derechos humanos, trabajo social y sinhogarismo. Enfoque práctico desde un modelo participativo-creativo. *AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, (6), 57-68.
- Bello, M. N. (2001). Desplazamiento forzado y construcción de identidades. Icfes.
- Bernal, T. (2018). LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN COLOMBIA: APORTES DE LA PEDAGOGÍA SOCIAL Y LA EDUCACIÓN SOCIAL. *Pedagogía social en Iberoamérica: fundamentos, ámbitos y retos para la acción socioeducativa*, 177.
- Caride, J. A. (2017). Cruzando límites: sobre los desafíos de la educación social en tiempos de incertidumbre. *RES-Revista de Educación Social*, (25), 1-25.
- Caride, J. A., Gradaílle, R., & Caballo, M. B. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37(148), 04-11.

Caride, J.A. (2005). La animación sociocultural y el desarrollo comunitario como educación social. *Revista de Educación*, (336), 73-88. Recuperado de <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re336/re336.pdf>

Caride, José Antonio, Gradaílle, Rita, & Caballo, María Belén. (2015). De la pedagogía social como educación, a la educación social como Pedagogía. *Perfiles educativos*, 37(148), 04-11. Recuperado en 25 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000200016&lng=es&tlng=es.

CEDU Uninorte. (2018). ¿Cómo evaluar necesidades socioeducativas para diagnosticar problemáticas? Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=CNvsN_n1dxc&t=293s

CEPAL. (2020). *Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45840-salud-economia-convergencia-necesaria-enfrentar-covid-19-retomar-la-senda>

CEPAL. (2020a). El impacto económico del COVID-19 y el panorama social hacia el 2030 en la región. Recuperado de <https://www.paho.org/ish/images/docs/presentacion-dr-Rolando-Ocampo.pdf?ua=1>

CEPAL. (2020b). *Informe Especial COVID-19 No 3: El desafío social en tiempos del COVID-19 1 / 22* (3). Autor. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf

Cervel, M. (2005). Orientación e Intervención familiar. *Revista Educación y Futuro*, 13. Recuperado de http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?articulo=2239633&orden=75354

Child Rights International Network. (s.f.). *Niños en situación de vulnerabilidad*. Recuperado de: <https://archive.crin.org/es/paginal-principal/derechos/temas/ninos-en-situacion-de->

[vulnerabilidad.html#:~:text=Estos%20ni%C3%B1os%20se%20encuentran%20entre,su s%20derechos%20civiles%20y%20pol%C3%ADticos.](#)

Congreso de la Republica de Colombia. (2006). Código de infancia y adolescencia. Ley 1098 de 2006. Recuperado de

https://www.oas.org/dil/esp/Codigo_de_la_Infancia_y_la_Adolescencia_Colombia.pdf

Constitución Política de Colombia [Const]. 7 de Julio de 1991. (Colombia).

Contreras, Miguel Humberto Jaime (2003). El conflicto armado en Colombia. Revista de Derecho, (19),119-125. [fecha de Consulta 10 de septiembre de 2020]. ISSN: 0121-8697. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=851/85101907>

Corte Constitucional, Sala de Revisión. (18 de febrero de 2015) Sentencia T-070/15. [MS Martha Victoria Sáchica Méndez]

Cossoy, Natalia. (2016). ¿Por qué empezó y qué pasó en la guerra de más de 50 años que desangró a Colombia? BBC, News. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37181413>

del Picó Rubio, Jorge. (2011). The evolution and update of the family concept, an approach to the positive effect of the predominant tendencies, from the Chilean marriage law reform. *Ius et Praxis*, 17(1), 31-56. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122011000100003>

Del Pozo Serrano, F. J., & Astorga Acevedo, C. M. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191. doi: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.477>

Del Pozo Serrano, F. J., Jiménez Bautista, F., & Barrientos Soto, A. (2018). Pedagogía social y educación social en Colombia: como construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona próxima*, (29).

Del Pozo, F., Jiménez, F., & Turbi, Á. (2013). El Tratamiento Con Mujeres: Actuación Socioeducativa Y Sociolaboral En Prisiones. SIPS- Pedagogía Social. *Revista Interuniversitaria*. (22), 57-72.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2009). Modalidad Integral Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH. *DANE*. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech_informalidad/metodologia_informalidad.pdf
- Doherty, J. (2005). El origen del sinhogarismo: perspectivas europeas. *Documentación social*, (138), 41-62.
- Emilio Moya (2013). El concepto de exclusión social, una mirada crítica. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Farigua Buitrago Mag, S. J., Pedraza Calderón Mag, J. M., & Ruiz Lurduy PhD, R. A. (2018). Experiencias de habitantes de calle que asisten al Programa de Salud Camad Rafael Uribe en Bogotá. *Revista Ciencias de la Salud*, 16(3), 429-446.
- Fidalgo, V. (2015). Inclusión social y personas sin hogar. *Trabajo final de grado. Universidad de Palencia, España*.
- Funes, J., Alonso, A. (2009). Transiciones, itinerarios y procesos. *Educación Social: Revista de Intervención Socioeducativa*, 42, pp. 15-27.
- García, J. A. C. (2006). Educación comunitaria. *Revista de educación*, 339, 765-799.
- Garibay, F. G., & Séguier, M. (2014). Pedagogía y prácticas emancipadoras. Actualidades de Paulo Freire.
- Gómez Serra, M. (2003). Aproximación conceptual a los sectores y ámbitos de intervención de la educación social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 2003, núm. 10, p. 233-251.
- González, J. (1999). *Dinámica de grupos*: México: Pax.
- Hablemos de informalidad económica y educación. (2014). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/cifras-relacion-entre-genero-trabajo-informal/387050-3/>

- Hernández Moreno, Jazmín. (2016). La modernidad líquida. *Política y cultura*, (45), 279-282. Recuperado en 25 de noviembre de 2020, de:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000100279&lng=es&tlng=es.
- Housing First Guide Europe. (2016). Guía Housing First Europa. Recuperado de
<https://housingfirsteurope.eu/assets/files/2016/11/Gui%CC%81a-Housing-First-Europa.pdf>
- Ibáñez Martín, M. M. (2018). Exclusión social: los desafíos de su conceptualización y medición. Una propuesta desde un enfoque axiomático. Aplicación para Argentina.
- Ibáñez, A. M., & Querubín, P. (2004). Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Documento Cede, 23, 1-114.
- Ibarra, M. (2019). Región Andina de Colombia: Características, Historia y Clima. Lifeder.
<https://www.lifeder.com/caracteristicas-region-andina-colombia/>
- Ibarra, M. (2019). *Región Andina de Colombia: Características, Historia y Clima*. Lifeder.
<https://www.lifeder.com/caracteristicas-region-andina-colombia/>
- ICBF. (2015). *Caracterización Sociofamiliar*. www.aldeasinfantiles.org.co/.
<https://www.aldeasinfantiles.org.co/getmedia/4ecd9249-b822-4070-9886-94a33c049583/CARTILLA-11-CARACTERIZACION-SOCIOFAMILIAR.pdf>
- INCORPORA. (2016). Guía de la metodología del Programa Incorpora: elementos de calidad para promover la Integración Sociolaboral. *Obra Social “la Caixa”*.
Recuperado de
<https://www.incorpora.org/documents/20181/121139/Guia+Metodologia+Incorpora.pdf/4403f1c6-b50c-40cf-bc4f-a53b4ca2b7c0>
- INCORPORA. (2016a). Modelo Incorpora de Integración Sociolaboral. *Obra Social “la Caixa”*. Recuperado de
<https://www.incorpora.org/documents/20181/121139/Modelo+Incorpora.pdf/b64ed21b-45e1-42e7-9707-540b6295e720>

- Jennings, L. B., Parra-Medina, D., Hilfinger Messias, D. K., & McLoughlim, K. (2009).
Hacia una teoría social crítica del empoderamiento de la juventud. *Teoría y práctica de la participación juvenil y el cambio comunitario*, 9.
- Jiménez Bautista, Francisco (2014). Paz neutra: Una ilustración del concepto. *Revista de Paz y Conflictos*, (7),19-52. [fecha de Consulta 29 de noviembre de 2020]. ISSN:
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2050/205031399013>
- Jiménez, M. (2008). Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término. Consecuencias para el ámbito educativo. *Estudios Pedagógicos*, XXXIV (1), 173-186. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v34n1/art10.pdf>
- Llamas, J. L. G., Díaz, J. Q., & París, M. E. C. (2014). Características de los jóvenes en dificultad social. *Educación y jóvenes en tiempos de cambio* (pp. 63-70). UNED, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Llena Berñe, A., Parcerisa Aran, A., Borison, A., Moya, X., Parce, L., Sáez, F., & Vega, C. (2008). *La acción socioeducativa en medio abierto: Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica* (1.ª ed.). Graó.
https://books.google.com.co/books/about/La_acci%C3%B3n_socioeducativa_en_medio_abier.html?id=7bulT0GTrLcC&printsec=frontcover&source=hp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Mendoza Piñeros, A. (2012). El Desplazamiento Forzado En Colombia Y La Intervención Del Estado (Forced Displacement and State Intervention in Colombia). *Revista de economía institucional*, 14(26).
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia (MEN) (2016). Decreto 2041 del 3 de febrero de 2016. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-356982_recurso_1.pdf
- MINSALUD. (2020). *Situación de Colombia frente a otros países durante la pandemia* [Comunicado de prensa]. Recuperado 6 de diciembre de 2020, de <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Situacion-de-Colombia-frente-a-otros-paises-durante-la-pandemia.aspx>

- Naciones Unidas. (1948). *Declaración de los Derechos Humanos*. un.org.
<https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- NOGUERO, F. L. (2005). La educación social especializada con personas en situación de conflicto social. *Revista de educación*, 336, 57-71.
- Ocampo, L., J., (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (10),57-72. Recuperado de
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=869/86901005>
- Ochoa Valencia, David, & Ordóñez, Aura. (2004). Informalidad En Colombia: Causas, Efectos Y Características De La Economía Del Rebusque. *Estudios Gerenciales*, 20(90), 105-116. Retrieved September 11, 2020, from
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232004000100005&lng=en&tlng=es.
- Oleas Chávez, B. E. (2018). Análisis exploratorio de factores ecológicos de riesgo y protección del desarrollo socioemocional en niños de educación inicial, desde la perspectiva de los cuidadores y profesionales de la salud evolutiva (Master's thesis, Universidad Casa Grande. Departamento de Posgrado).
- Organización de Naciones Unidad. (1998). Guiding principles on internal displacement. OCHA. Recuperado de <https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/GPEnglish.pdf>
- Palma, D. (1993). Educación, empleo e informalidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, (2), 3.
- PAUGAM, Serge (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid, *Alianza Editorial*.
- Pérez Serrano, G. (2020). Técnicas y estrategias en Pedagogía Social. En R. M. Goig Martínez (Ed.), *Técnicas y estrategias de Intervención Socioeducativa*. (1.^a ed., pp. 215-240). Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

- Pérez, R. Q., Contreras, M. Y., & Hernández, K. C. (2014). Determinantes de la informalidad laboral: un análisis para Colombia. *Investigación & desarrollo*, 22(1), 126-145.
- Pérez-de-Guzmán, V., Bas-Peña, E., & Herrera, J. F. T. (2017). Profesionalización y ámbitos profesionales de la Educación Social: formación en género desde la universidad. *Saber & Educar*, (22), 34-43.
- Piccini, Paulina, & Robertazzi, Margarita (2009). LA PRÁCTICA DEL VOLUNTARIADO: EXPERIENCIAS EN CONTEXTOS DE PRECARIEDAD. Anuario de Investigaciones, XVI (),267-276. [fecha de Consulta 4 de diciembre de 2020]. ISSN: 0329-5885. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3691/369139945024>
- Pinilla, R. (2005). Vivienda, casa, hogar: Las contribuciones de la filosofía al problema del habitar. *Documentación social*, 138, 13-40.
- Ponce, T. (2009). La inadaptación social en el sistema educativo. *Revista Digital. Innovación y Experiencias Educativas*, 15, 321-323.
- Presidencia de Colombia. (2016). Orientaciones para la incorporación estratégica de la política pública de víctimas y restitución de tierras en los planes territoriales de desarrollo 2016-2019.
- Quiénes son los disidentes de las FARC que vuelven a la lucha armada en Colombia. (2019). Público. Recuperado de <https://www.publico.es/internacional/farc-retoman-armas-quienes-son-disidentes-farc-vuelven-lucha-armada-colombia.html>
- Redacción Judicial. (2020). *Piden medidas urgentes para víctimas de desplazamiento forzado en la pandemia*. ELESPECTADOR.COM.
<https://www.elespectador.com/coronavirus/piden-medidas-urgentes-para-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-la-pandemia-articulo-913636/>
- Rodríguez Bravo, A. E., & Melendro Estefanía, M. (2013). *Intervención con menores y jóvenes en dificultad social*. UNED.

<https://books.google.com.co/books?id=DIReAgAAQBAJ&pg=PT93&dq=acompa%C3%B1amiento+socioeducativo&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjSpZffhKztAhWXRTABHacJBOQQ6AEwA3oECAMQAg#v=onepage&q&f=false>

- Ryynänen, S., & Nivala, E. (2017). ¿Empoderamiento o emancipación? Interpretaciones desde Finlandia y más allá. *Pedagogía social. Revista interuniversitaria*, (30), 35-49.
- Saavedra, Juan. (2015). Four arguments about the concept of social intervention. *Cinta de moebio*, (53), 135-146. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-554X2015000200003>
- Sánchez Upegui, A., (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar?* Medellín, Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Sánchez, J. M. R., Antón, L. J. M., & Martín, M. Á. C. (2009). Tipos de familia y satisfacción de necesidades de los hijos. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 549-558.
- Santamaría, J. S. (2011). La educación social en tiempos de modernidad líquida. *Revista Digital Sociedad de la Información*, 26, 1-citation_lastpage.
- Santana Rosero, B., & Escobar, D. (2017). ¿Indigentes o habitantes de calle? Discriminación social: hacia el suicidio de una conciencia de lo ‘humano.
- Sanz, L. R. (2019). Intervención socioeducativa en pisos tutelados con personas sin hogar y con enfermedad mental en el contexto de la Comunidad de Madrid. *RES: Revista de Educación Social*, (29), 247-263.
- Sarmiento Álvarez, B. X. (2015). Desplazamiento forzado interno en Colombia, niñez y derechos fundamentales: el enfoque diferencial etario.
- Se amplía brecha laboral entre hombres y mujeres. (2020). Portafolio. Recuperado de <https://www.portafolio.co/economia/empleo/mercado-laboral-e-informalidad-en-colombia-542649>
- Serrano, F. J. D. P., & Acevedo, C. M. A. (2018). La Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: Corresponsabilidad Institucional, Académica y Profesional necesaria para la Transformación Social. *Foro de Educación*, 16(24), 167-191.

- Serrano, G. P. (2015). *Pedagogía social, educación social: construcción científica e intervención práctica* (2da Edición). Narcea Ediciones.
- Serrano, M. G. P. (2002). Origen y evolución de la Pedagogía Social 193. *Pedagogía social: revista interuniversitaria*, (9), 193-231.
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2014). El Desplazamiento Forzado en Colombia en un Contexto de Pos Acuerdos. http://www.sjrcolombia.org/web/wp-content/uploads/2013/06/Documento-Desplazamiento_Forzado-Postacuerdos.pdf
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2014). *El Desplazamiento Forzado en Colombia en un Contexto de Pos Acuerdos*. http://www.sjrcolombia.org/web/wp-content/uploads/2013/06/Documento-Desplazamiento_Forzado-Postacuerdos.pdf
- Seymour, J., & O'Connor, J. (1992). Introducción a la PNL.
- Silva, Carmen, & Martínez, María Loreto. (2004). Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. *Psyke (Santiago)*, 13(2), 29-39. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>
- Solórzano, B.M.R., & de Armas, U. R. (2019). La educación social y la pedagogía social en la educación de adultos: su contribución al desarrollo social. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), e14. E pub 21 de octubre de 2019. Recuperado en 10 de septiembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322019000300014&lng=es&tlng=es..
- Spicker, P., Leguizamón, S. A., & Gordon, D. (Eds.). (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO.
- Torres Vega, N. (2013). Desplazamiento forzado y enfoque diferencial una posibilidad de intervención / Acción en ámbitos de exclusión. *Tendencias*, 12(2), 106-122. Recuperado a partir de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/rtend/article/view/537>
- Turbay Illueca, M., & Silva de Paiva, J. (2020). *El acompañamiento socioeducativo: Experiencias de transformación en Brasil y Colombia*. En F. Del Pozo Serrano (Ed.),

Intervención educativa en contextos sociales. (1.a ed., pp. 155-189). Universidad del Norte. Recuperado de <https://editorial.uninorte.edu.co/gpd-intervencion-educativa-en-contextos-sociales.html>

Úcar, X. (2006). De la caridad a la inclusión: modelos de acción e intervención socioeducativa en el contexto europeo.

Úcar, X. (2010). El trabajador social entre la complejidad social y las profesiones de lo social. In Una Europa Social y Plural. Actas del VII Congreso Estatal de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social (pp. 145-153).

Úcar, X. (2018). La pedagogía social frente a las desigualdades y vulnerabilidades en la sociedad. *Zona próxima: revista del Instituto de Estudios Superiores en Educación*, (29), 52-67.

United Nations. (2020). *El COVID-19 es una oportunidad para redefinir los desplazamientos humanos* | Naciones Unidas.
<https://www.un.org/es/coronavirus/articulos/efectos-covid-19-en-refugiados-desplazados-migrantes>

Urueta, C. G. (2013). EL HABITANTE DE LA CALLE EN COLOMBIA: Presentación desde una perspectiva social-preventiva 1.

Vásquez, F., Álvarez, L. & Mera, A. (2015). El trabajo informal en Colombia: drama social humano (Informal Job in Colombia: Human Social Drama). *Inclusión & Desarrollo*, 2(2), 52-61.

Vera, D. D. Empowerment... ¿Qué diría Paulo Freire?

Vila Merino, E. S., & Gil, I. G. (2020). *Investigación educativa y cambio social (Universidad)* (1.ª ed.). Editorial Octaedro, S.L.
https://books.google.com.co/books/about/Investigaci%C3%B3n_educativa_y_cambio_social.html?id=Qq8IEAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

Vivanco, J., M. (2020). *Colombia debe proteger a los desplazados durante la pandemia.*

Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/es/news/2020/05/11/colombia-debe-proteger-los-desplazados-durante-la-pandemia>